

Vicente Géigel Polanco

**EL DESPERTAR
DE UN PUEBLO**

**BIBLIOTECA DE AUTORES PUERTORRIQUESOS
SAN JUAN DE PUERTO RICO**

A Luis Muñoz Marín

PALABRAS INICIALES

Recoge este libro unas cuantas reflexiones en torno del destino de Puerto Rico.

La preocupación por que mi pueblo tome la dirección de su destino asoma —como tema central— a lo largo de todos los trabajos que integran el volumen.

Se inicia ésta con una epístola al Libertador de América, fechada en el año de 1930. Es una meditación del Centenario. La evocación de la obra bolivariana, tan adentrada en la raíz del destino de América, llevaba forzosamente al puertorriqueño inquieto por el destino de su patria a enfrentarse entonces con la dolorosa realidad de un pueblo en disolución. El cuadro era de insensibilidad ante el desmoronamiento colectivo, de renuncia ante el derecho, de falta de fe en ideales de renovación. En la epístola se clama por los manes del Libertador para sacudir la pereza que embarga al pueblo y despertar las conciencias aletargadas.

¿Un pueblo insensible a su derecho, a su justicia, a su libertad, a su destino? El problema era merecedor

de estudio. En una encuesta de la revista "Índice" —¿Qué somos? ¿Cómo somos?— planteamos el problema formalmente. El tema clamaba por un exhaustivo examen. Algunos compatriotas lo intentaron con plausible acierto. Nosotros también abordamos el tema, dando nuestra personal interpretación, en una conferencia dictada en la Universidad en 1936: "Puerto Rico: ¿Pueblo o Muchedumbre?"

En nuestro análisis de la realidad puertorriqueña trazamos el cuadro de la desorientación prevaliente en todos los órdenes de nuestra vida; señalamos los relieves trágicos de la colonia; apuntamos cómo la miseria agarrotó a nuestras hambreadas multitudes, y formulamos entonces esta pregunta: ¿Podríamos decir que esas muchedumbres proletarizadas constituyen un pueblo en la significación funcional del vocablo, como agregado humano responsable de su destino y orientador de sus aspiraciones, con madura conciencia de su propia ciudadanía?

Hicimos, sin embargo, una advertencia: En esas muchedumbres, que un liderato irresponsable y venal maneja a capricho, alientan poderosas reservas de energía que, en un momento dado, bajo circunstancias propicias, fácilmente podrían convertir esa masa de amorfa contextura en un pueblo de sorprendente virilidad. Las muchedumbres puertorriqueñas tienen fibra sensible para despertar en breve término a la realidad de su destino, al imperio de su deber ciudadano, bajo un liderato honesto, responsable y noblemente interesado en levantar su nivel de vida y de cultura.

Nuestras palabras de 1936 anticiparon la realidad de 1940.

En el centenario de Eugenio María de Hostos era forzosa la meditación sobre el destino patrio. Su profunda dedicación a la causa de nuestra libertad colocaba el problema en un primer término. Interesados en que la conmemoración no se limitara a ceremonias oficiales, aprovechamos la coyuntura para afirmar que, en la perspectiva histórica de nuestro pueblo, más que el Hostos realizado, importa el Hostos por realizar. De esta suerte planteamos, como un problema de conciencia frente al destino de nuestro pueblo, el de merecernos a Hostos por la comprensión de su pensamiento y por el servicio al grande ideal de su vida. En más de una oportunidad glosamos su atinada observación: "Lo muerto en Puerto Rico no es la dignidad del pueblo, sino la voluntad capaz de despertarla y encaminarla." En plan de sacudir esa voluntad dormida, abogamos por un movimiento de masas enderezado a hacer la patria "con la madera de los sueños de Hostos".

En Betances también tiene nuestro pueblo otra poderosa fuerza de impulsión. A fuerzas morales de esa índole precisa acudir cuando se halla aletargada la conciencia colectiva. El ideario emancipador de estas figuras próceres y el ejemplo magnífico de sus vidas constituyen genuinos soportes de la nacionalidad. Además, son a modo de reservas espirituales para los momentos

de crisis. ¡Afortunado el pueblo que en las horas de quiebra moral y en los vacíos que deja una contemporaneidad mediocre puede tender la mirada hacia uno de esos varones del pasado, de vigoroso pensar y fecundo hacer, en solicitud de aliento, de fe y de renovador estímulo! Betances tiene que hacer todavía en nuestro país. No está cumplida su tarea redentora.

El drama puertorriqueño fué cobrando intensidad. Un sistema de abusiva explotación sentó sus reales en la economía insular, alcanzando en sus efectos atomizadores a todas las clases sociales y a todos los factores de la producción. La tierra, la industria, las instituciones de crédito, las empresas de servicio público, las compañías navieras y cuanto podría contribuir a formar nuestra economía y asegurar el bienestar del país, quedaron acaparados, dominados y controlados por grandes intereses corporativos, la mayor parte de ellos absentistas. Como consecuencia natural del vigente sistema de explotación económica, se afinó en Puerto Rico un régimen de injusticia social. Quedaron reducidas hasta lo indecible las fuentes de trabajo, encarecido el coste de la vida, atropelladas las clases obreras en su derecho a vivir vida civilizada, despojado el campesino de sus tierras, entorpecido el fomento de las riquezas nativas en manos puertorriqueñas, privada la juventud de sus legítimas oportunidades de progreso, y condenado el pueblo a la más espantosa miseria.

No asomaba posibilidad alguna de mejoramiento. El horizonte se tornaba cada vez más estrecho; la crisis,

cada vez más aguda; el porvenir, cada vez más incierto. Cuando acaso hasta los más optimistas creían ya perdida toda esperanza de renovación, empezó a manifestarse un significativo despertar en la conciencia del pueblo. En la masa trabajadora, en el campesinado, en los pequeños agricultores, en la clase media, se acentuó el desusosiego y se hizo patente la inconformidad con semejante orden de cosas, que se traducía en dolor, atropello, agobio e injusticia. Coincidente con esa sensación de malestar y esa inconformidad, y coincidente también con un anhelo de renovación, que se fué apoderando de las masas poco a poco, o respondiendo acaso a una ley o a una necesidad histórica, se perfiló en el país un nuevo liderazgo, que dió expresión, contenido ideológico y alcance social al ansia de mejor vida y al sentimiento de justicia del pueblo.

La palabra clara y sencilla de los hombres que se apresuraron a encauzar la obra de reivindicación llevó al pueblo, en el breve término de unos meses de infatigable prédica por campos y ciudades, unas cuantas verdades elementales sobre la ciudadanía, la franquicia electoral, la institución del gobierno y la voluntad de justicia en los hombres y en los pueblos. Aquellas verdades prendieron con rapidez asombrosa. El pueblo comprendió el desamparo en que se le tenía y la explotación de que era víctima. Sobre todo, se percató de su fuerza —de su fuerza, que es su salvación. Vió claro entonces cómo se le utiliza para afianzar el mismo régimen que le oprime. Y captó, entraña adentro, la sencilla verdad de que los pueblos se salvan a sí mismos,

por su propio esfuerzo tesonero, por el ejercicio de sus derechos, por el cumplimiento de sus deberes.

El grito de "Pan, Tierra y Libertad" concretó las aspiraciones comunes. La organización política surgió como un movimiento espontáneo de masas, como una afirmación auténtica de sentimiento popular, como típica reacción de un pueblo que no se resigna a sucumbir bajo la explotación y la ignominia. En las capas profundas del alma colectiva había grandes reservas espirituales para el momento propicio de la responsabilidad civil. Llegado ese momento bajo el nuevo liderazgo, las reservas afloraron en ímpetu de lucha, en pasión de justicia, en espíritu de servicio, en vigilancia cívica. Se produjo, en efecto, el despertar del pueblo. El pueblo dormido de Hostos y Belances sacudía, al fin, su letargo y daba claras señales de estar alerta a su derecho, a su justicia, a su destino.

El pueblo entró en la escena. Ha ocupado el puesto que le corresponde en el drama intenso de su vida. Está en orden fijar el alcance de ese despertar. Intentamos resumirlo en una conferencia dictada ante el magisterio insular: Es la conciencia de un pueblo que despierta con decidido propósito de salvar su vida, de afirmar su personalidad, de fomentar su cultura, de afianzar su economía, de implantar la justicia, de establecer la confianza en el esfuerzo propio, de renovar anhelos, de avivar la fe en el destino histórico; en suma, decidido propósito de poner a todo un pueblo en marcha hacia

la conquista democrática de su bienestar, de su justicia, de su libertad.

Porque la conquista ha de ser por la vía democrática, es decir, por el esfuerzo del pueblo mismo, señalamos la escuela como el principal instrumento para el logro de una genuina renovación, y apuntamos que el deber del Gobierno en materia educativa no concierne únicamente a la llamada población de edad escolar, sino que precisa llevar los beneficios de la cultura a las generaciones adultas, ya que en los pueblos no hay auténtico despertar de las masas sin una extensa difusión del saber.

En este proceso de renovación compete a la Universidad una posición de liderazgo. Por eso encaramos aquí sus problemas y anotamos la responsabilidad que corresponde en esta hora a los intelectuales, maestros, estudiantes y cuantos poseen el saber y ejercen las altas funciones de la cultura.

Hoy por hoy, Puerto Rico es un pueblo en marcha hacia la conquista de su justicia, de su libertad, de su destino. Del uso limpio de la franquicia electoral, del consciente propósito de contribuir a cerrar una época de explotación, agobio y esclavitud para dar paso a otra de justicia, seguridad y libertad, y del anhelo de reestructurar la vida puertorriqueña sobre bases de mayor equidad, se ha pasado ya a la obra de renovador empeño. De la voluntad de justicia que afirmó el pueblo en los comicios, se ha pasado ya a la legislación social aprobada por las Cámaras insulares, en acatamiento del man-

dato del pueblo. Esa legislación concretó un programa de justicia democrática. Importa subrayar el hecho de que detrás de toda esa legislación está un pueblo vigilando cómo su esperanza se torna realidad. Esa vigilancia cívica es claro indicio de que en el pueblo ha habido un auténtico despertar.

V. G. P.

*En San Juan de Puerto Rico,
a 18 de junio de 1942.*

Meditación del Centenario

EPISTOLA AL LIBERTADOR *

* Trabajo leído en el Ateneo Puertorriqueño, en el homenaje rendido a la memoria del Libertador, el 17 de diciembre de 1980

EPISTOLA AL LIBERTADOR

El bronce, la poesía y la elocuencia pregonan hoy por todo el mundo civilizado el tamaño exacto de tu grandeza, la medida cabal de tu genio.

¡Un siglo! Distancia propicia para el homenaje. Pero no éste el homenaje más grato a tu memoria. Más que el verso ardido en épica exaltación, más que el bronce de líneas perduraderas, más que la glosa laudatoria de tu hazafia, hubieras preferido una clara comprensión de tu pensamiento.

Cuando se consagra una vida a la causa del bien, cuando un ideal supremo domina la conciencia de un hombre y traza a su voluntad una línea recta de sacrificios, cuando el barro humano se ilumina con las claridades insospechadas que derivan de un concepto de belleza, de un anhelo de bondad, de un afán de justicia o de una vocación de servicio, no se ambiciona el halago de la posteridad ni el laurel de las consagraciones oficio-

sas. La aspiración del genio cobra sentidos de más fecunda trascendencia. La santa continuación de la obra emprendida interesa más que el relato de pretéritas jornadas. La búsqueda ansiosa de la verdad intuída vale más que el ditirambo póstumo. El empeño persistente de realizar el ideal de mejoramiento colectivo, que esbozó el vidente en sus horas de más preclara iluminación, supera a todos los homenajes del verbo, del mármol y del bronce.

Honrar al hombre superior es ciencia difícil. Los pueblos debieran hacer el aprendizaje de esta elevada disciplina histórica. Porque no basta recordar las proezas del héroe. No basta exaltar las virtudes ciudadanas del patricio. No basta ponderar la impígera sed de verdades del sabio. Acordarse del héroe únicamente en la fecha de su centenario significa tributarle honores de negativa eficacia. Poner de manifiesto sólo en el aniversario los merecimientos del hombre que cultivó las formas superiores del patriotismo, acusa inconciencia y revela una angosta visión histórica. El homenaje auténtico, el que es expresión de viva cordialidad y no fementido alarde de póstuma justicia, es el homenaje silencioso de todos los días, el homenaje de la obra amorosamente comprendida, el que consiste en seguir las huellas luminosas del genio, enalteciendo a diario su apostolado en el cultivo de su pensamiento, en el

disfrute de sus enseñanzas, en la continuación de su esfuerzo libertador, en el enriquecimiento de su doctrina humana.

No es, pues, el elogio de tu hazaña el homenaje más grato a tu sensibilidad. No naciste para el halago. Jamás fué la vanidad tu compañera. Cuando te ofrecieron una corona real, supiste rechazarla por el dictado de Libertador, y cuando te designaron Libertador, preferiste que te llamaran ciudadano, porque el primer título emanaba de la guerra y el segundo de la ley.

¿Qué hemos hecho, señor, para merecer tu gloria? ¿Se ha esforzado, acaso, nuestra voluntad en derivar provechos óptimos de tu gestión libertadora? ¿Hemos pugnado, siquiera, por completar tu obra, emancipando los pueblos irredentos de América? ¿Qué fué de tu maravillosa anfictionía americana?

En verdad te digo que no podemos acercarnos a tu sombra prócer con la dignidad del deber cumplido, porque hemos olvidado todas tus enseñanzas, hemos desoído todas tus admoniciones, hemos seguido la línea de menor resistencia, hemos roto las tablas de la ley que promulgaste para tu tierra americana.

Acá, en la pequeña Antilla, que tu generosidad soñó libre, también olvidamos tu apostolado. Pasamos de una a otra soberanía —de uno a otro dolor— sin dotar nuestra esperanza de eman-

cipación de aquel fervor religioso que era para ti camino de luz en las horas de más inquietante angustia.

En el panorama espiritual de nuestra América aún ocupa Puerto Rico el término postrero.

Hasta en las contiendas cívicas, en el forcejeo emancipador, en el libre desenvolvimiento de la moral colectiva, acallamos las voces más fecundas, malogramos los instantes de más provechoso sentido, torcimos el derrotero de la tradición histórica, desvirtuamos los valores autóctonos con híbridas mixtificaciones y quimeras extemporáneas.

A la hora del balance, cuando pretendimos evaluar la gesta en sus concreciones definitivas, cuando miramos tierra adentro para enjuiciar la eficacia del esfuerzo, cuando pugnamos por fijar a la vera del camino los jalones del avance, comprobamos que fué infructuoso el laboreo, que la tierra no abrió sus entrañas amorosas a aquella simiente de despreocupación, que perdimos las luces del verdadero camino en nuestra primera cita con la adversidad.

Nuestros progenitores se fueron insensibilizando al tibio arrimo de una renunciación aparente. Lo transitorio dominó su pensamiento. No tuvieron la visión esclarecida de lo por venir. Les pareció más cómodo cosechar los trigos del ca-

mino, adormecerse al ritmo lento de la vieja copla prestigiada de polvo y de laurel.

Así malogramos el propósito inicial de dar cohesión sustantiva al pensamiento de nacionalización patria. La dialéctica turbó nuestra mente con proposiciones de dudoso alcance y, mientras nuestros hermanos del Nuevo Mundo arquitecturaban su porvenir en ese titánico luchar de instintos y pasiones que es norma inquebrantable de todo pueblo mozo, nosotros abrimos nuestras hamacas bajo los palmares del trópico y nos dimos a soñar que la suerte, apiadada al fin de nuestra desidia, nos proporcionaría en un futuro más o menos remoto aquella libertad que el espíritu necesita para la fecunda expansión de sus fuerzas íntimas. Olvidamos, señor, que un día nos dijiste que "no hay poder en lo humano que sea capaz de sojuzgar a un pueblo que quiere ser libre".

Aún tuvo nuestra molición consecuencias más trascendentales, porque, no sólo rendíamos franquicias políticas y provisoriamente renunciábamos a normas inalienables de colectivo vivir, sino que, de consuno, desfigurábamos los valores supremos de la estirpe, tolerando la corrupción del idioma y alejándonos de una tradición cultural, rica en símbolos de perduradero alcance.

El hombre civilizado puede tolerar la ausencia de libertades políticas. Se trata de un mero

accidente del desenvolvimiento social. Cualquier circunstancia imprevista o cualquier empeño voluntivo puede restituir las franquicias en suspenso, sin que por estos vaivenes del diario acontecer sufra menoscabo el carácter de la nacionalidad. Lo que sí hiere en lo más vivo de la sensibilidad al hombre civilizado es la corrupción de la cultura, la deformación de aquel sistema de símbolos en que el Yo social encuentra albergue y contento.

La cultura guarda tan estrechas vinculaciones con el hombre en sus expresiones anímicas; existe entre ambos un nexo tan acentuadamente ontológico —tan de razón de ser, tan de concomitancia vital— que cualquier mixtificación del ambiente histórico en que cobró su idiosincrasia fisonomía propia, quebranta el vigor de su energía creadora y le condena a una estéril adaptación que sólo genera frutos híbridos.

Y si esto acontece con el individuo, imagínemos cuán nociva será la influencia de una cultura en disolución sobre los cimientos de la nacionalidad. Porque la nacionalidad vale y perdura en cuanto expresión de cultura. Esa es su base incommovible. Ese es el fundamento de su personalidad. Corromped la cultura, y veréis cómo se desintegra la nación. Mixtificad el idioma, y observaréis cómo el alma colectiva jamás logra madurez expresional. Echad un cerrojo a los valo-

res de la tradición, y comprobaréis que la conciencia nacional jamás arriba a zonas de plena lucidez. Negad el pasado en sus dinanismos fecundos, y os embargará una sensación de vacío.

Pues bien, señor, la tragedia de Puerto Rico cobra su máximo sentido en ese propósito ganoso de desplazar su cultura. En la defensa de la tradición va envuelta la más firme garantía de nuestra estabilidad como pueblo. De los filones de la cultura patria arranca nuestra más brava resistencia contra todas las ingerencias exóticas y todos los maquiavelismos disolventes.

Por eso invocamos tus manes venerandos en esta hora de contrición. Nos acusamos de no haber sido fieles a tu doctrina emancipadora, de no haber seguido la ruta que deparaste a nuestro porvenir, de no haber inspirado nuestras actuaciones en las claras normas de tu austero vivir.

Sacude, señor, esta pereza que embarga a mi pueblo. Levanta de nuevo tu índice orientador sobre las conciencias aletargadas y aviva en los espíritus la llama sagrada del ideal. Que, cuando suene de nuevo en el reloj de la historia otro centenario de tu gesta magnífica, podamos ofrecerte, no el inútil tributo de unas palabras vacías, sino el cálido homenaje de una tierra libre.

**PUERTO RICO:
¿PUEBLO O MUCHEDUMBRE? ***

* Conferencia dictada en la Universidad de Puerto Rico en 1936.

LA DOLOROSA INTERROGACION

I

Siempre hemos creído que en la norma socrática del propio conocerse encuentran los pueblos su más segura pauta de orientación. Sin el cabal conocimiento de lo que somos, sin el ponderado examen de nuestra realidad auténtica, sin el depurador análisis de las fuerzas físicas y morales que obran en favor o en contra del logro de nuestro destino colectivo, mal puede nuestro pueblo cimentar una orientación estable, mal puede justipreciar sus capacidades para vivir formas superiores de vida y bosquejar programas para una verdadera rehabilitación espiritual. Ahondemos, pues, en la entraña viva de nuestra realidad social.

¿Qué somos? ¿Cómo somos? ¿Responde nuestra vida colectiva a un esquema de orientador alcance o es vida de puro azar, en la que

nuestra voluntad no cumple función rectora de clase alguna? ¿Cuenta el pensamiento puertorriqueño en el sesgo que toman las cosas en nuestro ámbito insular? ¿Existe el pensamiento puertorriqueño como fuerza colectiva, como factor de esencial eficacia en los menesteres de la comunidad? ¿Logra concreción social lo puertorriqueño en alguna forma palpable? ¿O es que tampoco existe lo puertorriqueño y sólo cuaja en nosotros una masa amorfa, sujeta al caprichoso destino que nos depara cada momento histórico? En puridad de justicia, ¿somos un pueblo o una muchedumbre?

Vinculamos al concepto de **pueblo** la existencia de conciencia nacional, de espíritu colectivo orientado en una línea fundamental de ideas, sentimientos y voliciones, con capacidad bastante para juzgar de las cosas de interés común y suficiente aptitud mental para reaccionar ante las presiones extrañas que puedan menoscabar los valores autóctonos. El concepto de **pueblo** entraña, pues, el de personalidad colectiva, si no en estado de plena madurez funcional, por lo menos en estado de potencia, perceptible en aquellas manifestaciones del espíritu público que no están sujetas a ingerencias extrañas a su propia razón de ser.

Claro está que la imposición de un régimen de gobierno colonial o el establecimiento de un

dominio económico de procedencia extranjera, impediría la cabal manifestación del espíritu colectivo en la esfera de las actuaciones políticas o económicas, aun existiendo la personalidad colectiva como realidad auténtica, aun plasmado el pueblo como agregado humano consciente de su destino histórico. No obstante ser eso cierto en lo que concierne a la vida política o económica, por la razón elemental de la fuerza física, por imperativos ajenos a la comunidad afectada, también es lo cierto que en aquel orden de cosas en que hay margen para el libre albedrío, en que cabe el libre juego de las fuerzas intelectuales, el verdadero pueblo fija su posición sin vacilaciones, como acontece en el plano de las realidades morales, en las actividades del pensamiento y en todas las reacciones populares. Descartemos, por consiguiente, la teoría de que un régimen colonial sea capaz, por su propia fuerza, de destruir la personalidad de un pueblo de cultura sólidamente establecida. Podrá tal régimen ejercer positiva influencia en múltiples aspectos de la vida social, pero difícilmente logrará romper la solidaridad espiritual que enraíza, por lo hondo, en esa cultura, o desnaturalizar las esencias morales de ese pueblo. Desde luego que si, en lugar de un pueblo arquitecturado sobre recias bases de cultura, se tratara de una masa humana carente de articulación histórica, sin vinculacio-

nes emocionales, rodando al vaivén del último impulso extraño, sin conciencia de su pasado, sin noción exacta de su presente, sin vislumbres de su porvenir, el régimen político extranjerizante será decisivo factor de desorientación, las unidades de cultura que en forma dispersa puedan coexistir en esa masa jamás alcanzarán sustantiva cohesión y la vida de la comunidad seguirá un derrotero de progresiva disolución.

¿Tiene Puerto Rico conciencia de pueblo o mera conciencia de muchedumbre? ¿Fundó su realidad social sobre bases de cultura o sobre la incertidumbre de inconciliables módulos de vida, filosofías dispares y encontradas corrientes de articulación política?

Deriva nuestra formación histórica de la época del descubrimiento de América. Desde el año 1508, en que se inicia el proceso de la colonización y el consiguiente trasplante de la cultura hispana, fueron acumulándose en nuestro suelo diversos elementos para la creación de nuestra nacionalidad. El factor indígena desapareció, sin dejar huella, en los primeros choques con la civilización occidental. Poderosas migraciones de distintos puntos de España aportaron la base real de nuestra población. Otras corrientes migratorias procedentes de países hispanoamericanos y algunas europeas de menor importancia también dieron su contribución en el decurso de

los siglos. La esclavitud negra, que subsistió en nuestro pueblo hasta el tercer cuarto del siglo XIX, trajo un factor de considerable alcance cuantitativo. El proceso de adaptación al ambiente de la tierra antillana tomó cerca de cuatro siglos. Es cierto que nuestra Isla ocupó secundaria importancia en los planes colonizadores de la nación descubridora y que fuimos más bien punto de avance o base de contacto para otras empresas de más provechoso rendimiento.

Desde principios del siglo XIX —Cortes de Cádiz, época de constitucionalismo— aparecen algunas notas vigorosas de puertorriqueñidad: rasgos individuales y colectivos que confirman otros registrados al final de la centuria precedente. La obra pictórica de José Campeche, las instrucciones que varios ayuntamientos dieron a Ramón Power, nuestro primer diputado a las cortes españolas del 1812, y la significativa labor que éste llevó a cabo, constituyen atisbos valiosos. Con el transcurso del siglo maduran dos movimientos de señalada importancia para el proceso de formación de nuestro pueblo: el movimiento anti-esclavista que, bajo sus postulados de liberación humana, agrupa los hombres mejor dotados de la colonia, logrando sacudir su sensibilidad con un problema vital de las masas trabajadoras del país, y la organización de los primeros partidos políticos, que trajo consigo la alineación de los puer-

torriqueños, en un bando, frente a la de los españoles, en el otro. En aquellos primeros programas del reformismo colonial y en los siguientes del asimilismo y la autonomía, se agitaban ya los fermentos que en temprana fecha podrían cuajar en la definición precisa de nuestra personalidad colectiva. Ya se iba moldeando un ideario político que acaso serviría más tarde para dotar nuestra realidad social de más concretas aspiraciones. Del fecundo hervor de las ideas, de aquella dura brega entre puertorriqueños e incondicionales españoles, era posible que emergiera un estímulo aprovechable para la cabal integración de nuestro pueblo. El cambio de soberanía detuvo aquel proceso magnífico en el momento culminante en que la Carta Autonómica abría brecha prometedora a la capacidad nativa y perspectiva cierta para afrontar los problemas de nuestras muchedumbres.

Logramos, sin embargo, durante le etapa final de la dominación española una cosa de capital trascendencia: la formación de una clase dirigente, seria, culta, honesta, consciente de sus responsabilidades y ávida de servir los mejores intereses del país. En su pública actuación dió evidentes señales de sabiduría, de rectitud y de patriotismo. Acaso afirmen los descontentos que no tuvo visión histórica, que dejó pasar inadvertidos preciosos momentos para la consecución de nuestra

soberanía popular. ¿Por qué no escuchó Puerto Rico a Betances y a Ruiz Belvis cuando con heroico fervor propagaban ideales separatistas? ¿Por qué se malogró el grito insurreccional de Lares? ¿Por qué no se aprovechó la espléndida coyuntura de la guerra del 98 para recibir a los norteamericanos con las armas en las manos y un programa de independencia patria desplegado a los cuatro vientos? La respuesta es dolorosa. Porque no teníamos pueblo; porque no había conciencia colectiva; porque no estaba formado el espíritu público; porque sólo contábamos con un liderato absurdamente minoritario, sin vinculaciones en la masa proletaria; porque en lugar de un pueblo alerta a sus derechos, sólo teníamos muchedumbres sumidas en la ignorancia, campesinado con la espalda curvada sobre el verdor de los sembrados, sin afanes de mejoramiento, sin esperanzas de redención; porque para el logro de la libertad, para la demanda eficiente de derechos colectivos, para las gestas populares de duradero alcance, es menester que haya un pueblo solidarizado en generosos ideales de vida y plenamente consciente de su fuerza. No bastan las muchedumbres desorganizadas para tan altos empeños.

POLITICA PROFESIONAL

II

Con el tránsito de la soberanía de España a la de Estados Unidos de América comenzó el desconcierto para el país. Bajo el régimen anterior bastaba con seguir la línea histórica que la metrópoli trazaba a la colonia ultramarina. Bajo el nuevo pabellón nos confrontamos con otras realidades. Al tibio arrimo de la política paternal que desarrolló en Puerto Rico la madre España —gentil proveedora de cuanto era oficialmente preciso para la vida física y moral— se formó esa mentalidad colonial que, como rasgo típico, como matiz diferenciador, pone de manifiesto nuestro pueblo en algunas de sus expresiones más reveladoras: verdadero complejo de inferioridad que los políticos profesionales alientan y aprovechan con largueza. En esa actitud mental cobra razón de ser nuestro concepto de dependencia, de

manso acatamiento a lo que viene de afuera, de subalterna posición ante las cosas que más directamente afectan a nuestra vida; el esperar todo de algún generoso proveedor, el confiar más en los manes de la casualidad que en la eficacia del esfuerzo propio.

Es cierto que resulta más cómodo tomar la vida como ella se presenta, y que hay una tendencia fundamentalmente biológica en hombres y pueblos de adaptarse a las circunstancias sociales, por adversas que éstas puedan derivar para las posibilidades y aptitudes innatas: línea de menor resistencia, en la que se vegeta sin gran esfuerzo bajo la amable advocación de los valores convencionales que impone lo circundante, pero en la que siempre se malogran las fuerzas autóctonas y la originalidad del impulso auténticamente creador.

Ante el norteamericano seguimos la línea de menor resistencia. No teníamos pueblo que oponer a sus desmanes, sino muchedumbres inconscientes del nuevo orden de cosas. La clase dirigente, que logramos formar bajo la soberanía española, ya se había mermado en algunas de sus columnas más vigorosas. El resto se hallaba disgregado por motivos fútiles, carecía de los elementos de juicio necesario para conocer las tácticas del imperialismo norteamericano y tampoco contaba con los instrumentos de lucha que eran

indispensables para lidiar con el interventor. Los líderes de entonces juzgaron su deber colocarse en plan de franca cooperación con los nuevos dominadores antes de conocer sus designios e implantaron una política de desorientador alcance, en la que consciente o inconscientemente hemos venido rindiendo fuerzas morales, girones de responsabilidad, aspiraciones colectivas, esperanzas de mejoramiento social.

Es cierto que el nivel general de cultura ha mejorado algo cuantitativamente; que ha habido algún progreso, palpable sobre todo en las zonas urbanas, y que se destacan ciudadanos de alta valía en diversos ramos del saber. A pesar del recio embate de las fuerzas que han pugnado por desintegrar nuestra vida, y de nuestra tolerancia, cuando no de nuestra complicidad en ese proceso disolvente, el instinto de conservación de las muchedumbres ha opuesto callada pero efectiva resistencia a lo extranjerizante, subsistiendo en todo puertorriqueño la fecunda levadura de prosapia hispana que algún día ha de cuajar al ciudadano ejemplar de nuestro pueblo.

Sin embargo, si evaluamos nuestra realidad al cabo de cuarenta años de ingerencia saxoamericana, el panorama ofrece una aterradora desorientación en todos los órdenes de nuestra vida.

Comenzando por las clases que asumen la dirección de nuestros asuntos públicos, encontra-

mos entre ellas el más profundo desconcierto. No forman un grupo homogéneo al servicio del país, sino bandos enemigos que en el juego de la política malogran sus mejores energías. Descontamos, desde luego, los hombres que se atrincheran en los partidos políticos para el logro de bastardías. Esos hombres, sin escrúpulos morales, dóciles al soborno y prontos a toda especie de medro personal, constituyen una poderosa legión, cuya perniciosa influencia no siempre logran contrarrestar los hombres honestos que ingresan en la política para aportar normas de decencia e ideales de mejoramiento social.

La política profesional, la dedicación a la cosa pública como medio de obtener posición social distinguida, poder, honores, prebendas o meros beneficios económicos, surgió en nuestro ambiente como un mal social antes de que madurara nuestra realidad histórica. Dentro de un régimen independiente, lograda ya la estabilidad institucional, los riesgos de la política profesional habrían sido necesariamente menos nocivos para el país, pero su prematura aparición en la colonia, carente aún de orientaciones firmes en política, en economía, en cultura, ha sido, en gran medida, causa eficiente del desconcierto que prevalece en la Isla. Aunque el político de profesión afirme a los cuatro vientos su cálido endoso a un programa de reivindicaciones nacionales, sólo será fiel a

sus postulados mientras la defensa o realización de los mismos contribuya a vigorizar su posición personal o a proporcionar a su partido mayor arraigo popular o más sólida estabilidad gubernativa. De resto, sin el menor escrúpulo de conciencia, sacrificará los ideales en aras de los imperativos prácticos del llamado arte de gobernar. Así queda la política despojada de sus motivaciones morales y quedan reducidos sus objetivos a un esquema de simple y llana conveniencia de grupo. La política puertorriqueña, hábilmente encauzada en esta dirección disolvente por el poder que interviene nuestra soberanía, presenta esa desoladora perspectiva de no responder a las necesidades vitales de nuestro pueblo ni de estar a la altura de la función histórica que le corresponde como factor de integración nacional.

En las colonias, los partidos políticos de legítimo entronque popular debieran constituirse con el sólo propósito de organizar al pueblo en cuerpo social apto para asumir el ejercicio de la propia soberanía, infiltrándole a tal efecto el sentido de unidad colectiva que es indispensable para la integración nacional. Su función básica sería, por consiguiente, transformar el régimen colonial en régimen de libertad, establecer la nacionalidad sobre bases independientes. Las gestiones del partido que de buena fe asume la defensa de los derechos del pueblo debieran orientarse hacia ese

objetivo único. Las actividades que no enmarcan en esa trayectoria fundamental serán necesariamente adjetivas, o superfluas, o francamente desorientadoras, o contrarias a la función básica de apresurar el advenimiento de la propia soberanía.

Es cierto que cada régimen colonial impone formas especiales de lucha y que cada momento histórico demanda una táctica peculiar. En tanto se organiza la conciencia nacional y maduran los ideales de afirmación colectiva, se observan y aquilatan los métodos de penetración que utiliza el poder extranjero para sojuzgar la colonia, y se ensayan los medios más adecuados y factibles para proteger los intereses y derechos del pueblo. En esta labor de tanteo, a veces aconseja la experiencia acogerse a programas mínimos de gobierno o llevar a cabo gestiones puramente reformistas en tanto las circunstancias se muestran más propicias al planteamiento formal de los problemas esenciales de la soberanía. Otras veces resulta más inteligente combatir al régimen con sus propias armas, valerse de sus mismas instituciones para presentar el caso de la colonia y defender mejor sus derechos, aprovechar las ficciones jurídicas que instaura el poder interventor, aun a sabiendas de su falsedad, para clamorear desde ellas las injusticias del sistema imperante y demandar los derechos conculcados. Llega un momento, sin embargo, en que la propia expe-

riencia señala a los pueblos sometidos la ineficacia de estos métodos contemporizadores y les traza un camino de más altas y más prometedoras virtualidades para el logro de las aspiraciones colectivas.

En la experiencia colonial de los últimos cuarenta años, el pueblo puertorriqueño ha recurrido sin éxito a la táctica de las medidas reformistas; ha ensayado inútilmente la política de contemporizador alcance; se ha valido de las instituciones del régimen sin otros resultados prácticos que comprobar su inutilidad para resolver los problemas fundamentales de la nacionalidad y ha tremolado, en viril reclamación de derechos, el lábaro de esa ciudadanía que se nos impuso en los días de la Gran Guerra. Al cabo de cien ensayos de aproximación colonial y de agotadora labor dentro de las ficciones democráticas del régimen, palpa nuestro pueblo la dura realidad del desamparo político, la pérdida de las riquezas nacionales, la proletarización de las masas obreras, la explotación inmisericorde de hombres y de cosas. Si esa es la realidad —y nadie podría negarla— aconseja la experiencia que ensayemos otras formas de lucha, que recurramos a instrumentos de mayor eficacia, que gestionemos el reconocimiento de nuestro derecho por medios más directos, que no malgastemos en el estúpido politiquero co-

lonial las energías que necesitamos para laborar efectivamente por nuestra libertad.

Sin embargo, persiste la mayoría de nuestros políticos en sus ineficaces componendas coloniales, procurando cada colectividad derivar para sí misma los mayores rendimientos de esos programas de inútiles transacciones. Regida nuestra política, con muy contadas excepciones, por hombres sin la cabal visión de nuestro destino histórico y sin el aliento moral indispensable para la obra de sacrificio que entraña la fundación de una nacionalidad, se contentan con agitar programas mínimos de reformas insustanciales. Política sin ideales, sin fuerza moral, sin fe en los destinos de nuestro pueblo, sin legítimas vinculaciones con los problemas esenciales de la comunidad, política que supedita los intereses colectivos a las mezquinas conveniencias de los partidos: tal es la trágica realidad con que nos confrontamos hoy. Los instrumentos de lucha que debiera tener el pueblo para su emancipación están al servicio de intereses y de causas ajenas a la soberanía moral de Puerto Rico.

La reclamación de nuestro derecho clama por un poco más de sinceridad, de decoro, de probidad intelectual, de abnegación, de honradez moral, de devoción apostólica. ~~Para hacer la patria necesitamos, en verdad, menos política, más apostolado. La instauración de la nacionalidad es obra de sacrificio.~~

RELIEVES TRAGICOS DE LA COLONIA

III

La dirección política bajo la nueva soberanía ha sido sencillamente desorientadora. Si a la par que los líderes emplazaron nuestra política en un plan de contemporalizador empeño, hubieran despertado en las multitudes el sentimiento de la nacionalidad, la conciencia unitaria de patria, y les hubieran aleccionado en la filosofía del esfuerzo propio y hubieran inculcado en su espíritu que el pueblo es fuente de toda soberanía, habrían sido menores los riesgos de aquella actitud colonial porque estaría formado el bloque colectivo con fuerzas bastantes para repeler toda penetración y a estas horas ya habríamos planteado nuestro problema constitucional con absoluto sentido de responsabilidad.

Pero encaminaron sus energías por otros derroteros. No fué el pensamiento nacional el pun-

to de arranque de las actuaciones de nuestros hombres dirigentes. Muchos perdieron las luces del verdadero camino. A la conciencia cívica de nuestras multitudes se ofrecieron credos divergentes, ideologías de heterogéneo sentido, pensamientos inconciliables: la anexión a Estados Unidos de América como un estado federado, la constitución de la nacionalidad puertorriqueña y la prolongación del coloniaje bajo fórmulas que dieron en llamar **autonómicas**.

De ahí arranca la desorientación política de nuestras muchedumbres. Ahí cobra razón de ser la incertidumbre que embarga los espíritus en cuanto respecta a nuestro porvenir colectivo. ¡Y es que no se puede formar un pueblo al calor de tres sentimientos divergentes!

Si nuestra vida ha de guardar vinculaciones más estrechas con la república anglosajona que las que resultan de la vecindad geográfica y el intercambio económico y cultural y, aun a riesgo de apagar las expresiones distintivas de raza, lengua y espíritu, hemos de fundirnos en la federación del Norte, bajo cualquier fórmula que apareje nuestra desvinculación del mundo hispánico, urge adoctrinar al pueblo de Puerto Rico para la eficaz transmutación de valores y aleccionarle para el disfrute de nuevos módulos de cultura y el goce de nuevos estilos de vida.

Si, por el contrario, nuestra inquietud ha de

hallar cumplida satisfacción en un programa de reformas mínimas; si el régimen colonial colma nuestras aspiraciones políticas y sólo anhelamos una liberalización del sistema, conscientes de que éste conlleva un proceso de desplazamiento y rendición paulatina de fuerzas morales que, en definitiva, aparejan la pérdida del sentido nacional y la consiguiente disolución de la idea de patria; si tal es nuestro propósito, propiciemos la norteamericanización de Puerto Rico, seamos leales y sumisos servidores del régimen imperante en su empeño de suplantar nuestra cultura, silenciemus toda manifestación de autóctono valer, reclamemos únicamente los derechos de menor cuantía y contentémonos con las larguezas caritativas del dominador.

Pero si es más alto nuestro empeño; si aspiramos a dar concreciones positivas a nuestro concepto de justicia social; si ansiamos el libre desenvolvimiento de nuestras potencias espirituales; si favorecemos el fomento de las riquezas nativas y la formación de una economía adaptada a nuestras peculiares condiciones de vida; si anhelamos el disfrute de la libertad en planos de recíproco igualitarismo con los otros pueblos, sin ingerencias extrañas que perturben nuestro ritmo interior ni tuteladas forzosas que despilfarran nuestra hacienda; en suma, si es nuestra voluntad asumir las responsabilidades de la propia sobera-

nia, sea unánime nuestra denuncia del régimen vigente, postulemos nuestro derecho en la plenitud de sus significaciones, despertemos en el individuo el sentido y la dignidad de la legítima ciudadanía, exijamos a la escuela que cumpla el misterio docente de formar hombres libres, idóneos para el ejercicio de todas las funciones públicas, vayamos a la reconquista de nuestra hacienda, estimulemos la formación de capitales nativos aptos para la explotación industrial, defendamos el idioma contra toda mixtificación disolvente, fomentemos el cultivo de nuestros valores espirituales y dilatemos nuestra órbita cordial hacia todos los pueblos en aproximaciones generosamente comprensivas. Así lograremos dar cohesión sustantiva al pensamiento nacional. Así echaremos las bases morales y económicas de la patria. Así levantaremos generaciones fuertes en la idea, libres en la acción, bravas en la defensa de su derecho, rectas en el desempeño de sus deberes. Así formaremos de las ruinas de una colonia un pueblo apto para el goce de la libertad y el cumplimiento de los fines superiores de la vida.

El desconcierto deriva de la prédica de ideales divergentes. La desorientación arranca de postular en una tribuna la urgencia de yanquizar nuestra alma y en otra, la de conservar y enriquecer nuestros valores históricos. La estadiad, la independenciam y el coloniam requieren aloc-

cionamientos antagónicos. O afirmamos nuestro ser o propiciamos su disolución.

Si la política contemporizadora que han venido propulsando nuestros líderes no acusa otro balance que el de la incertidumbre prevaleciente; si al cabo de cuatro décadas de prédicas inconciliables reina una profunda desorientación en las muchedumbres puertorriqueñas en lo que concierne a sus aspiraciones políticas; si los mismos directores de opinión sienten vacilar su fe en los ideales que propugnan y a ratos se escudan en la frase cobarde de que las soluciones definitivas corresponden al porvenir, prefiriendo seguir ellos la línea de menor resistencia, sin advertir que el futuro es consecuencia inmediata del presente y que el aplazamiento de cualquier problema que afecta a la vida o a la libertad apareja funestas complicaciones; si por difundir conceptos que se repelen, soluciones que no armonizan entre sí, ideales que no admiten términos de conciliación, hemos desviado la opinión pública del camino real de su auténtico destino, ¿acaso no ha llegado la hora de postular un solo credo, de señalar una sola ruta, de animar un solo pensamiento?

Si de la esfera política pasamos a la realidad económica, tropezamos con idéntica incertidumbre. Nuestra agricultura, principal fuente de riqueza del país, sigue el dictado que le viene de

afuera. Puesto que al capitalista de Boston y de Nueva York interesa el fomento de la industria azucarera en Puerto Rico para derivar provecho de las leyes arancelarias y del bajo coste del trabajo, allá van nuestros terratenientes a sustituir el cultivo de los frutos menores, que abastecían la mesa del pobre, por el más engañoso cultivo de la caña, que centuplica el capital absentista y arruina al productor nativo. No existen en nuestra Isla programas de fomento industrial. Corporaciones forasteras acaparan nuestras mejores tierras. La banca norteamericana domina las finanzas y reduce a la impotencia las empresas nativas de crédito. El arancel norteamericano nos cierra los mercados mundiales y encarece el coste de la vida. El cabotaje constituye una carga. La falta de autonomía aduanera impide nuestro desarrollo mercantil. Así languidece toda nuestra vida económica.

De esta suerte, no hemos logrado el propósito de dar cohesión sustantiva al pensamiento de nacionalización patria ni hemos podido cimentar una economía puertorriqueña. Aun tuvo nuestra molicie consecuencias más trascendentales, porque no sólo rendimos franquicias políticas y provisoriamente renunciamos a normas inalienables de colectivo vivir, sino que, de consuno, toleramos que el régimen alcanzara en sus propósitos de extranjerización a los valores supremos de la

cultura. La nacionalidad tiene en la cultura su base inmovible, el sólido fundamento de su personalidad. Si se mixtifica el idioma vernáculo, si se desprecia el pasado en sus potencias de integradoras virtualidades, si se repudian las fuerzas de fecundo dinamismo social que la tradición histórica pone a nuestro alcance, si se pretende sustituir por módulos extraños a nuestra idiosincrasia el estilo de vida que nos traza la naturaleza de nuestro propio espíritu, nos embargará siempre una angustiada sensación de vacío y jamás logrará el alma colectiva madurez de expresión. La tragedia de Puerto Rico también cobra serio sentido en ese propósito inconfeso, pero advertible, de desplazar su cultura. Urge anotar que en la conservación de la cultura histórica va envuelta la más firme garantía de la posibilidad de integrarnos como pueblo a breve plazo.

Otro factor de trágico relieve es la miseria que se acentúa a diario en nuestras hambreadas multitudes. No tienen trabajo. Carecen de oportunidades educativas. Han menester de vida civilizada. Examinemos la vida de cualquier obrero rural. Vive en una choza destartada, con mujer y prole numerosa. Prescindamos de la promiscuidad de la vida familiar: raíz de prematura prostitución. Padre, madre, hijas e hijos duermen en la misma y única habitación del bo-

hío. La uncinariasis es endemia habitual. Si ella falta, la malaria es compañera inseparable. Con el menguado presupuesto de 40, 60 u 80 centavos diarios, cuando se consigue trabajo, es preciso subvenir a todas las necesidades del hogar. ¿Cómo extrañarnos de que el salario resulte insuficiente? Son seis u ocho hijos que piden pan. El jíbaro se desespera. Advierte en sus cuerpecitos enjutos las huellas de la dolencia prematura. Están desnutridos. Ya la tuberculosis afila su colmillo blanco. ¿Para qué enviarles a la escuela? ¡Son tan enfermizos! Dejados que corran por los sembrados. Mañana regarán verde parís en la finca vecina. Más tarde aprenderán el oficio paterno y ganarán unos centavos diarios, prolongando en ellos la miseria de sus antecesores, o seguirán la ruta del éxodo urbano y allá rodarán —fardo inútil— con el hampa de los suburbios: si hembra, del prostíbulo al hospital; si varón, de los antros de la mendicidad y del crimen a las penitenciarías.

¿Qué importa el porvenir? clama el fatalismo campesino. A la mirada del jíbaro escapa que la compañera suya sufre una profunda depauperación física: ocho o diez embarazos, mala alimentación, trabajos rudos, abandono, dolor. ¡Pero hay que vivir! El jíbaro reacciona contra la miseria envolvente buscando pasajero consuelo en el alcohol y en el sexo. Y huérfano de toda no-

ción de paternidad consciente, procrea nuevos hijos, nuevos vástagos de la ignorancia: prole fatal, encadenada a un porvenir de negra desesperación.

Tal es el panorama de más del 50 por ciento de nuestros hogares. Cuadro sombrío, de colores apagados, sin risas juveniles, los niños desnutridos, las mujeres enfermas, los hombres sin trabajo, las chozas al rigor de la intemperie, los cuerpos roídos por la uncinariasis y la tuberculosis, las almas asediadas por la ignorancia, la desesperación y la muerte.

Las grandes masas proletarias de los suburbios padecen similares epidemias y gravita sobre su destino igual signo de trágica desesperanza. El régimen vincula en su desamparo las ganancias del porvenir y les mantiene en completa ignorancia, lejos de los beneficios de la cultura, esclavizadas en los modernos feudos de la industria.

¿Podríamos decir que esas muchedumbres proletarizadas constituyen un pueblo en la significación funcional del vocablo, como agregado humano responsable de su destino y orientador de sus aspiraciones, con madura conciencia de su propia ciudadanía? Es cierto que el régimen les otorga hasta el privilegio del sufragio, y en la farsa democrática que rige nuestra vida oficial les lleva y les trae, sobre todo en la fanfarria de las justas electorales. ¡Pobres ciudadanos, alucinados por insinceros programas de rehabilita-

ción humana, cuya miseria sirve para encumbrar mediocres y colmar afanes de puro demagogismo! Confesemos la dolorosa verdad de que todavía no hemos logrado integrar nuestro pueblo. Esas multitudes que líderes y apóstoles de mentirijillas llaman **pueblo**, son meras muchedumbres, muchedumbres infelices que se aprestan a pasear su angustia bajo las banderas de los partidos políticos y que en los actos populares, que los muñidores de elecciones denominan de civismo, se les mueve simplemente a aportar el concurso de su número, diz que para la **mayor gloria de la patria** y contento del caudillo político.

LA INTEGRACION NACIONAL

IV

Desde luego que no creemos que haya nacido nuestro pueblo bajo un signo de irrevocable fatalidad ni que estemos condenados a alargar el treno de nuestra angustia colectiva por los siglos de los siglos bajo un régimen de esclavitud, sin lograr jamás nuestra propia integración espiritual. Lo que sí creemos es que los hados no han de resolver nuestro problema; que la reconstrucción moral de Puerto Rico ha de ser obra de nuestro esfuerzo.

La libertad no ha de ser dádiva del Congreso de Estados Unidos ni merced del paternalismo norteamericano, sino fruto amargo de nuestra propia lucha tesonera, hija de nuestro más alto esfuerzo: mientras más doloroso el empeño emancipador, más auténtica la libertad; mientras más auténtica la libertad, más amada y mejor defen-

dida será por la posteridad. La libertad es menester alcanzarla con el máximo grado de angustia colectiva, para que el recuerdo imperecedero de la brega lacerante grabe en la conciencia del pueblo el signo de la responsabilidad que contrae ante la historia de conservar y enaltecer elpreciado tesoro de la soberanía.

Claro es que el pueblo de Estados Unidos, respondiendole a sus más limpias tradiciones democráticas, a su íntimo sentido de justicia y a compromisos históricos que su gobierno tendrá que reconocer y hacer buenos en momento oportuno, ayudará decisivamente a la organización política y al afianzamiento económico de nuestra nacionalidad. Pero la institución y el ejercicio de la libertad serán funciones nuestras. En su realización genuina no habrá margen para la ingerencia exterior, por la sencilla razón de que ése es un problema de índole interna, privativo de cada pueblo, que se afronta y se resuelve con arreglo a las capacidades, talentos y experiencias de cada conglomerado humano. De afuera podrá venir el estímulo, el ejemplo aleccionante, la pauta orientadora; pero la tarea básica, la obra de constructivos alcances, será nuestra. La aptitud para el eficaz logro del cívico objetivo deberá residir en nosotros. De no ser así, de no colocarnos a la altura de esa función histórica, de no potenciar en nosotros las fuerzas morales que son indispen-

sables para la empresa, jamás se pasará de una farsa más o menos simulada.

La independencia se consagra en una ley, pero antes se gana en la conciencia individual y se instituye en la conciencia colectiva. La libertad tenemos que hacerla los puertorriqueños primeramente en nuestro propio espíritu. Estamos moralmente encadenados por nuestra desidia, por nuestro apocamiento ante la vida, por nuestros prejuicios, por nuestras debilidades, por la incomprensión de nuestro deber histórico, por el erróneo concepto que tenemos de nosotros mismos. No nos referimos a la flaqueza cívica, a la endeblez ética, a la mediocridad intelectual, a la desorientación política de la mayor parte de los líderes que acaudillan a nuestro pueblo —grave aspecto del problema que ya enjuiciamos someramente al hablar de la política profesional que se estila por estos lares— sino que aludimos ahora a la indecisa actitud de nuestros compatriotas, a su negativa reacción ante el mundo circundante, a su angosta perspectiva mental, a la desmedrada apreciación que hacen de su propia valía. Más que la tutela norteamericana, más que la política extranjerizante, más que el predominio económico de intereses absentistas, más que la presión del vigente régimen de gobierno, más que la incertidumbre y los desaciertos de los líderes políticos, agarrota nuestro destino e impide el pro-

gresivo desarrollo de nuestra personalidad la pobreza de espíritu, la mentalidad colonial, la dejadez suicida de nuestro pueblo.

Antes de libertar a Puerto Rico, tenemos necesidad de libertar a los puertorriqueños. Mientras subsista en nuestros coterráneos esa mentalidad colonial, mientras pese en nuestro ánimo ese complejo de inferioridad que nos incapacita para la acción fecunda y la vida responsable, mientras no desechemos esa idea de desvalimiento que nos sobrecoge ante la realidad circundante, mientras no afrontemos nuestro destino colectivo como tarea a realizar por nosotros mismos, mientras no libertemos al hombre, no podremos liberar al país: seguiremos dando tumbos, marcharemos a la deriva, viviendo vida de azar, usufructuando ajenas prendas, sin arraigo en la historia, sin potenciar nuestras esencias vitales, sin articular en civilizadores empeños las posibilidades de bien, de libertad, de justicia, de progreso que alientan en nuestra alma colectiva.

Es menester orientar la vida puertorriqueña desde dentro. Para tener eficacia social, la onda emancipadora ha de partir de lo más entrañado de nuestra conciencia. Precisa para ello libertar el espíritu y fomentar el sentido de la confianza en nosotros mismos. Construye en el aire el pueblo que duda de las virtualidades del esfuerzo propio.

En esas muchedumbres, que un liderato irresponsable y venal maneja a capricho, alientan poderosas reservas de energía que en un momento dado, bajo circunstancias propicias, fácilmente podrían convertir esa masa de amorfa contextura en un pueblo de sorprendente virilidad. Sostenemos que las muchedumbres puertorriqueñas tienen fibra sensible para despertar en breve término a la realidad de su destino, al imperio de su deber ciudadano, bajo un liderato honesto, responsable y noblemente interesado en levantar su nivel de vida y de cultura. Urge, pues, la formación de una nueva clase dirigente, vinculada a los intereses legítimos del pueblo, capaz de suscitar en nuestras multitudes el sentido de la propia valía y de conducir las rectamente al logro de su destino colectivo.

No basta, sin embargo, la formación de una clase dirigente, docta en los menesteres del gobierno e ilustrada en los empeños de la cultura, si ha de ejercer sus funciones sobre multitudes sometidas a la abyección moral, a la expoliación económica, embrutecidas en largas jornadas de trabajo, sin alicientes para su porvenir, sin cultivo para su espíritu, sin la emoción de una vida más alta para su sensibilidad, ya corroída por la angustia de la indigencia y apagada por el fiero aletazo de los días sin ventura. Con la formación de una sola clase culta para que oriente un pueblo así consti-

tuído, la dictadura sería inevitable, la injusticia social regiría la vida colectiva y la libertad no tendría realización auténtica.

A estas horas de la civilización no bastan las minorías ilustradas, que siempre terminan por erigirse en usurpadoras de todos los privilegios y detentadoras de todos los derechos. Hemos menester de masas cultas, de muchedumbres conscientes de su civilidad, de pueblo redimido por su propio esfuerzo y apto para compartir todas las responsabilidades sociales. Si tratamos de formar un pueblo con una conciencia nacional auténtica, preparado para el cumplimiento de todos sus deberes y el disfrute de todos sus derechos ciudadanos, alcanzaremos el propósito levantando el nivel de vida y de cultura de todas nuestras clases sociales y especialmente de las clases trabajadoras, que integran la inmensa mayoría del país. Los pueblos no se forman con muchedumbres sumidas en la ignorancia, ni con peonadas dóciles al mando imperativo del capataz, ni con legiones explotadas en plantaciones y factorías. Los pueblos libres se constituyen con hombres libres.

La escuela, que debería ser nuestra más alta esperanza de regeneración colectiva, padece del mismo grave mal de la desorientación que hemos venido señalando. Si alguna tendencia apunta en ella, es contraria a los legítimos intereses de la nacionalidad. La escuela pública no representa en

Puerto Rico la fuerza de integración nacional que es en todos los pueblos libres. Es escuela sin programa, sin filosofía, sin aspiración concreta, sin nexos con nuestro pasado histórico, sin vinculaciones con nuestra realidad de hoy, sin postulados para la realización de nuestro devenir. Escuela al gareté en el mar revuelto de nuestra tragedia colonial. Escuela a la buena de Dios, como toda nuestra vida política, económica y social.

Nuestras muchedumbres han menester de cultura práctica, de orientación social, de despertamiento de su sensibilidad. Y es la escuela la que debe llenar esa función. Ahí está el material para la formación de nuestro pueblo. Cultivemos su espíritu; arraiguemos en su conciencia el sentido de la verdadera ciudadanía; contribuyamos a que disfrute todos los bienes físicos y morales de la civilización. Destruyamos la mentalidad colonial con un generoso concepto de vida libre. Procuremos que se dote de una poderosa orientación de auténtico puertorriqueñismo la escuela, la universidad, la política, la economía, la cultura, toda nuestra vida social. Tratemos de concretar en lo puertorriqueño valores de vida, ansias de mejoramiento humano, afanes de cultura.

Ya es tiempo de que denunciemos en forma decisiva este lamentable estado de cosas que afronta Puerto Rico y que hagamos un llamamiento a los hombres de buena voluntad, a la

juventud universitaria, a las masas trabajadoras, a los líderes que no están viciados en este ambiente de podredumbre moral que se respira en el país, para sacudir esta dejadez suicida, afirmar nuestros valores históricos, alistar las fuerzas de bien en un frente unido contra la demagogia, contra los detentadores de nuestra riqueza, contra los usurpadores de nuestro derecho, contra los que se aferran en que nuestras multitudes no salgan de su condición de servidumbre para incorporarse a las legiones libres de la auténtica civilidad, y lograr así, al calor de generosos ideales de vida y de cultura, la formación de un verdadero pueblo.

**PUERTO RICO EN EL
CENTENARIO DE HOSTOS**

MEDITACION DEL CENTENARIO *

El centenario de un hombre de la prestancia moral de Eugenio María de Hostos es fecha propicia para la meditación. En la meditación entran el análisis de la vida y la obra de la figura evocada y el examen de nuestra propia conciencia frente a esa vida ejemplar y esa obra de generoso aliento humano.

Solemnizar el centenario con actos de pura exterioridad llena propósitos de público reconocimiento y cumple el oficioso deber de que la fausta efemérides no pase inadvertida. Pero la celebración del centenario de Hostos, como la de todo hombre de vitales raigambres con su pueblo, no debe limitarse a unos cuantos actos de patriotismo formal, ni a simples panegíricos, ni a las consagraciones del mármol, el bronce y la oratoria. Clama, además, por actos de más recolecto sentido, por aproximaciones de más fecundo

* Trabajo leído en el Ateneo Puertorriqueño en la noche del 13 de enero de 1939.

alcance social, por devociones de más efectiva espiritualidad.

En el caso de nuestro pueblo frente a la vida y la obra de Hostos, la situación se torna más delicada, porque un honesto examen de conciencia nos lleva a plantear este fundamental problema: ¿Tenemos derecho a Hostos? ¿Nos merecemos a Hostos? ¿Somos dignos de él? La contestación es, a mi juicio, dolorosamente negativa. Creo que no podemos evocar su figura próspera con la frente levantada y el ánimo tranquila, porque al pensar en ella, sentimos la angustia de no haber escuchado su palabra orientadora, de no haber amado su ideal, de no haber correspondido a su sacrificio. En lugar de la sana alegría del centenario, se sobrecoge nuestro espíritu y una afluencia de sangre —de vergüenza quizás— nos colora el rostro, porque nos damos cuenta de que este pueblo no se ha colocado a la altura de aquella vida ejemplar. ¿Qué hemos hecho los puertorriqueños para acogernos a sus levantados postulados de moral, para realizar sus aspiraciones de justicia, para plasmar sus afanes de cultura, para libertar a su Isla Madre?

El momento es propicio para el doloroso examen de conciencia. Para Hostos —que no cesaba de sondear la suya con austera honradez— el acto ha de comportar una forma de provechoso homenaje. Y nada resultaría más grato a su espíritu, que de fijo alienta en el infinito, como

un acto de verdadera contrición de su pueblo y un firme propósito de enmienda del olvido, y la ingratitud, y la indiferencia, y el abandono de ayer, que si grandes fueron para con él, mayores han sido para con el derecho de su patria.

Hostos alentó un ideal. "La libertad de Puerto Rico —dijo en memorable ocasión— ha sido el ideal de mi vida". Para él era cuestión de vida o muerte, de ser o no ser, "lo de hacer una patria política, social, intelectual y moral" de la que geográficamente debía a la naturaleza. Por realizar ese ideal, por hacer esa patria, participó activamente en la política española, colaboró en la revolución de 1868, sirvió la causa de la emancipación cubana, contribuyó al desenvolvimiento de casi todos los pueblos de América, escribió libros, dirigió periódicos, arengó multitudes, organizó expediciones armadas, sufrió persecuciones, vivió en la pobreza, supo del dolor del ostracismo, peregrinó de pueblo en pueblo, tocó en todas las puertas, llamó en todos los corazones y dijo su palabra de esperanza a todos los vientos. Ni un desmayo, ni una queja, ni un reproche, quebrantaron jamás el fervor de su prédica. La indiferencia de los demás enardecía su patriotismo. "El patriotismo es un deber", postuló en la Moral Social: "el deber de trabajar asidua y concienzudamente, en cuerpo y alma, con músculos y nervios, con razón y sentimiento, y con toda la fuerza de

la conciencia, por el más alto desarrollo posible de la patria”.

Bajo la soberanía española Hostos abogó por la independencia de Puerto Rico. Bajo la soberanía de Estados Unidos mantuvo en alto el mismo ideal. Con voz angustiada dijo a su pueblo: “La continuación de Puerto Rico en manos de España o su anexión a los Estados Unidos, me dolería en los vacíos más tenues y más hondos de mi alma”. Quería la independencia para asegurar la implantación de la libertad. Concebía la libertad, no como una vaguedad ni una abstracción, sino como “ el resultado preciso y matemático de la aplicación del derecho a todos y cada uno de los órganos de la sociedad” y como “la única fuerza que puede mantener unidos, armonizar y favorecer en su desarrollo, los organismos constituyentes de la sociedad”, porque “ella es la verdadera autoridad, porque ella, resultando del derecho, es el agente natural, la fuerza natural en cuya virtud y por cuya virtud se impone el orden”. También quería la independencia para hacer viable la federación antillana, para lograr una más estrecha compenetración entre los pueblos hispánicos y poder realizar a cabalidad el destino colectivo de su patria. “No doy un paso”, escribió a su Diario, “no inclino la cabeza para meditar, no recojo el corazón para sentir, sin que a cada paso, a cada meditación, a cada palpitación surja el ideal de la patria desea-

da, del porvenir buscado... Se trata de toda la vida reflexiva de mi espíritu, y necesito que Puerto Rico complete la obra de Cuba y realice el ideal de las Antillas, independientes, fundadas en la libertad y en la igualdad, procurando la unión de todo el continente, sirviendo de mediadoras al comercio y a la civilización del mundo".

Bajo una y otra soberanía realizó los máximos esfuerzos por despertar la voluntad de su pueblo para la efectiva reclamación de su derecho. "Derecho no ejercitado, dijo, no es derecho; derecho no vivido, no es derecho; derecho pasivo, no es derecho. Para que él sea en la vida lo que es en la esencia de nuestro ser, hay que ejercitarlo. Ejercitarlo es cumplir con el deber de hacerlo activo, positivo y vivo. Ejercitarlo es armarlo. Armado del deber, el derecho no necesita para nada de la fuerza bruta. Es seguro que si en cada momento del derecho hubieran los hombres cumplido con el deber de ejercitarlo, sostenerlo y defenderlo, mucho más adelantado estaría en su desenvolvimiento y no habría costado ni diariamente costaría el raudal de sangre que, para sostenerlo a última hora, ha sido necesario derramar".

Realizada la ocupación de Puerto Rico por las fuerzas norteamericanas, Hostos organizó la Liga de Patriotas Puertorriqueños con el propósito de hacer valer el derecho de nuestro pueblo a la libre determinación de su destino. Se trasla-

dó a la Isla inmediatamente a fundar capítulos de la Liga en todos los municipios. Aseguraba que nuestro derecho no estaba perdido; que podíamos y debíamos invocarlo ante el Congreso, ante la Corte Suprema, ante el pueblo de los Estados Unidos, ante el mundo civilizado. Y agregaba que "ni hoy ni mañana ni nunca, mientras quede un vislumbre de derecho en la vida norteamericana, está perdido para nosotros, el derecho de reclamar la independencia, porque ni hoy ni mañana ni nunca dejará nuestra patria de ser nuestra". Llevó a cabo una intensa labor de propaganda, pugnando por levantar los ánimos al cumplimiento del deber y señalando a los líderes y a las multitudes los medios a que debían apelar para el rescate de la personalidad colectiva. Hizo discursos, dictó conferencias, escribió centenares de artículos de orientación patriótica, explicó la situación jurídica por que atravesaba el país a la luz del derecho constitucional de Estados Unidos y apeló con acento de vibrante emoción al espíritu ciudadano para que no malograra aquella oportunidad de dejar a salvo el derecho del país a encauzar su propia vida. Además del reconocimiento del derecho de nuestro pueblo a decidir por la vía plebiscitaria la fórmula final de gobierno, alentaba el propósito de que se proveyeran los medios indispensables para educarlo convenientemente en la práctica de la libertad. A tal efecto, bosquejó un abarcador programa de instruc-

ción pública y propuso numerosas medidas de carácter social enderezadas a formar un verdadero pueblo, apto para el ejercicio de todas las franquicias ciudadanas.

Y señalando caminos para la realización del ideal, decía a sus conciudadanos: "En cuanto a la justicia que el pobre pueblo puertorriqueño se ha puesto en el caso de pedir a los nuevos dominadores que se ha dado, jamás la conseguirá, si consiente tratarlo como dominador; pero si resuelve a tratarles de pueblo a pueblo, y piensa y habla y procede como pueblo, y como pueblo lastimado en su derecho, burlado en su confianza, herido en su dignidad, infaliblemente llegará un momento en la política americana, en que el clamor de la Isla convenga con alguna gran necesidad nacional de los Estados Unidos, y el fuerte oiga al débil. Pero si Puerto Rico no dice nada, ni aspira a nada más que a que lo dejen morir de hambre o matarse de envidia, que es lo que el mundo le está viendo hacer ahora, nunca llegará la hora de la justicia para la triste Isla".

Puerto Rico no escuchó al apóstol. Respondió a sus admoniciones cívicas con la mayor de las indiferencias. Se mostró sordo ante sus palabras de orientación. No le ofreció la acogida fraterna que merecía quien había consagrado toda la vida a servirle con generoso desinterés. En la hora en que el rescate de la nacionalidad clamaba por la más ardida defensa y la más apreta-

da solidaridad, su pueblo se fraccionaba en inútiles banderías y, confundido y desorientado, volvía la espalda al hombre que le trazaba el camino real de su destino auténtico: "La libertad de Puerto Rico y de otros países de habla española ha sido el ideal de mi vida, y si mis compatriotas cambiaran un yugo por otro, dedicaré mis energías a la misma causa republicana, pero me quedaré siendo el expatriado que he sido durante treinta años". A Santo Domingo se trasladó el sabio a continuar su obra educativa. Disculpando más bien a su Isla Madre en aquel trance doloroso, aseguró que "lo muerto en Puerto Rico no es la dignidad del pueblo, sino la voluntad incapaz de despertarla y encaminarla". Y mirando al porvenir, agregó que "no clama en desierto quien tiene un pueblo, dócil a la dignidad, que puede concluir por comprender que ella está en la demanda de su derecho".

Nada hizo Puerto Rico durante la vida del abnegado apóstol para traerle a su seno a compartir la obra de reconstrucción social en que él tenía cifradas tantas esperanzas. Ni siquiera le extendió el testimonio de gratitud que se había ganado con su hoja de fecundos servicios. Se le negaron todas las oportunidades. ¿No recordáis aquella frase amarga de José de Diego de que en Puerto Rico Hostos no pudo llegar siquiera a inspector de escuelas?

Estamos ahora en el centenario de su nata-

licio. Pretendemos celebrarlo. Nuestra conciencia está en estos momentos frente a la vida y la obra de Hostos. ¿Qué hacer? Ya se ha cumplido el programa de las exterioridades. Se han realizado los actos de público reconocimiento. Pero dijimos al principio que el centenario de Hostos clama, además, por actos de más recoleto sentido, por aproximaciones de más fecundo alcance social, por devociones de más efectiva espiritualidad. Ayer cerramos nuestro entendimiento a sus doctrinas de justicia, a sus postulados de moral social; desorientamos el patriotismo por falsos derroteros; nos mostramos indiferentes ante sus clamores cívicos; negamos concurso a su ideal de patria libre. Si hoy queremos honrar su memoria, el camino recto es el de la sincera adhesión a su pensamiento, al anhelo fundamental de su vida, y para lograrlo será indispensable estudiar su obra con amorosa comprensión, adentrarnos en la ética trascendental de su idealismo realista, incorporar a nuestro espíritu las virtudes cardinales del suyo y ennoblecer nuestra vida individual y colectiva sirviendo la causa del progreso, la cultura y la libertad. En realidad, la celebración del centenario no ha empezado aún. Empezará cuando este pueblo, profundamente penetrado del pensamiento de Hostos, imprima a su vida la dignidad que tenía la de aquel hombre de excepción. La celebración del centenario, la verdadera, la auténtica, la legítima, la valedera an-

te su espíritu, empezará, pues, cuando este pueblo despierte su voluntad y tome a cuestras el grande ideal de su vida hasta consagrarlo como norma de derecho y de justicia. Entonces y sólo entonces será que Hostos nos pertenece a cabalidad. Entonces lo mereceremos. Entonces seremos dignos de él.

HOSTOS Y LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO *

Al aproximarnos al pensamiento político de Hostos en ocasión del centenario de su natalicio no topamos con una ideología de pretéritas urgencias, sino con un cuerpo de doctrina y un mensaje de rigurosa actualidad. Su palabra, que viene desde el ayer, cobra sentido de presente en el hoy, y se alarga como voz de certera orientación en el mañana. Esa pervivencia a través de los tiempos deriva, sin duda, de la verdad que la alumbró, de la razón que la sustenta, del sentido de justicia que la informa, de la base de realidad que le da soporte, de la alta aspiración de idealidad que la eleva por encima de todas las peripecias de lo transitorio.

No hay prueba más concluyente que la de los años para determinar la virtualidad orientadora de un principio, la justeza de una política funda-

* Trabajo publicado en "Puerto Rico Ilustrado", edición conmemorativa del centenario de Hostos.

mental, la adecuación de un postulado de vitales concomitancias, la validez histórica de un ideal. El pensamiento político de Hostos alcanza en la perspectiva del tiempo su mayor consagración. Sus doctrinas, sus prédicas, sus admoniciones, tienen hoy la misma vigencia, la misma fuerza de orientación, el mismo contenido de espiritualidad del momento en que por vez primera se dirigieron a la conciencia de Puerto Rico. No eran las suyas vanas palabras de ocasión. No eran fervores nacidos al calor de un romanticismo libertario. Eran voces valederas para todos los tiempos, porque respondían a los claros dictados de la razón, del sentimiento, del destino histórico. Señalaban el camino del deber, de la dignidad, de la justicia, de la verdadera conveniencia social, del patriotismo auténtico.

Hostos es uno de los defensores más conscientes, más decididos y más abnegados que ha tenido el ideal de independencia. La independencia de Puerto Rico, la liberación de su patria de todo tutelaje, fué la máxima aspiración de su vida. Cuanto hizo, cuanto escribió, cuanto luchó, cuanto peregrinó, cuanto sufrió, fué por servir ese ideal, que él sentía en su carne, en su entraña, en su razón, en su conciencia.

En "La Peregrinación de Bayoán" (1863) hizo su primera dedicación pública al ideal de patria libre, que en la generosidad de su concepto envolvía la emancipación de Puerto Rico, la

federación de las Antillas y la integración de España y la América nuestra en una magna confederación de pueblos para el efectivo logro "de las relaciones del afecto y del interés material, moral y etnológico".

Su dedicación fué absoluta. "El pedazo de tierra a que he querido consagrar toda mi vida" —escribe en su Diario— "me recuerda que él, en mi deseo, en mi corazón y en mi imaginación, está por delante y por encima de mí". Interviene en la política española para servir mejor la causa de su país. Su participación en el movimiento revolucionario del 68 en España es brillante por todos conceptos. Piensa que ha de favorecer la posición de su isla madre. "Sería ilógica la revolución si no se llevaran a Puerto Rico y Cuba las ideas que han transformado en quince días a España".

Entiende que "sin igualdad civil, sin libertad política, no hay dignidad; sin dignidad no hay vida". Por ansia de justicia y libertad se dispone a contribuir a la transfiguración de su pueblo. En carta dirigida a su padre desde Madrid, le expone "la necesidad de ir a Nueva York para desde allí, y probablemente desde Cuba, intentar con esfuerzos personales, con las armas en la mano, la conquista de la independencia". Luego escribe en su Diario: "El viejo me contesta con el corazón. Teme y vacila. Para calmarlo he fundado en razón las resoluciones que ella, mi concien-

cia de hombre y mis deberes de ciudadano, me aconsejan. Punto de partida: el sentimiento de la justicia que, esclarecido por la experiencia, se ha convertido en idea de justicia, en voluntad de justicia. Estimulado por este sentimiento —voluntad— idea, el patriotismo se ha hecho en mí una consecuencia inmediata de él, y más que al sentimiento de la patria, sirvo, al servirla, a la de justicia. Ella es quien, haciéndome presentir el desarrollo de la revolución peninsular, las inconsecuencias inicuas que comete en las Antillas, ha iluminado con su viva luz mi conciencia de ciudadano, y me manda completar la obra con tanto dolor secreto, con tanta ignorada abnegación, en tan dolorosa soledad comenzada aquí”.

Se traslada a Nueva York y allí labora con infatigable entusiasmo por encauzar debidamente el movimiento y por dotarlo de una ideología constructiva y de fecundo alcance social. Con claridad apunta que él lleva una idea de porvenir donde los otros no tienen más que una volandera pasión de presente. Ante la proyectada anexión de Cuba a Estados Unidos, dice en enero de 1870: “Cuba anexionada tendrá la fuerza de atracción que temo, y se llevará tras de sí a Puerto Rico, y si no se lo lleva, Puerto Rico es española para siempre. Española o anexionada son dos eventualidades igualmente contrarias a mi pensamiento, igualmente trastornadoras de los fines por venir del continente... Las Antillas tienen

condiciones para la vida independiente, y quiero absolutamente sustraerlas a la atracción americana. Los otros creen que sólo se trata de libertarlas y libertarse de la opresión de España, y conculcan la lógica, la dignidad y la justicia, con tal de conseguir su fin. Yo creo que la anexión sería la absorción, y que la absorción es un hecho real, material, patente, tangible, numerable, que no sólo consiste en el sucesivo abandono de las islas por la raza latina, sino en el inmediato triunfo económico de la raza anexionista, y por lo tanto, en el empobrecimiento de la raza anexionada”.

Su lucha no conoce treguas. Viaja por toda la América en fervorosa propaganda de su ideal. En artículos, en discursos, en cartas, en conferencias, en libros y folletos expone con sorprendente profundidad de concepto y certera visión histórica la necesidad de la independencia de las Antillas españolas. Organiza comités, levanta recursos, proyecta expediciones armadas, suscita entusiasmos, establece en todas partes relaciones provechosas para la causa libertaria, mantiene despierta la conciencia de América con su prédica orientadora.

Próxima a estallar la guerra entre Estados Unidos y España, renuncia la dirección del Liceo Amunátegui y se apresta a venir a Puerto Rico a colaborar en las gestiones conducentes a establecer la soberanía de su isla madre. Cuando lle-

ga a Nueva York, ya las fuerzas militares de Estados Unidos han invadido a Puerto Rico. Hostos organiza inmediatamente la Liga de Patriotas Puertorriqueños para el formal planteamiento de nuestro problema. Insiste en la necesidad imperiosa de reclamar el plebiscito como medio democrático de determinar la suerte política del país. Su pueblo, desorientado, no le escucha. El advierte los propósitos imperialistas de la invasión y protesta indignado: "Puerto Rico ha sido anexado por la fuerza. Ya está rota la tradición política; ya está violado el principio federativo... La política de anexión, la imposición de la soberanía sobre un pueblo, sin su sollicitación y hasta sin inquirir sus deseos, no la supusieron los puertorriqueños ni por un momento. Se imaginaron que el propósito de los Estados Unidos, era, primero, asestar a España un golpe militar; y segundo, aprovechar la oportunidad de poner fin para siempre al desgobierno de España en las Antillas, erigiendo en la Isla un gobierno libre e independiente".

Y agrega más tarde: "Los hechos que encontré consumados a mi llegada a Estados Unidos son contrarios al desarrollo del sistema americano de gobierno. Con efecto: aunque se dé a Puerto Rico todas y cada una de las libertades y de las fuerzas que ella engendra, el desarrollo del sistema se malogra, porque la Unión habrá violado el principio en que descansa ese sistema, que re-

quiere en absoluto la voluntad del pueblo para organizar instituciones representativas. El hecho consumado ha sido la sujeción violenta de Puerto Rico a una dominación que, por salvadora que sea, para nada ha contado con Puerto Rico. Es más: por falta de reflexión y aún de valentía política, el gobierno de la Unión ha convertido en un atentado contra el derecho público americano lo que hubiera podido ser victoria definitiva del derecho nuevo contra el derecho viejo".

Al reunirse las primeras cámaras legislativas puertorriqueñas, Hostos señala el camino a seguir: "Los puertorriqueños que hayan de ir a la Asamblea Legislativa tendrán, si no se prosternan ante el partido que haya salido victorioso en las Estados Unidos, que reivindicar el derecho de soberanía violado por el gobierno americano. Una declaración decorosa, digna y concienzuda del escándalo causado por la usurpación de la soberanía de Puerto Rico, unida a una protesta sobria y firme de reivindicar esa soberanía, sería un acto honroso, conveniente y fructuoso... En cuanto a la justicia que el pobre pueblo puertorriqueño se ha puesto en el caso de pedir a los nuevos dominadores que se ha dado, jamás la conseguirá, si consiente tratarlos como dominadores; pero si se resuelve a tratarlos de pueblo a pueblo, y piensa y habla y procede como pueblo, y como pueblo lastimado en su derecho, burlado en su confianza, herido en su dignidad, infaliblemente

te llegará un momento en la política americana en que el clamor de la Isla convenga con alguna gran necesidad nacional de los Estados Unidos y el fuerte oiga al débil". Y dice más adelante: "Yo sé que a los puertorriqueños les escandaliza que haya quien pida a los americanos la independencia de su patria. Pero es tan absolutamente necesario empezar por ahí la obra con que Puerto Rico puede desde su Asamblea Legislativa justificarse de su indolencia, de su incapacidad de dolerse de su esclavitud, que no hay justicia para ella si no empieza por pedir lo que es suyo. Hay que insistir todos los días en decir y repetir que Puerto Rico ha sido robado de lo suyo, de su libertad nacional, de su dignidad nacional, de su independencia nacional, que ni los españoles ni los americanos han podido poner en mercería".

Puerto Rico no quiso, no supo, o no pudo escuchar entonces a Eugenio María de Hostos. Su mensaje, levantado, patriótico, orientador, sigue martilleando en la conciencia puertorriqueña. El centenario del natalicio del grande hombre trae a flor de espíritu su programa de patria libre. ¿Le escuchará ahora el pueblo puertorriqueño?

HOSTOS: REALIDAD ACTUANTE EN NUESTRO MUNDO MORAL *

Pasada ya la solemnidad del centenario de Hostos, resulta imperativo aprestar el ánimo para las tareas de más constructivo alcance que demanda el exaltar un hombre de su categoría moral a los primeros planos de la estimación ciudadana. Por elementales principios de ética social, no puede destacarse la valía de un hombre de sus excelencias sin aspirar quienes lo hacen a que se emulen sus virtudes y se labore por sus más entrañados ideales.

Cuando se trata de un ciudadano consagrado a la causa fundamental del destino de su pueblo, al rendirle homenaje, para que éste sea auténtico, para que sea sincero, para que no resulte vana palabrería, ni burla impiadosa, ni abusivo escarnio, surge el deber de esforzarse por alcanzar, tanto

* Conferencia dictada en la Universidad de Puerto Rico el día 1º de febrero de 1939.

individual como colectivamente, un plano de dignidad similar al que él ocupó en vida; urge el deber de amar y defender sus ideales y de incorporar a nuestras luchas el aliento de abnegación que caracterizó las suyas. Si hay quienes se contentan con los homenajes de puras exterioridades, con las consagraciones del bronce, con los panegíricos a flor de labios, con el tributo de la hora vollandera, deben levantarse cien, mil, un millón de voces en nuestra Isla a clamar por algo de más fecundo alcance social. Ese clamor debe surgir, no sólo por respeto a la memoria de un hombre de vida inmaculada y de espíritu de sacrificio, sino también por respeto a nosotros mismos, que no tenemos derecho a mencionar su nombre, si no es para honrarle con actos de cívica entereza y levantada moralidad, con afirmaciones sustanciales de su doctrina, con esfuerzos rectamente enderezados a darle concreción a las grandes aspiraciones de justicia y de libertad que animaron su pensamiento. Ante el recuerdo de su figura de mártir y de proscrito, ese deber se hace más categórico, por la necesidad inaplazable de hacer algo que sacuda a su pueblo del letargo de muerte que anestesia su organismo y que le mueva a reclamar su derecho, a cimentar su vida sobre bases decorosas, a luchar por la cabal realización de su destino histórico.

Puestos en el plan de merecernos a Hostos,

precisa afrontarlo, no como un mero hombre en la galería de puertorriqueños ilustres del pasado -nómina inanimada del procerato nativo- sino como realidad actuante en nuestro mundo moral. Yo no concibo a Hostos como cosa del pasado, sino como fuerza propulsora del presente y fecunda realidad del porvenir. Afirmó categóricamente que, en la perspectiva histórica de nuestro pueblo, más que el Hostos realizado, importa el Hostos por realizar.

Del Hostos realizado, nos queda su vida -un magnífico ejemplar de hombre- y su obra -una veintena de libros de ciencia, de estimulante espiritualidad, de cordiales incitaciones a la lucha por el bien, por el amor, por la justicia, por la libertad. Pero para su Isla Madre, tanto esa vida fecunda, como esa obra de generoso aliento humano, han estado sujetas a un destino trágico. Entre ellas y su pueblo se ha levantado siempre una muralla aisladora. La viril pulsación de esa vida no ha llegado aún al corazón de sus compatriotas. El cálido mensaje de esa obra no ha llegado aún a la mente de sus conterráneos. Hasta ahora sólo se ha permitido que llegue a su pueblo una visión trunca, rota, mutilada, incompleta de la vida y la obra de aquel hombre de excepción. La imagen cabal del Hostos auténtico no se ha reflejado aún en la conciencia de los puertorrique-

ños. Diríase que un signo de fatalidad ha interceptado siempre su proyección integral.

El hecho cierto es que su pueblo no ha tenido oportunidad de conocer el tamaño exacto de su figura moral, ni apreciar el templo de su espíritu, ni aquilatar sus ejecutorias patrióticas, ni calar el entrañado amor que le tuvo a su tierra. El atento observador de tan curioso fenómeno de seguro hallaría abundante material para agregar a la temática del centenario este interesante capítulo: Hostos secuestrado. Porque, en efecto, en lo que concierne a su pueblo, ha habido un perenne secuestro de la vida y la obra de Hostos.

Cuando editó en Madrid, en 1863, **La Peregrinación de Bayoán**, aquel grito sofocado de independencia por donde empezó su vida pública -como dijera más tarde- el gobierno español se incautó de la obra y no pudo llegar a Puerto Rico un solo ejemplar. De los grandes servicios prestados a la causa de la revolución española de 1868, en su afán de que con la libertad de la península viniera la de su Antilla olvidada, no trascendió a la Isla una sola palabra. Nada, prácticamente nada, saben aún los puertorriqueños de la consagración de su vida al ideal de formar una patria libre; de su anhelo de formar esa patria para realizar la justicia, cimentar el derecho y asegurar la felicidad de su pueblo. Nada saben de sus grandes iniciativas y sus provechosas gestiones en fa-

vor del país bajo una y otra soberanía. Nada saben de su doloroso peregrinar por el continente en demanda de auxilio para la obra emancipadora, de las angustias sufridas al tropezar en esos cívicos empeños con la incomprensión y la indiferencia de los hombres. Nada saben de la agobiante pobreza que padeció en silencio, sin desmayar jamás. Nada saben de los sinsabores y sacrificios que representan sus treinta años de destierro del lar nativo.

¿Saben acaso los puertorriqueños que su pensamiento estuvo siempre puesto en la Isla, que constantemente laboró por su libertad y que, por distante que se encontrara del terruño, era el recuerdo patrio el que dominaba en su vida afectiva? Por vía de comprobación, echemos una ojeada a su diario íntimo. El día 3 de setiembre de 1868 asiste a una conferencia celebrada en el Club de Libreros Jóvenes de París, donde se exponen ideas para la mejor divulgación del saber entre las masas. Hostos escribe en su diario esa noche: "No quiero que se me olvide el propósito que formé de establecer en Puerto Rico ese medio de educación popular".

El domingo, 2 de enero de 1870, visita una iglesia episcopal de negros en Nueva York. "Mientras saludaba al negro que me ofreció su asiento, anota en su diario, pensaba en Puerto Rico, pensaba en sus negros y me prometía que, pues la determinación reflexiva parece inútil, si la casua-

lidad me da medios de triunfo en la revolución armada, y de gobierno en la revolución de ideas, yo podría ayudar a constituir aquel país, ordenar aquella sociedad, unir aquellas razas, concordar aquellos intereses y favorecer la transformación intelectual en que quiero basar la libertad”.

En mayo de 1871 está Hostos en Lima y allí escribe: “Al entrar en la plaza tuve un instante de regocijo hoy, al oír el himno del Perú, las voces de la multitud, y ver la iluminación, las banderas, los fuegos artificiales con que festejaban una gran fecha nacional, y he pensado en Puerto Rico cuando logre su independencía”.

En 9 de setiembre de 1874 se dirige por carta al General Prado y al Presidente Pardo del Perú en los términos siguientes: “He sabido que el Perú va a ayudar a Cuba con un subsidio de un millón de pesos; haga que me den doscientos mil para la revolución de Puerto Rico”.

El conocimiento de sus ideas, de sus luchas, de sus afanes, de su vida de abnegación, no llegaba a Puerto Rico. El gobierno no toleraba la entrada de sus obras. El secuestro era completo. No sabía el país que en Hostos tenía el más consciente defensor de su derecho y el mejor organizador de la patria futura. Y el desconocimiento de lo que él era, valía y representaba era tan completo en su propio pueblo, que cuando, en el año 1898, pudo regresar a su Isla amada y los puertorri-

queños le tuvieron cerca -bien cerca de su corazón- como los discípulos a Jesús en el camino de Cafarnaúm-, no le conocieron. ¡No le conocieron! No advirtieron en el acento reposado de su palabra apostólica la voz del maestro; no captaron el alcance de sus admoniciones cívicas; no se dieron cuenta de que les hablaba quien traía el mensaje de la verdadera orientación.

Así paso a la eternidad: ignorado, desconocido, incomprendido por su pueblo. Las celebraciones oficiales del centenario de su natalicio no han llevado, hasta ahora, al conocimiento de su pueblo, como era lógico esperar, lo mejor, lo más puro, lo más alto, lo de más entrañado sentido, de su vida y su obra de patriota. Los homenajes -es preciso decirlo- se han llevado a cabo a espaldas del pueblo, dentro de la cuatro paredes de la Universidad, el Ateneo y el Capitolio. Sus obras no han sido publicadas aún y el proyecto sancionado para su futura impresión no dispone que éstas lleguen a los multitudes en una edición económica al alcance de los estudiantes, de los obreros, de los campesinos y de las grandes masas que sufren y que luchan en nuestro país, para las cuales hay en los escritos de Hostos una cálida palabra de esperanza y un vibrante mensaje de redención.

Esta es, por consiguiente, la primera tarea de los que quieren asociarse al homenaje auténtico, porque sientan, alma adentro, la responsabilidad

histórica de continuar su magisterio: conocerlo, estudiarlo, penetrarlo en sus raíces más profundas, llegar hasta la esencia íntima de su pensamiento, poner mente, corazón y voluntad a tono con la ética trascendental de su conducta, y luego darlo íntegro a su pueblo, sin mutilaciones, sin ocultaciones, sin falsificaciones de índole alguna, en la cabal expresión de sus ideales de hombre, de ciudadano y de patriota.

Tal la tarea en cuanto al Hostos realizado. Pero téngase presente que aceptar a Hostos entraña una mayor responsabilidad. Por eso afirmamos que en la perspectiva histórica de nuestro pueblo, más que el Hostos realizado, importa el Hostos por realizar. No basta amarlo, estudiarlo, conocerlo y comprenderlo como hombre excepcional del ayer. No basta rescatarlo del olvido, de la indiferencia y del abandono en que lo tuvieron las generaciones del pasado. Precisa incorporarlo a las generaciones del presente como viva realidad, en todos sus dinamismos fecundos, en todas sus concepciones de bien, en todos sus anhelos de justicia, en todas sus ansias de libertad y proyectarlo como luz orientadora hasta las generaciones del porvenir.

En Hostos encontrará nuestro pueblo el programa de renovación para los tiempos angustiosos que vivimos. Puerto Rico está necesitado de Hostos, porque Puerto Rico está necesitado de

virtud. Hostos es la virtud, y la virtud —él ya lo dijo— es el cumplimiento del deber. La crisis moral que atraviesa nuestro pueblo es una crisis de deberes incumplidos. Incumplidos están, en efecto, nuestros deberes capitales. De ahí arranca nuestra flaqueza. ¿No aseguró Hostos que ningún hombre más fuerte que el hombre que cumple con su deber? El postulado, que vale tanto para hombres como para pueblos, conlleva la afirmación de que ningún hombre —como ningún pueblo— es más débil que aquel que no cumple con su deber.

En el **Tratado de Sociología** explica Hostos las leyes naturales en que se funda la sociedad y los deberes correlativos que estas leyes imponen al hombre para la plena realización de su destino individual y colectivo. Tales son la Ley de Sociabilidad, la Ley de Trabajo, la Ley de Libertad, la Ley de Progreso, la Ley de Conservación y la Ley de Civilización o Ley de Ideales. Aunque son leyes que corresponden a un orden natural, el reconoce que, “en virtud de su libre albedrío, el hombre puede disponer de su persona hasta el punto de faltar a los deberes y propensiones de su naturaleza”. En el caso de nuestro pueblo se observa, en efecto, cómo, por abulia de los puertorriqueños, no operan esas leyes sobre la base de más alta racionalidad ni con el mayor provecho colectivo, desde el momento en que, por regla general, quedan esencialmente incumplidos los debe-

res sociales que aparejan, con los consiguientes daños materiales, morales, intelectuales y espirituales para la comunidad.

A pesar de que la Ley de Sociabilidad demanda la más efectiva cooperación, la más apretada solidaridad para el logro del destino común, él advertía cómo la desunión y la discordia echaban a perder los más altos empeños. "En vez de unidos, decía, los puertorriqueños están de tal modo separados, que no sólo pierden para sí la fuerza que unidos tendrían contra el enemigo común, sino que fortalecen a éste en su obra de imperturbable usurpación." La Ley de Trabajo no opera en el orden mental y moral en la forma más conducente al pleno desarrollo de nuestra capacidad. La Ley de Libertad —"medio universal de acción"— no rige la vida del ser colectivo ni de los seres individuales. La Ley de Progreso se cumple al azar, sin seguir las líneas de un desarrollo reflexivo, como lo que es indispensable para asegurar el bienestar general. La Ley de Conservación, que aplica todos los instantes a preservar no sólo la vida material, sino todos los medios de existencia volitiva y afectiva —cultura, libertad, ventajas económicas, cohesión social— se desatiende en sus aspectos vitales. La Ley de Civilización o de Ideal tampoco cobra aquí la fuerza primaria de orientación que le corresponde en las sociedades que luchan por alcanzar formas superiores de vida.

“Si el deber rige el mundo moral, escribe Hostos, es porque rige a la conciencia humana. Rige a la conciencia humana, porque es su ley. Es su ley, porque es la expresión lógica de su naturaleza, propiedades, caracteres, dignidad y fines. Sólo efectivamente por la acción del deber sobre la íntima esencia de la naturaleza en cada ser es como se consigue de ella la manifestación de todas sus fuerzas, de toda su dignidad, de toda su superioridad, de toda su alteza.” ¿Por qué el pueblo puertorriqueño —pregunto— no se da al cumplimiento de su deber, que es condición indispensable para el cabal desarrollo de sus posibilidades y la plena realización de su destino?

Hostos, como todo ciudadano consciente de sus deberes, sentía, entraña adentro, la necesidad de hacer “una patria política, social, intelectual y moral”, de la que geográficamente debía a la naturaleza. Hizo todos los esfuerzos que estuvieron a su alcance para realizar el noble ideal, pero no tuvo en la cívica empresa la cooperación de su pueblo. Tampoco le vió defender su personalidad colectiva en forma alguna. Notaba con profunda tristeza “la actitud pasiva en que la Isla se ha mantenido y se mantiene, apareciendo indolente ante su grave situación jurídica, inerte ante el peligro de perder todos sus derechos.” En carta dirigida al director de *El Correo de Puerto Rico* el 30 de diciembre de 1898 decía: “Pobre Islita . . .

su pequeñez la asusta de tal modo, que tiene el derecho en la mano y tiene miedo de usar de él. La han visto tan propicia a someterse a todo, que aún los más ardorosos adversarios de la expansión convienen en que no puede ser una inconsecuencia el dejar a Cuba y Filipinas y quedarse con Puerto Rico." Fundó entonces la Liga de Patriotas para ver si lograba despertar el pueblo al cumplimiento del deber en aquel momento trascendental de su vida e inducirlo a hacer expresa reserva del derecho a decidir por la vía plebiscitaria la forma final de gobierno. Apuntó el procedimiento a seguir en estos términos: "Organizar rápidamente la Liga de Patriotas en todo el país, a fin de quitar a la propaganda de doctrinas o principios todo dejo, resabio, o apasionamiento de bandera política y de conato revolucionario; y a fin, además, de ir reformando las instituciones, la educación y la vida general del país; redactar, discutir y sancionar plebiscitariamente una Declaración de Personalidad ante las Naciones, una Petición de Plebiscito o de gobierno temporal ante el Congreso de la Unión, y una Rogatoria a la Suprema Corte Federal para pedirle la interpretación de las Enmiendas IX y X de la Constitución; situar en Washington una verdadera delegación del pueblo puertorriqueño con la encomienda de desarrollar, razonar y divulgar esta proposición: Puerto Rico es una persona de derecho que no ha

podido perder ninguna de sus prerrogativas nacionales por una guerra que no ha hecho; que quiere, puede y debe ejercer su derecho de expresar su voluntad; que debe hacerlo amparándose en la Constitución americana, que puede hacerlo invocando ante el Congreso del Gobierno americano y que quiere hacerlo con anuencia del poder judicial de la Federación americana."

En la exposición complementaria que preparó Hostos para el mensaje presentado al Presidente McKinley en enero de 1899 por la comisión integrada por él, Zeno Gandía y Julio Henna, hizo una categórica afirmación de nuestro derecho, que fué oportuna en aquel momento y que en sus postulados básicos sigue siendo orientadora en el presente. Escuchémosle:

—Yo he sido especialmente comisionado con el fin de cumplir con un deber que la mayor parte de los puertorriqueños consideran suyo.

—Deber de todos nosotros es no consentir en una mala interpretación de los hechos que acompañaron a la invasión del ejército americano en nuestra Isla.

—Generalmente se cree que Puerto Rico ha aceptado el gobierno de los Estados Unidos, como si a ella no le importara el gobierno de sí misma y como si hubiera decidido, a modo de esclavo, bajar la cabeza ante cualquiera resolución que se tome a su respecto.

—Alguna razón hay para esa equivocación. Lejos de oponerse a la invasión y dominio de la Isla por el ejército americano, le dió la más calurosa y benévola bienvenida. Esta encantadora e infantil disposición a victorear a sus libertadores, que la historia presentará como una vibrante condenación del régimen español, se ha interpretado como un abandono de derechos.

—No es así. Nosotros debemos declarar, y así lo hacemos una vez por todas, que nunca hemos pedido ningún otro régimen, gobierno o administración que no sea el de nosotros por nosotros mismos. Nosotros no nos oponemos al gobierno temporal de los Estados Unidos en nuestra Isla.

—Pero, precisamente por nuestro conocimiento y decidido amor a las instituciones americanas, queremos ser regidos como hombres, no como rebaño; con nuestro consentimiento, no en contra de él; condicional, temporalmente, no de modo indefinido: en suma; queremos ser regidos de modo que podamos ser siempre los amigos y aliados de nuestro sano hermano mayor del Continente, y de modo, también, que no tengamos que sufrir las trsitezas, enconos y rencores de la subyugación.

—Como el Presidente de los Estados Unidos ha declarado que toda "anexión forzada es criminal agresión";

—Como la base de la federación está en el

principio de que —el gobierno debe descansar en el consentimiento de los gobernados—.

—Como el mayor beneficio hecho por los americanos a la civilización es el haber reconocido que el gobierno se ha hecho para —la vida, la libertad y la busca de la felicidad—.

—Como, desde el principio de la vida americana, a partir de Smith hasta el humano Penn, desde Roger Williams hasta los altos pensadores de la Constitución, nunca hubo ocupación de tierra que no fuera pactada con sus poseedores.

—Como finalmente, la forzada anexión de Puerto Rico sería criminal agresión contra almas, no ya solo contra tierras, mis comitentes y yo, pedimos al Presidente de la Unión, y le pedimos del modo más respetuoso y con las mayores esperanzas, que haga conocer, como se ha hecho para con Cuba y Filipinas, que la ocupación de Puerto Rico será temporal, hasta que su pueblo se haya educado y haya aprendido a gobernarse por sí mismo. Si así se hace nuestra madre Isla no tendrá que arrepentirse, y esta Unión será el único poder que en la Historia esté autorizado a gloria y bendiciones, porque habrá encadenado el poder al derecho y la justicia.—

Hostos, patriota auténtico, veía con dolor el insensato abandono de la personalidad colectiva y se esforzaba exponiendo, como hemos visto, las bases de derecho, de justicia y de moral que debía

invocar el pueblo para rescatar su soberanía. Pero su pueblo estaba dormido, anestesiado, insensible al drama que vivía en aquellos instantes cruciales de su historia. Ante la grave desventura, Hostos hizo un diagnóstico valadero para entonces y para ahora: "Lo muerto en Puerto Rico no es la dignidad del pueblo, sino la voluntad capaz de despertarla y de encaminarla."

El problema subsiste con los agravantes naturales que representan cuarenta años más de renuncia, de abandono, de dejación de nuestro derecho. Al cuadro angustioso de aquellos días, súmanse ahora como notas de trágico relieve la enajenación de las mejores tierras de Puerto Rico a empresas forasteras, la ruina de nuestra agricultura, el colapso de nuestra economía, la pérdida de los mercados de exportación, el encarecimiento del coste de la vida, la proletarización de nuestras clases trabajadoras, la miseria que siembra de espanto campos y ciudades, la desorientación de la escuela, la crisis de la alta cultura, la corrupción del idioma vernáculo, la incertidumbre política, la quiebra de todos los valores morales. Frente a este cuadro de desolación, cuya patente realidad no podemos negar porque la sentimos en la carne y en el hueso y en el espíritu de dos millones de puertorriqueños; frente a este cuadro de agonía de un pueblo llamado, sin duda, a mejor destino —cuadro que subsiste, no porque lo muerto sea

la dignidad, como dijera Hostos, sino la voluntad capaz de despertarla y de encaminarla— yo pregunto: ¿Por qué está muerta la voluntad de nuestro pueblo? ¿Por qué no moviliza los innúmeros resortes a su alcance para regir su propia vida, desarrollar sus aptitudes, promover iniciativas en todos los campos de la humana actividad, disfrutar del total aprovechamiento de sus riquezas y realizar un fecundo programa de justicia social? ¿Por qué mira con indiferencia la atomización colectiva, la quiebra paulatina de su heredad, la disolución de su personalidad histórica, el desmoronamiento de sus valores de cultura, el desgaje de sus más entrañados sentimientos? ¿Por qué, por qué está muerta la voluntad de este pueblo?

El problema es de neta raíz hostosiana. Y si el maestro fué todo lo que no es nuestro pueblo —conciencia vigilante, alma libre, ánima siempre dispuesta al ejercicio del derecho y al cumplimiento del deber, voluntad despierta a todos los imperativos de la dignidad— en él, en sus obras, en su vida, hallaremos la contestación a nuestra angustiosa pregunta. En efecto, en una carta que Hostos dirigió a Don Bonocio Tío Segarra el 29 de abril de 1874, le decía: "Hace ya mucho tiempo que no soy colono porque hace mucho que mi espíritu se emancipó de la colonia, y no pienso como colono." He aquí explicada la diferente psicología del hombre libre y del pueblo esclavo. Pero nótese

—porque tiene importancia fundamental— que cuando él alude a la colonia, no se refiere a la colonia política ni a la colonia económica, sino más bien a la colonia moral. Por eso dice que su espíritu se emancipó de la colonia; que ya no piensa como colono. Es en términos de espíritu, de pensamiento, de conciencia, como plantea el problema; porque a su clara comprensión no escapa el hecho de que la organización política y el régimen económico, si no pertenecen a un orden secundario, por lo menos son siempre susceptibles de la adaptación, progreso o reforma que mejor convenga a los intereses generales, si hay un pensamiento que se siente manumitido, si hay un espíritu que se reconoce libre, si hay una conciencia que se sabe dueña de sí misma.

La dolorosa verdad es que está muerta la voluntad de nuestro pueblo, porque nuestro pueblo vive bajo el imperio de una espantosa colonia moral. Piensa como colonia, siente como colonia, actúa como colonia, vegeta como colonia, se muere como colonia. Ya he apuntado que, al tibio arriño de la política paternal que desarrolló aquí España durante los cuatro siglos que ejerció soberanía sobre Puerto Rico, se formó esa mentalidad colonial en que cobra razón de ser nuestro concepto de dependencia, nuestra apatía, nuestra abulia, nuestra indiferencia para la demanda del

derecho, para el empeño constructivo, para la brega afanosa.

Repito que no es que haya nacido nuestro pueblo bajo un signo de irrevocable fatalidad. La fatalidad no existe. Lo que suele llamarse fatalidad debiera denominarse con más propiedad abulia, dejadez, indiferencia, apocamiento, cobardía, cansancio prematuro, miseria moral, cruzamiento de brazos ante la vida que clama por pensamiento levantado, acción enérgica, voluntad firme y conciencia libre. ¡Ay, de los pueblos que, en vez de disponerse a labrar su destino con tesonero empeño, cobran miedo a la lucha y confían en que los hados, si son propicios, resuelven sus problemas, o se resignan en pasivo gesto fatalista, si los juzgan adversos! Pero yo aseguro que nuestro pueblo no está sujeto a otra fatalidad que a la de su propia desidia. Bastaría un pequeño esfuerzo de razón, un impulso de conciencia, un dictado de esa lógica suprema del corazón, de que habla ese gran maestro de nuestro tiempo que es don Fernando de los Ríos, para que este pueblo se reintegrara a su sino histórico, potenciara todas sus energías y orientara su vida por los caminos reales de su destino auténtico. Afirmo categóricamente que los hados no han de resolver nuestros problemas. La reconstrucción moral de Puerto Rico, que es la que importa esencialmente, ha de ser obra de nuestro esfuerzo.

En cuanto a la lucha por la libertad, que Hostos juzgaba indispensable por ser la libertad "la única fuerza que puede mantener unidos, armonizar y favorecer en su desarrollo, los organismos constituyentes de la sociedad", siempre he creído que ella no ha de ser dádiva del Congreso de Estados Unidos ni merced del paternalismo norteamericano, sino fruto amargo de nuestra propia lucha tesonera.

Claro es que el pueblo de Estados Unidos ayudara decisivamente a la organización política y al afianzamiento económico de nuestra nacionalidad, pero la institución y el ejercicio de la libertad serán funciones nuestras. Y lo serán, porque ese es un problema de índole interna, privativo de cada pueblo, que se afronta y se resuelve con arreglo a las capacidades, talentos y experiencias de cada conglomerado humano.

Me reafirmo, una vez más, en el concepto de que la independencia se consagra en una ley, pero antes se gana en la conciencia individual y se instituye en la conciencia colectiva. Por eso creo que la libertad tenemos que hacerla los puertorriqueños primeramente en nuestro propio espíritu. En la actualidad estamos moralmente encadenados por nuestro complejo colonial, por la idea de desvalimiento que nos domina, por nuestra indiferencia ante el dolor circundante, por la incompreensión de nuestro deber histórico, por el erróneo

concepto que tenemos de nosotros mismos, por ese letargo que agarrota nuestra voluntad.

Hostos tiene razón: "Lo muerto en Puerto Rico no es la dignidad del pueblo, sino la voluntad capaz de despertarla y de encaminarla". Y la voluntad está muerta, encadenada más bien, por esa sujeción de nuestro espíritu colectivo a esta espantosa colonia moral que nos agarrota, y nos deprime, y nos anula para la vida fecunda del derecho y la justicia.

En esta hora de crisis moral yo presiento que el espíritu de Hostos, de ese Hostos inmortal que no está sujeto a las contingencias del terreno vivir, nos incita a emancipar nuestra conciencia de la colonia avasallante que ha forjado nuestra apatía, nuestra incomprensión, nuestro complejo de inferioridad. Nos incita a ser hombres en la suprema dignidad del concepto, a ser pueblo en la fecunda realidad de la convivencia para el logro de la justicia y el bien colectivo.

Para levantar a Puerto Rico de su postración moral, que es más dolorosa aún que su postración política y que su postración económica, Hostos apunta a nuestro pueblo una fórmula tan sencilla como eficaz, médula de todo su pensamiento, esencia de su apostolado, base incommovible de su moral social: ¡Ejercita todos tus derechos; cumple todos tus deberes!

Si nuestra crisis es crisis de derechos no ejer-

citados y de deberes incumplidos, es hora ya de que los puertorriqueños nos dispongamos, bajo la advocación espiritual de Eugenio María de Hostos, a hacer efectivos nuestros derechos y a dar cumplimiento a nuestros deberes. El deber de hacer una patria política, social, intelectual y moral de la que geográficamente recibimos de la naturaleza es uno de esos deberes primarios que no podemos renunciar. Fué el ideal máximo de la vida de Hostos. Al emancipar nuestra conciencia de la colonia, como lo hizo él, necesariamente habremos de sentir la urgencia de trabajar por su mismo ideal, que es ideal de hombre, de ciudadano y de patriota.

¿Véis cómo Hostos no está muerto? ¿Véis cómo no es una figura del ayer? ¿Véis cómo no es cosa del pasado, sino realidad viva, actuante en nuestro mundo moral? Hay, en efecto, un Hostos por realizar, de infinitas posibilidades, que está clamando por voluntades despiertas, por conciencias libres, por almas esforzadas, por una nueva cruzada por el derecho, la justicia, el bien y la libertad. No permitamos que este clamor se pierda de nuevo en el vacío. El pueblo puertorriqueño está necesitado de derecho, de justicia, de bien, de libertad. Aprestémonos, pues, para esta cruzada emancipadora. Hagamos la patria con la bandera de los sueños de Hostos. Dotemos la realidad puertorriqueña de contenidos hostosianos, que

vale tanto como dotarla de aquellas virtudes de fecundo civismo que constituyeron las normas habituales de su vida ejemplar. Si no revivir precisamente la Liga de Patriotas, que respondió en sus bases formales y programáticas a las realidades históricas del 98, sí tomar el pensamiento esencial de aquella alta iniciativa y articular un movimiento de masas, totalmente desvinculado de los intereses de grupos y partidos, que labore por la formación de hombres libres y de una verdadera conciencia ciudadana. Y procuremos que esta segunda aparición de Hostos en la vida puertorriqueña, por ser de índole moral, por realizarse en la intimidad de la conciencia, logre la auténtica emancipación de nuestro pueblo.

**BETANCES,
UNA VOZ DE TODOS LOS TIEMPOS**

BETANCES, UNA VOZ DE TODOS LOS TIEMPOS

En tres categorías, perfectamente definidas, cabe agrupar a los hombres que fomentan el progreso social.

Corresponden a una categoría aquéllos que logran la plena realización de sus concepciones o que de manera directa intervienen en la marcha evolutiva de la sociedad, plasmando ideas propias o ajenas. No son precisamente grandes ideólogos, aunque en algunos concurren dotes mentales de extraordinario vuelo. Su nota distintiva es, más bien, la de ser grandes realizadores de ideas. En el campo fecundo de la acción alcanzan sus más altas ejecutorias. Son capaces de llenar toda una época o de imprimir un sesgo nuevo al pueblo en que desarrollan sus actividades. Como intérpretes genuinos del momento histórico en que les toca vivir, su zona de influencia abarca a las clases

sociales que cuentan con más dinámicos resortes para mover a la comunidad y por ello logran la dirección efectiva de sus destinos.

En otra categoría entran los sembradores de ideas. Precursores de las bienandanzas futuras, auspiciadores de los ideales de mejoramiento, visionarios del porvenir, golpean las conciencias alestargadas de su época con las nuevas verdades. En vital discrepancia con las pautas del hacer y del pensar de su tiempo, ocupan posición minoritaria y sólo de tarde en tarde, por ley de inevitable gravitación de la verdad, se filtra alguno que otro de sus conceptos novedosos en la ideología prevaleciente.

Son los recios forjadores del mañana. Su palabra, alumbrada de claridades desconocidas, no es para los contemporáneos. Es para las generaciones del porvenir, capaces, por una mayor afinación de la sensibilidad y una más honda comprensión del devenir histórico, de plasmar en realidades el nuevo concepto, la insólita teoría, el incomprendido ideal.

Corresponde a la otra categoría un tipo de hombre que interviene como factor de decisivo alcance en la marcha progresiva de su pueblo, impulsando con vigoroso aliento las fuerzas sociales de su época y determinando pasos de positivo avance en la conquista de la civilización y la cultura y que, al propio tiempo, proyecta sus irra-

diciaciones hacia lo por venir en una anticipada postulación de los ideales del mañana. Hombre del momento histórico presente, de la hora vivida, de la realidad circundante, apto para sacudir la sensibilidad de su tiempo y mover su voluntad en dirección del bien, de la justicia, de la libertad, de las bienandanzas físicas y morales, del progreso general en todos los órdenes de la humana actividad, y a la par, y con igual sentido de responsabilidad y con análoga fuerza aleccionadora y con pareja claridad mental, hombre del mañana, hombre de la hora futura, hombre capaz de bosquejar anticipadamente los programas ideológicos de las generaciones sucesivas en una providencial antevisión de los ideales y las luchas del porvenir. Feliz conjunción de fuerzas anímicas, de dotes de comprensión para captar en sus valores íntimos la realidad presente y la realidad futura y de servir a la comunidad como agente de propulsor aliento, no sólo en la hora vivida, sino en las horas por vivir, no sólo mientras la materialidad del cuerpo da sustento físico a los embates de la acción, sino también cuando, desaparecida la entidad corpórea, el pobre barro humano, sigue el fuego poderoso del espíritu avivando la fe en los grandes ideales, en una misteriosa vinculación del destino individual del hombre de excepción al destino colectivo de su pueblo.

A esta categoría de hombres privilegiados

pertenece el Dr. Betances. Se enfrenta con las realidades inmediatas de su pueblo. Siente en su entraña la necesidad de mover las conciencias para reparar las injusticias prevaletentes en su tiempo, y así da vida e impulso perduradero al movimiento abolicionista. Es su voz la primera que clama con acento cálido y persuasivo contra aquella degradación del hombre por el hombre mismo. Y es la suya la primera voz que convoca a los espíritus mejor dotados para una cruzada contra la ignominia de la esclavitud.

Hombre de pensamiento levantado y de virtudes austeras, hombre de fuerte mentalidad y de conducta inmaculada, hombre capaz de animar altos ideales de bien colectivo y de sacrificar por ellos la vida y la hacienda, la paz del hogar y hasta el goce supremo de vivir en el propio terruño, cuando en el programa de sus luchas anota un ideal de mejoramiento social, no conoce treguas su espíritu combativo y para acelerar su realización todos los resortes de la humana inteligencia le parecen insuficientes, todos los esfuerzos se le figuran exiguos, todas las iniciativas las considera escasas, y quisiera centuplicar la fuerza del brazo, ensanchar la capacidad de la acción y redoblar los empeños en una total consagración a la causa elegida.

El negro esclavo tiene en Betances al precursor abnegado de su liberación y la patria esclava

también tiene en Betances, no sólo la primera voz de genuina protesta, sino el verbo más austero de cuantos se han escuchado en todos los tiempos. "No quiero colonia ni con España ni con los Estados Unidos; desco y quiero a mi patria libre y soberana, porque sin la libertad no hay vida digna ni progreso positivo." Así postula su ideario aquel fuerte varón. La historia puertorriqueña no registra una voluntad más insobornable, una dedicación más absoluta al ideal de patria libre, una fe más viva en el destino de nuestro pueblo, que la suya. Jamás transige con la soberanía española. El reformismo colonial de entonces no le cuenta entre sus adeptos. Prefiere el destierro, la miseria en suelo extraño, el doloroso deambular por otros pueblos en busca de ayuda para libertar al suyo. Cuando sus compatriotas acatan el infortunio del régimen agobiante en paciente espera de mejores días, desde el ostracismo, con la divina impaciencia de los cruzados del ideal, Betances conspira contra la metrópoli y coordina voluntades y allega recursos y eneiende entusiasmos y vence dificultades y establece relaciones y prende en las conciencias la necesidad de la lucha armada para alcanzar la libertad. El grito insurreccional de Lares, precisamente por la trágica grandeza de no haber logrado sus objetivos inmediatos, constituye un monumento de imperecedera justicia al recio temple moral de aquellas almas bra-

vas que con Betances y Ruiz Belvis, bajo la adversidad y la desventura, dejaron a la posteridad la huella imborrable del sacrificio en aras de la libertad. Su fervor no decae porque la revolución de Lares haya sido ahogada en sangre. Ningún esfuerzo se pierde en la lucha por la soberanía. Lares es un jalón de avance en la conquista de nuestra independencia. Betances sabe que las generaciones del porvenir volverán algún día los ojos hacia el humilde pueblecito de la montaña donde la patria libre dió su primer vagido, y con profunda religiosidad contemplarán aquellos campos ungidos por el dolor de una generación de hombres insobornables.

Ya que la patria amada no puede brindarle asilo, el apóstol continúa su prédica en tierra extraña. Prosigue la siembra de ideales con nuevos bríos. La palabra suya es cada vez más pura, cada vez más repleta de sentido histórico, cada vez más cargada de porvenir. Para los pragmáticos de entonces, para los utilitarios de la antigua colonia española, parecerá que es la suya una voz clamando en el desierto. Los ingenuos ignoran que aun el desierto sabe recoger en sus entrañas la voz de la verdad para darla íntegra al primer caminante de sensibilidad despierta. La palabra de bien, la voz de justicia, el verbo de verdad, jamás se pierden en el seno de la historia. Día vendrá en que oído afinado percibirá su llamamiento.

Betances rinde a su época una máxima jornada de trabajo en diversos campos del saber y del hacer. Aporta su valiosa contribución a la ciencia, a las letras, a las empresas cívicas, a los esfuerzos civilizadores. La libertad constituye su mayor preocupación. Sin su efectivo disfrute, no concibe vida digna ni progreso positivo. Por eso lucha por la redención del esclavo, por la libertad de Puerto Rico, por la independencia de Cuba. Es, en verdad, un infatigable soldado de la libertad.

Siempre alerta a los destinos de su pueblo, clama en las proximidades de la guerra hispano-americana: "¿Qué hacen los puertorriqueños? ¿Cómo no aprovechan la oportunidad del bloqueo para levantarse en masa? Urge que al llegar a tierra las vanguardias del ejército americano sean recibidas por fuerzas puertorriqueñas, enarbolando la bandera de la independencia, y que sean éstas quienes les den la bienvenida. Cooperen los norteamericanos, en buena hora, a nuestra libertad; pero no ayude el país a la anexión."

Irreducible siempre, erguido como una roca que desafía la tempestad, sordo a los dictados de la conveniencia, indiferente ante la miseria que le estruja poco a poco la vida, en aquella alma, septuagenaria, sigue alentando con el mismo fervor de los años mozos la fe en la independencia de su pueblo, y desde París, estrechamente vinculado

a la Sección Puerto Rico del Comité Revolucionario Cubano, labora el viejo caudillo por un próximo levantamiento de los puertorriqueños. Así cierra el apóstol la página postrera de su vida, con ese pensamiento proyectado hacia lo porvenir, con esa simiente lanzada a los surcos más profundos de la conciencia de Puerto Rico, sin una flaqueza, sin una traición, agitando en todo tiempo la bandera de la soberanía y sentando las bases morales de la Unión Antillana como realidad salvadora de estos pueblos en los días venideros.

Hombres como Betances sobreviven a su época. Su recio perfil de combatiente no desaparece del recuerdo de sus compatriotas ni de las realidades palpitantes de la historia de su pueblo. Su nombre es una bandera de lucha en todo momento. Su vida se alarga en la perspectiva histórica, a través de los tiempos, como una perenne convocación a la lucha por el bien, por la justicia, por la libertad. No enmarcó la influencia vigorosa de su ideología en los estrechos linderos del momento vivido, sino que le dió la fecunda proyección del mañana, dotando así a la posteridad de ideales superiores a las contingencias del tiempo. Por eso, hoy nos sentimos más cerca de Betances que de nuestros propios contemporáneos. Y para reaccionar con probidad intelectual y entereza moral ante los trágicos problemas con que se confronta nuestro pueblo es preciso abreviar en las

claras aguas del patriotismo sin tacha de aquel duro viejecito de las barbas luengas. Y cuando anhelamos un paradigma de austeridad cívica, y cuando invocamos una conciencia moral incorruptible capaz de aleccionar a los hombres del presente, fuerza es también volver los ojos del espíritu hacia aquel caudillo de la independencia.

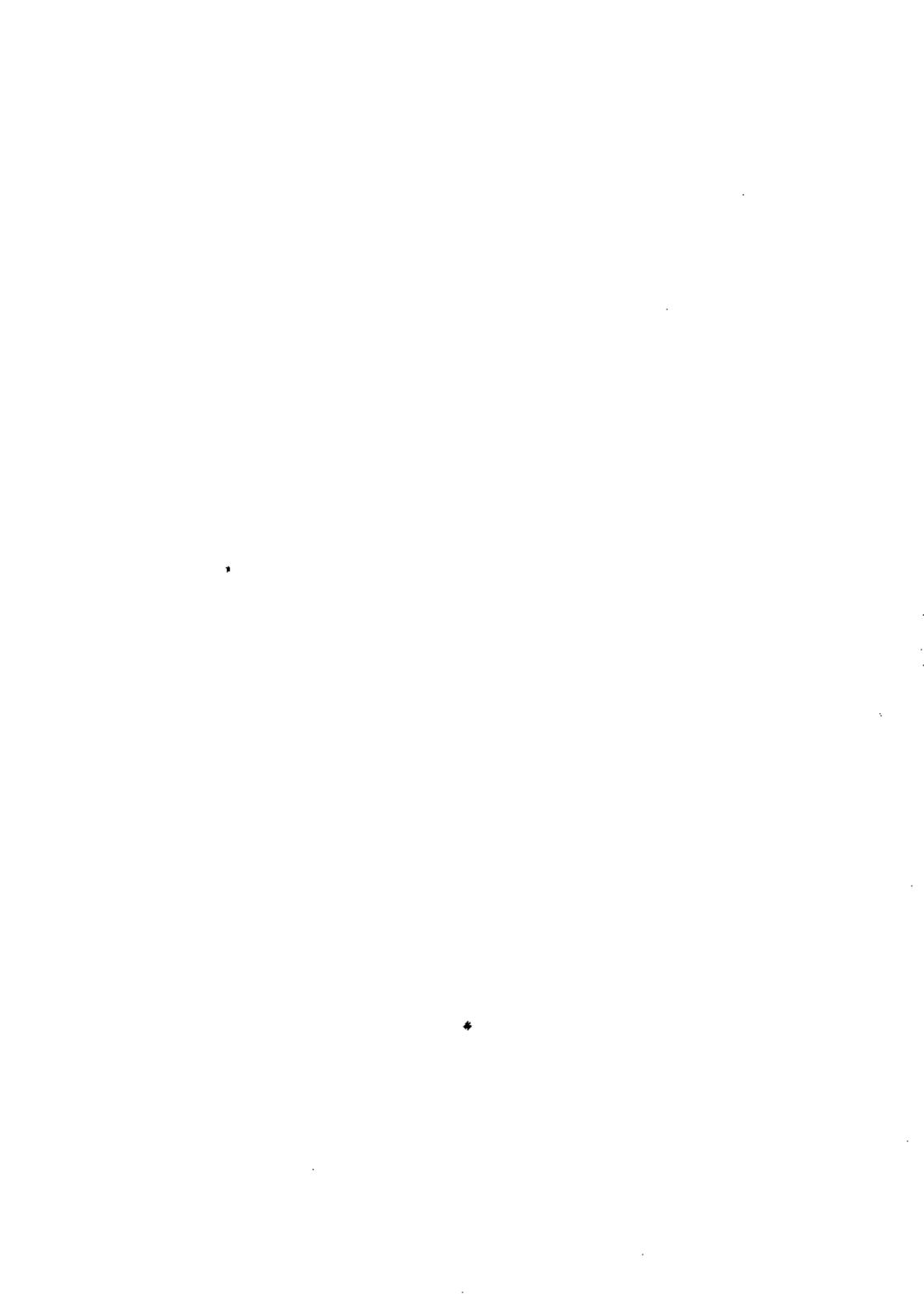
Betances tiene que hacer todavía en nuestro país. No está cumplida su tarea redentora. No vivimos vida digna ni disfrutamos progreso positivo, porque aún falta la libertad. La prédica del apóstol sigue golpeando la sensibilidad dormida de su pueblo. Aún hemos menester de su voz de combate. La mano sembradora continúa tendida hacia los surcos en un cálido llamamiento a la faena inconclusa.

En estas horas de profunda pesadumbre para nuestro pueblo, en que parece perdida toda esperanza de redención, en que la voluntad de los hombres mejor dotados para la gesta emancipadora se entrega a las flaquezas del fácil vivir de la colonia y sobre las muchedumbres empobrecidas pasa una ráfaga de desesperación y de muerte; en estas horas trágicas en que tal parece que este pueblo ha claudicado definitivamente y, en una cómoda actitud de renunciación, ve desmoronarse el preciado tesoro de su herencia ancestral y, cómplice de su infortunio, abjura de todo empeño de mejor vida; en estas horas de pasivo entrega-

miento a la ingerencia extraña, yo imagino la sombra venerable de Betances, angustiada y profética, dolorosa y admonitiva, lanzando de nuevo a la conciencia aletargada de nuestro pueblo la terrible pregunta de otros días: ¿Qué hacen los puertorriqueños que no se rebelan? ¿Qué hacen los puertorriqueños que ven impasibles la ruina moral de su pueblo, que toleran el despojo de sus derechos inalienables, que sufren en silencio la explotación inmisericorde, que contemplan con indiferencia el atropello colectivo, el vejamen de los hombres, el sacrificio de la juventud, y no perfilan un solo gesto de salvadora dignidad? ¿Qué hacen los puertorriqueños que no claman como un solo corazón y una sola conciencia por los fueros de la justicia, por la justicia del derecho, por el derecho de su libertad? ¿Qué hacen los puertorriqueños que no se rebelan contra la podredumbre prevaleciente, contra la cobardía de los pobres de espíritu, contra los mediocres y los claudicantes que entorpecen el triunfo de sus ideales emancipadores? ¿Qué hacen, en fin, los puertorriqueños que no se rebelan contra esta colonia humillante y se dan, como una sola voluntad, a la lucha franca por su propia soberanía?

EL PUEBLO EN LA ESCENA *

* Discurso transmitido desde la radioemisora WKAQ en la noche del 3 de noviembre de 1940.



EL PUEBLO EN LA ESCENA

Desde hace algunos meses se viene operando una profunda transformación en el pueblo de Puerto Rico. La crisis de la agricultura, el entorpecimiento de la industria, el desajuste de los negocios, el agobio económico, la concentración agraria, la limitación de las fuentes de empleo, los salarios de hambre, el bajo nivel de vida, el estado de miseria, la inseguridad colectiva y el porvenir incierto, han terminado por sacudir la sensibilidad aletargada del pueblo.

Y la masa, hasta ayer indiferente a la trágica realidad de su vida, comienza a lamentar su apatía, a comprender la miseria que estruja su existencia, a advertir el desvalimiento en que le ha mantenido el vigente sistema de explotación, a captar su derecho, a indagar por su justicia, a interesarse por su destino, a sentir la responsabilidad de su propia liberación: señales inequívocas

de un genuino despertar a la vida del derecho y del deber ciudadano.

Las muchedumbres empiezan a comprender unas cuantas verdades elementales: que el pueblo es fuente de toda soberanía; que la misma institución del gobierno arranca de su voto, de ese voto que la ignorancia hacía que tantos lo negociaran como si fuera una baratija; que el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo es un problema suyo, y que la democracia, aún la democracia limitada que funciona en Puerto Rico, garantiza medios para que el pueblo exprese su voluntad de justicia y cree los instrumentos necesarios para llevar a la práctica esa voluntad de justicia.

De esta suerte, se ha arraigado en las muchedumbres puertorriqueñas la convicción de hacer algo por su propia emancipación. Ante este despertar, Luis Muñoz Marín afirma que ha entrado en escena el pueblo de Puerto Rico. No se trata de unas palabras vanas, sino del reconocimiento de un hecho significativo para el futuro destino del país.

En efecto, hasta ahora el pueblo no tomaba una participación auténtica en las luchas políticas. Los partidos no se organizaban a base de legítima representación popular, sino como meras maquinarias, controladas y dirigidas por un grupo reducido de beneficiarios de la política, por agentes de las empresas y corporaciones que dominan la

riqueza puertorriqueña y por aspirantes al disfrute de las prebendas que proporciona el poder público. La maquinaria política central de los viejos partidos y de las nuevas combinaciones formadas con desprendimientos de esos mismos partidos, cuenta con un comité en cada pueblo para facilitar sus operaciones, estando esos comités igualmente controlados y dirigidos por los beneficiarios locales de la política, por agentes de los intereses explotadores y por aspirantes al disfrute de prebendas.

La voz clara, limpia y angustiada del pueblo sufrido y atropellado en su derecho, jamás se deja oír en esos comités municipales ni en esos organismos supremos de las maquinarias políticas. Las necesidades apremiantes del pueblo tampoco llegan a estos profesionales de la política, interesados esencialmente en el goce del poder por los beneficios y la influencia que proporciona, no en servir honradamente la justicia de ese pueblo explotado y escarnecido en su derecho bajo el sistema de explotación que prevalece en Puerto Rico.

Usurpación sí la ha habido. Esos viejos partidos, que tan directa responsabilidad tienen en la situación de agobio que agarrota la vida puertorriqueña y en el estado de miseria en que viven las clases trabajadoras, han venido usurpando el nombre del pueblo; han venido hablando a nombre del pueblo; han venido diciéndose representantes del pueblo, pero no para hacer al pueblo la

obra de justicia que éste necesita; no para garantizarle el mínimo de vida civilizada a que éste tiene legítimo derecho; no para mejorar sus condiciones de trabajo; no para aumentar las fuentes de empleo; no para asegurarle salarios remuneradores y decentes; no para protegerle en el disfrute de su tierra; no para defenderle el derecho sagrado a conservar el hogar; no para hacer frente con medidas eficaces al angustioso problema de la salud quebrantada; no para hacer llegar a las nuevas y a las viejas generaciones los beneficios de la instrucción, del saber, de la cultura; no para redimirle de la esclavitud económica que le sojuzga ni para facilitarle el goce pleno de la ciudadanía.

Estos viejos partidos han usurpado y siguen usurpando el nombre del pueblo, y siguen diciéndose representativos del pueblo, para rendir la causa de la justicia del pueblo a los mismos intereses que le explotan. Usurpan el nombre del pueblo para perpetrar las mayores felonías contra los derechos fundamentales de ese mismo pueblo. Lejos de aprobar la legislación de justicia que el pueblo ha estado esperando con ansiedad, esos viejos partidos se han limitado a usar del poder público para sancionar medidas de privilegio para el exclusivo beneficio de las empresas poderosas, medidas de favoritismo para los ahijados políticos y medidas de provecho para vigorizar la maquinaria política que consideran indispensable para perpetuarse en el gobierno. Ante el clamor

desesperante de la gente sufrida y esquilhada, no sólo se han mostrado sordos y ciegos, sino que han sido instrumento dócil para tornar más amarga su trágica situación, haciendo cada vez más estrecho el cerco de su miseria y su desamparo.

Para el pueblo no ha habido hasta ahora más que usurpación, desprecio, engaño, rendición de derechos, conjura siniestra para mantenerle en perenne estado de desvalimiento y de ignorancia como medio efectivo para que se le siga explotando y no logre redimirse jamás. Con el pueblo se contaba, se sigue contando, para el despliegue de banderas, para la aparatosidad de las manifestaciones políticas, para la fanfarria electoral. A la hora de la acción legislativa, ya encumbrados en el poder con los votos de esas muchedumbres menesterosas, se olvidaban estos partidos de su miseria y su dolor y tranquilamente traicionaban la causa de su justicia. Así ha sido nuestro pueblo engañado, escarnecido, burlado en su esperanza a lo largo de los años. Su desamparo alcanza en estos momentos caracteres de tragedia colectiva.

Baldorioty de Castro dijo un día en las Cortes españolas que, cuando los pueblos pierden el último rayo de luz de la esperanza, o se degradan o se suicidan. El pueblo de Puerto Rico, defraudado por todos los partidos que han venido jugando a la política con su desventura, apeña en este momento a ese último rayo de la luz de la esperanza. La esperanza cobra concreta realidad en la crea-

ción de un partido del pueblo como genuino instrumento de justicia. La organización no ha surgido por mandato de ninguna maquinaria política, ni por disposición de los intereses que explotan nuestra riqueza, ni por consejo de la Administración insular o federal, ni por disputa de jefaturas políticas, ni por combinación, entendido o pacto para la realización de bastardías. Ha surgido como un movimiento espontáneo de masas, como una expresión auténtica del sentimiento popular, respondiendo a una necesidad histórica de un pueblo digno que no se resigna a sucumbir bajo la explotación de los grandes intereses económicos y las claudicaciones y los engaños y las rufianerías de los políticos de profesión. El pueblo va a poner a prueba la democracia; se dispone a implantar por sí mismo, a través del ejercicio de su derecho electoral, un gobierno decente y honorable que le garantice un régimen de justicia.

Es positivamente cierto que el pueblo ha entrado en escena. Este movimiento de renovación social se ha iniciado en el corazón mismo del pueblo. Lo han ido formando campesinos, trabajadores, padres de familia, hombres y mujeres de la clase media, pequeños agricultores, pequeños comerciantes, pequeños industriales, profesionales, gente sufrida, gente perseguida, gente privada de sus legítimas oportunidades de vida. Lo fueron amasando poco a poco con el dolor acumulado a través de los años, como la última esperanza de

redención. Lo fueron formando en los recodos de los caminos, junto a los cañaverales, junto a los cafetales, junto a los tabacales, en el regazo de los bohíos, en las plantaciones, en los talleres, en las fábricas, durante la jornada de exhaustiva labor, durante las horas de amargo desempleo, ante el cuadro de la miseria circundante, frente a la perspectiva de un porvenir espantoso. Nació así de la propia entraña del dolor de un pueblo anheloso de mejor vida. Fueron los explotados, los perseguidos, los abandonados, los escarnecidos, los dejados a su suerte, los tristes, los humildes, los pobres, ayudados desde el primer momento por un grupo de hombres de pensamiento levantado, de conciencia insobornable, compenetrados con su dolor y su desventura, los que echaron las sólidas bases de este movimiento de reivindicación social, que es hoy el último rayo de la luz de la esperanza de nuestro pueblo.

Cada clase social, cada grupo de trabajadores, cada conglomerado humano privado de las oportunidades a que tiene legítimo derecho o atropellado en su justicia, ha ido dando una parte de su dolor, un poco de su amargura, para forjar este instrumento de liberación de todo un pueblo. Porque es del pueblo y sólo se debe al pueblo es que este movimiento democrático está en condiciones de ir a las esferas de gobierno a aprobar y hacer cumplir toda la legislación de justicia social que el pueblo puertorriqueño necesita para salir de la

miseria que le agarrota, vivir vida civilizada, fomentar sus fuentes de riqueza y asegurar pan, tierra, libertad y justicia para todos.

Efectivamente, nuestro pueblo ha entrado en escena. Bajo la doctrina orientadora y en la acción justiciera de este movimiento, el pueblo se siente pueblo, los hombres se sienten hombres, las mujeres se sienten mujeres, las personas se reconocen como seres de razón y de sensibilidad, como criaturas de Dios. Bajo las prácticas de los viejos partidos el pueblo era instrumento de explotación, objeto de burla y de engaño, animal de reata en las fanfarrias electorales, mercadería que los muñidores de elecciones cotizaban a tantos dólares por cabeza. Este movimiento ha despertado en el pueblo el concepto de la hombridad y el sentido de la ciudadanía. Y les alecciona para que se conduzcan como hombres, es decir, como celosos guardianes de su dignidad y enérgicos defensores de su personalidad humana. Y les alecciona para que actúen como ciudadanos, es decir, haciendo valer sus derechos y utilizando las armas que la ley pone al alcance de su mano para establecer la justicia que necesitan por su propio esfuerzo.

Ante este despertar del pueblo, ante esta firme decisión del pueblo de hacerse respetar, los viejos partidos políticos y las nuevas combinaciones de esos mismos partidos han experimentado

una profunda sorpresa. No sospechaban que en esas muchedumbres, que un liderato irresponsable y venal manejaba a capricho, alentaban poderosas reservas de energía que, en un momento dado, bajo circunstancias propicias, fácilmente podrían convertirlas en un pueblo de sorprendente virilidad. Y en medio de su desesperación, ante un liderato que se les escapa de las manos, esos viejos partidos y esas nuevas combinaciones de viejos partidos, apoyados por los grandes intereses explotadores, están apelando en estos momentos a todos los medios imaginables para tratar de confundir, desorientar, engañar y sobornar al pueblo en esta hora suprema de su liberación, en que el mismo pueblo se constituye en partido político para instituir en Puerto Rico un gobierno decente, honorable y justiciero.

Tengo confianza en mi pueblo y estoy seguro de que no se dejará confundir, ni desorientar, ni engañar, y que toda tentativa de soborno ha de ser rechazada con indignación. Abrigo la certeza de que ni el campesino, ni el obrero, ni el pequeño agricultor, ni ningún miembro de las clases explotadas que se haya identificado con este movimiento de redención puertorriqueña, venderá su voto, ni permitirá que se coarte el libre ejercicio de su franquicia electoral, y que mirará con profundo desprecio al que intente entorpecer su acción en ese día en que el pueblo, tantas veces burlado en su derecho, va a hacer una afirmación de

su esperanza de mejor vida bajo un régimen de efectiva justicia social.

Y justicia social no es una frase vacía para las muchedumbres proletarizadas de Puerto Rico. Conlleva todo un programa de mejoramiento humano, todo un plan de reconstrucción social, toda una reestructuración de la vida puertorriqueña sobre bases de mayor equidad. Dentro de este movimiento de renovación, justicia social significa para el pueblo de Puerto Rico:

1.— Estimular el desarrollo progresivo de la agricultura, la industria, el comercio y los negocios, con el doble objetivo de fomentar la riqueza puertorriqueña y aumentar las oportunidades de empleo.

2.— Aumentar el poder adquisitivo del pueblo, garantizando a las clases trabajadoras, a través de un justiciero sistema de salarios mínimos, una participación más equitativa en los beneficios de la riqueza que produce el país.

3.— Abaratar el coste de la vida.

4.— Afrontar el problema de la concentración de tierras, al efecto de que se parcelen los latifundios corporativos y se asegure al pueblo el mayor uso, goce y disfrute del agro puertorriqueño.

5.— Hacer que las grandes empresas aporten al Erario cantidades a tono con los enormes beneficios que obtienen todos los años, a fin de poder librar a los pequeños contribuyentes de una parte

de la excesiva carga que sobre ellos gravita en la actualidad.

6.— Afrontar de manera práctica y eficaz el problema de la vivienda de campesinos y trabajadores y de todas las clases de recursos limitados.

7.— Extender los beneficios de la instrucción pública a los cuatrocientos mil niños de edad escolar que no tienen acceso a los planteles de enseñanza.

8.— Fomentar la educación de adultos y la enseñanza de trabajadores como medio de prepararlos para el disfrute de una mejor ciudadanía.

9.— Asegurar al maestro de escuela pública vacaciones anuales con sueldo.

10.— Implantar la jornada de ocho horas para la Policía Insular.

11.— Garantizar al chófer de carro público el legítimo derecho que le asiste a ganarse la vida con su instrumento de trabajo.

12.— Librar al pueblo consumidor de Puerto Rico del odioso impuesto sobre la sal.

13.— Relevar al comercio del injustificado impuesto sobre ventas.

14.— Aprobar legislación sobre fuentes fluviales, a fin de que los beneficios de la electrificación lleguen a las zonas rurales y pueda además intensificarse la industrialización del país.

15.— Asegurar adecuada protección a los cosecheros de café.

16.— Librar a los cosecheros de tabaco de las prácticas monopolizadoras que los especuladores vienen poniendo en juego, con grave mengua de esta importante fuente de riqueza.

17.— Implantar un equitativo sistema de seguros sociales, que garantice medios de vida a los trabajadores de Puerto Rico en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, muerte, maternidad y en cualesquiera otros de paro de la industria o de incapacidad para el trabajo.

18.— Establecer un eficiente servicio de medicina rural y beneficencia hospitalaria.

19.— Gestionar que se libre a la economía puertorriqueña de los efectos terribles del absentismo, del cabotaje y de los aranceles de aduana que encarecen el coste de la vida y obstaculizan nuestro fomento industrial.

20.— Eliminar el nepotismo y las demás prácticas contrarias a una sana moral administrativa que vienen prevaleciendo en el Gobierno de Puerto Rico.

21.— Librar a la Universidad de Puerto Rico de los efectos nocivos de la intervención de la política partidista, asegurando completa autonomía a la importante casa de estudios para la realización de su labor docente y la extensión de los beneficios de la cultura a todas las clases sociales.

22.— Adecentar el gobierno y usar los fondos públicos para exclusivo beneficio de la comunidad puertorriqueña.

A realizar ese programa de justicia social está formalmente comprometido este movimiento de renovación. No se trata de un partido más en el tablero comicial de Puerto Rico. Es un pueblo que despierta. Es un pueblo, asqueado de las tropelías y las infamias de que le han hecho víctima los intereses explotadores, que pone a prueba las instituciones democráticas. Es un pueblo que ha comprendido la causa de su desventura, que se ha hecho consciente de su derecho, que ha sentido la responsabilidad de su destino, que se ha percatado del valor de su ciudadanía, y se dispone a hacer triunfar la causa de su justicia.*

* Dos días después de pronunciado este discurso se celebraron elecciones generales en Puerto Rico, triunfando en ellas este movimiento de renovación social.

EL PROBLEMA EDUCATIVO *

* Conferencia dictada en el Templo del Maestro en la noche de 26 de diciembre de 1940, en ocasión de la trigésima asamblea anual de la Asociación de Maestros de Puerto Rico.

EL PROBLEMA EDUCATIVO

Entre los graves problemas con que se confronta el pueblo de Puerto Rico, acaso ninguno revista la honda trascendencia del problema educativo por ser precisamente la escuela el instrumento de mayor eficacia para la formación de nuestro ciudadano del mañana y la cimentación del desarrollo de nuestra personalidad histórica. Lo sensible del caso es que nos hemos limitado a permanecer frente al problema. Advertimos su magnitud. Nos damos perfecta cuenta de su importancia. Sentimos en carne y espíritu la urgencia de encararlo con firme decisión. Palpamos a diario las consecuencias de su indefinición en el extravío intelectual y moral de las nuevas generaciones. Comprobamos la insuficiencia del sistema prevaleciente con los escasos logros en los dominios de la cultura, con la mengua de la espiritualidad, con la pobreza de la expresión. Se nos aseguró que íbamos camino de enriquecer nuestro acervo

cultural con una doble personalidad, y la realidad nos muestra la trágica figura de un pueblo en disolución que, bajo un torpe liderato educativo, va perdiendo sus más fuertes agarres con la historia para quedar sujeto al mismo sentido de azar que prácticamente rige toda nuestra vida colectiva.

Y los años vienen y los años pasan, y el problema adquiere caracteres de mayor gravedad, y nosotros seguimos frente al problema. Y seguimos soslayándolo, bordeándolo, aplazando la responsabilidad de su solución, engañándonos con remedios parciales; a ratos fingiendo que lo abordamos, y cuando algo se hace, lo que se hace es embrollarlo más, imprimirle falsos virajes, complicar su planteamiento y desorientar la solución clara, sencilla, realista y eficaz que el mismo ha estado demandando a través de los años. El problema es tan serio y está comprometiendo tan hondamente la vida espiritual de nuestro pueblo y afectando de forma tan señalada nuestra ciudadanía moral y menoscabando el futuro desarrollo de nuestra cultura, que precisa no soslayarlo más, no temerlo más, no engañarnos más, sino encararlo, ahondarlo, penetrarlo hasta su raíz y resolverlo con prontitud y eficacia. En efecto, urge resolverlo, no a la luz de intereses partidistas ni de imaginarias conveniencias políticas, ni

de fantaseos ideológicos, sino con criterio pedagógico, cultural y humano.

La medida de la incertidumbre, desgano y desorientación prevalecientes frente al problema educativo de Puerto Rico la da cabalmente la actitud observada en cuanto a uno de los aspectos más fundamentales de este problema en Puerto Rico —el del idioma en que debe hacerse el aprendizaje— cosa que nada tiene de problemática para la pedagogía consciente, pero que, dada la inconsciencia educativa reinante en nuestro país, es nada menos que uno de los más arduos y complejos problemas de la pedagogía en derrota que padecemos.

Veamos de cerca el problema. Encaremos su trascendencia en lo que concierne a la subsistencia y desarrollo de nuestra personalidad histórica. Es evidente que ningún puertorriqueño de recto pensar, suficientemente informado del proceso histórico de nuestro pueblo y del natural desenvolvimiento a que está sujeta una comunidad en lo que respecta a su cultura, favorece, anhela o propugna la destrucción de nuestra personalidad, ni interesa que dejemos de ser lo que la historia dispuso que fuéramos para trocarnos en un híbrido producto de forzada fabricación, ni pretende que nuestra expresión intelectual, afinada en valores tradicionales que al hombre no es dable cambiar, se transmute por conveniencias aleatorias en co-

sa ajena a la propia idiosincrasia. Si ello es así, y no cabe duda de que todos los puertorriqueños conscientes ambicionan, no sólo la conservación, sino el progresivo desarrollo de nuestra cultura histórica, procede indagar por qué se ha oscurecido y confundido y desorientado en tan seria medida el problema del idioma que cobra, no ya importancia, sino valor primario, esencialmente vital, en cuanto a la subsistencia y natural desenvolvimiento de la cultura nativa. El idioma vernáculo no es sólo el vehículo indispensable, sino el más firme sostén de la cultura literaria. Es la cultura misma en sus más logrados valores de expresión. La cultura no es el mero conocimiento, ni es la simple información. Cala más hondo en la realidad anímica de hombres y de pueblos.

Es evidente que la cuestión del idioma no ha sido siempre enfocada con la rectitud de miras y la serenidad de juicio que demanda asunto de tanta significación para los ulteriores destinos de nuestra cultura. La política, y más que la política, el partidismo de limitada visión y de intereses transitorios, se ha acercado al problema del idioma, pretendiendo cada agrupación contendiente incorporarlo a sus postulados de lucha, como si fuera una cuestión de exclusivo carácter político, o de menguado interés partidista, y de esta suerte, lo que es y debe ser preocupación básica de todo un pueblo, orientación firme de toda una co-

munidad, se ha reducido a tema de candente polémica dentro de los círculos de la política militante, sin alcanzar la serena, equitativa e imparcial consideración que precisa por su naturaleza y su importancia. Al incorporar el problema del idioma a su bagaje de intereses palpitantes, el partidismo político ha contribuido a desorientar a la opinión pública, desarraigando la cuestión del campo en que se debe enjuiciar, para emplazarla en un terreno erizado de suspicacias, donde no cabe el reflexivo estudio de sus vitales implicaciones para la cultura popular.

El problema del idioma no es un problema político. Es un problema ajeno a la jurisdicción del partidismo al uso. A nuestro juicio, el problema es esencialmente pedagógico en su inmediato planteamiento y cultural en sus más altos y perduraderos alcances. Con razón apunta lo siguiente el Dr. Michael West, un sabio investigador de esta materia: "El lenguaje en la educación no es como la aritmética en la educación o la historia en la educación. Estas son asignaturas y la enseñanza defectuosa de las mismas deja una laguna en la educación del niño. Pero la enseñanza defectuosa del lenguaje ocasiona una enfermedad en la misma raíz de la mente. Desorganiza todo el sistema psíquico de un individuo y de una nación." La lengua vernácula no es un simple medio de expresión; es el vehículo del pensamiento. Por eso afirma el doctor West que de la misma suerte

que un niño mudo sufre menoscabo en el desarrollo de su pensamiento y sus emociones por su deficiencia lingüística, así puede un pueblo sufrir menoscabo en su desarrollo intelectual y moral por la insuficiencia de la educación en su aspecto lingüístico. Tres consecuencias de grave alcance anota el ilustre educador como resultantes de la deficiencia en el uso de la lengua vernácula como instrumento del aprendizaje: inestabilidad emocional, exceso de actitudes negativas y cierta esterilidad artística, o al menos, aminoración de la potencia creadora.

Y se explica que así sea. En la historia de la civilización con la conciencia de la cultura aparece la conciencia del lenguaje. Nexos indestructibles de concomitancia vital estrechan idioma y cultura de tal suerte que, en puridad de análisis, se trata de un solo fenómeno esencial. Sin el idioma autóctono —vehículo íntimo del pensar— no arquitecturan los pueblos originales sistemas filosóficos ni grandes literaturas, ni profundas concepciones científicas, ni fecundos movimientos religiosos, ni nuevas ordenaciones sociales. Todas estas fundamentales concreciones del espíritu necesitan del poderoso sostén de la lengua vernácula. La corrupción del idioma vernáculo apaga las energías creadoras e invalida toda posibilidad de expansión anímica, generando por modo inevitable un achatamiento mental, símbolo de decadencia y augurio cierto de realizaciones híbridas. Mixti-

ficad el idioma y observaréis cómo el alma colectiva jamás logra madurez de expresión.

El sistema escolar vigente en nuestro país va encaminado a suplantar la lengua vernácula por un idioma extranjero. Estudiamos nuestro propio idioma como asignatura especial. Prácticamente toda la enseñanza se verifica en inglés. No es cierto que el sistema prevaleciente responda a un criterio bilingüista. Si así fuera, el estudio de todas las materias se llevaría a cabo en ambos idiomas simultáneamente. La verdad es que el inglés se impone en nuestro ámbito escolar como idioma oficial de la enseñanza. Por leyes inevitables del desarrollo mental, falla el más ahincado empeño de mantener la lengua materna como idioma de la cultura si el aprendizaje de la ciencia, la técnica y la historia se lleva a cabo en una lengua extraña. Así se explica la torpeza de expresión de las generaciones que han cursado estudios bajo este absurdo régimen pedagógico y halla razón de ser la pobreza de nuestro aporte a la cultura hispánica durante los últimos años.

La gravedad de este problema no ha escapado a algunos de nuestros dirigentes. Puertorriqueños de austero pensar y clara noción del porvenir han señalado los peligros que envuelve tan anómala situación para el desenvolvimiento de nuestra cultura. Basta mencionar el nombre de un ilustre maestro puertorriqueño, don Francisco Vincenty, quien desde el año 1900 empezó a se-

ñalar con palabra orientadora la trascendencia del problema del idioma. La Asociación de Maestros de Puerto Rico también fijó sus puntos de vista desde el año 1917, a base de la experiencia ganada en la diaria labor, abogando por un cambio sustancial. La Comisión de Pedagogos de la Universidad de Columbia, después de cuidadoso estudio del sistema en vigor, rindió una opinión decisivamente adversa a los métodos implantados en Puerto Rico en cuanto al idioma de la enseñanza. Nada se hizo entonces para afrontar el problema. El politiqueo seguía dominando la escuela y el absurdo pedagógico de transmitir la instrucción en una lengua distinta a la vernácula seguía produciendo en Puerto Rico ese doloroso fenómeno de afasia en el campo de la cultura que apunta el doctor West en su interesante obra "El Lenguaje en la Educación".

Enfocando el asunto en la dirección correcta, el doctor José Padín, nuestro anterior Comisionado de Instrucción Pública, abordó el estudio del problema dentro del campo de la pedagogía y, tras escrutadoras investigaciones llevadas a cabo por expertos en la materia, comprobó el error y la ineficacia de conducir la enseñanza escolar en el idioma inglés, y a modesto título de experimento y como paso inicial de ulteriores medidas, sancionó un plan de reformas para la escuela elemental a base de la enseñanza en la lengua vernácula,

con el estudio del inglés como asignatura preferente.

El nuevo plan de estudios no abarcaba la escuela superior ni la Universidad, como hubiera sido natural y deseable para la cabal rectificación del error de tantos años. No obstante, aun ceñido a la escuela elemental, entrañaba un paso de avance y preparaba el terreno para la definitiva comprobación de que la enseñanza debe conducirse en el idioma vernáculo si se propone dar auténtico impulso al natural y progresivo desarrollo mental del educando y promover los legítimos intereses de la cultura histórica. El plan de reforma, en cuanto postulaba que el idioma de la enseñanza debía ser el vernáculo, respondía a las leyes básicas del aprendizaje y se ajustaba al criterio unánime de los pedagogos más reputados del mundo, particularmente al de los especialistas en esta complicada materia de la enseñanza en relación con el idioma. En cuanto el plan favorecía y estimulaba la intensificación del estudio del idioma inglés, elevándolo a categoría de asignatura preferente, con horario adicional, profesorado más idóneo y métodos conducentes a la más efectiva, concienzuda y práctica adquisición del otro gran idioma de las Américas, respondía a fundamentales intereses políticos, sociales y económicos de nuestro pueblo, y llenaba la deseable función de dotar a nuestra juventud estudiosa de medios eficaces para aleccionarse debidamente

en el conocimiento del idioma inglés, uno de los grandes vehículos de la cultura contemporánea.

Ambos objetivos esenciales —la cuidadosa conservación del español como idioma de la cultura histórica y natural vehículo de la enseñanza escolar y la eficiente adquisición del inglés como gran idioma de intercambio social, comercial y cultural en América— encontraban en el ensayo iniciado por el doctor Padín equitativa consideración y adecuado impulso. El magisterio recibió la reforma con ostensible beneplácito, por responder ella a sus íntimas convicciones en cuanto al aspecto pedagógico de la cuestión y abrigarse la certeza de que bajo sus términos se facilitaría la tarea docente del maestro y sería más efectivo el desarrollo mental del alumno y más lograda su asimilación de conocimientos, alcanzándose al propio tiempo el necesario y amplio dominio del idioma inglés, sin menoscabo de la lengua vernácula, de los objetivos inmediatos de la instrucción pública ni de los fines trascendentes de la cultura académica.

Por razón del poco tiempo en que estuvo en vigor la reforma y de la falta de textos en español para su cabal implantación, no pudieron apreciarse todas las excelencias del plan desde el punto de vista objetivo de los beneficios logrados, por requerirse para ello los elementos de juicio que resultarían de su funcionamiento al cabo de algunos años, aunque para anticipar sus bondades

y afirmar la imperiosa necesidad de su continuación y su extensión a toda la enseñanza escolar, desde la primaria hasta la universitaria, se cuenta con la experiencia pedagógica de todos los pueblos del mundo. En los precisos momentos en que la reforma del doctor Padín se hallaba en las etapas iniciales de su implantación efectiva, sobrevino el cambio en la dirección del Departamento de Instrucción Pública de Puerto Rico.

Lo que ha ocurrido en el campo de la instrucción pública en Puerto Rico bajo la nueva jefatura sólo podría definirse con criterio de verdad, afirmando que se ha producido el caos más absurdo que registran los anales pedagógicos del mundo. No se trata ya de la simple anulación del programa de reformas auspiciado por el anterior Comisionado, ni del restablecimiento del inglés como vehículo del aprendizaje, ni de la insistencia en errores que la experiencia aconsejaba superar, sino del desconcierto más completo en método, programa, filosofía, objetivo, supervisión y realización de la labor escolar. Tal es la confusión reinante que no habría exageración en sostener que nadie sabe lo que está pasando en las escuelas de Puerto Rico. Son tantas las órdenes y contraórdenes que se dan, tan contradictorios los métodos que se imponen y cuya aplicación luego se cancela para ser sustituidos por otros tan confusos como los anteriores; tantos y tan desorientadores los ensayos, pruebas y prácticas recomendados

que ni los maestros, ni los inspectores, mucho menos la jefatura escolar, saben a estas horas qué es lo que se enseña, qué es lo que aprenden los alumnos, si es que algo aprenden, ni cuánto pierden en capacidad receptiva, dotes creadoras y natural desarrollo de la personalidad bajo este absurdo sistema que ha implantado aquí la pedagogía en crisis que padecemos.

Bajo la nueva jefatura de Instrucción se anunció el estudio y la próxima implantación de un sustancial programa de reformas del sistema escolar de Puerto Rico. Unas veces, se hizo saber que se reorganizaría las escuelas a base del plan 6-3-3; otras veces, que el plan sería el 6-2-2, o el 6-4-2-2 u otras numeraciones similares. Lo cierto es que la reforma no se implantaba. Portavoces oficiales aseguraban que el estudio estaba concluido y que su establecimiento era inminente. Así transcurrió uno y otro curso escolar sin que el nuevo plan de estudios se concretara en realidad. Por fin, el titulado nuevo plan de estudios se anunció para regir desde el curso de 1937-38. En lugar del estudio pormenorizado que la comunidad esperaba como base del anunciado programa de reformas, todo el estudio, todo el plan y toda la reforma se redujeron a una circular dirigida a los inspectores, indicándoles la parte del horario escolar que sería aconsejable dedicar a la instrucción en el idioma español y en el idioma inglés. Por ejemplo, que en primero y segundo grados se

enseñara todo el tiempo en español, con la excepción de 45 minutos en que se enseñaría el idioma inglés; que en los grados tercero y cuarto, se enseñara una tercera parte del tiempo en inglés y dos terceras partes en español; en los grados quinto y sexto, la mitad en español y la mitad en inglés. En cuanto al sétimo y octavo grados, la llamada reforma cobraba un triple aspecto: el tiempo dedicado a las asignaturas se distribuiría en tres planes, a opción de los inspectores, a saber: (1) una tercera parte del tiempo en español y dos en inglés; (2) todas las asignaturas en inglés, concediendo un período de noventa o cien minutos a la enseñanza del español, y (3) enseñar todas las asignaturas en inglés durante tres días de la semana y en español durante dos días, alternativamente.

Eso es todo cuanto se hizo público a propósito de la anunciada reforma escolar, con el agravante de que las instrucciones dadas con respecto al horario en que habría de enseñarse en uno y otro idioma no revestía carácter obligatorio ni tenía vigencia uniforme sino que dependía de la sana discreción de los inspectores, estando éstos autorizados para dar al nuevo sistema la aplicación que estimaran conveniente en sus respectivos distritos. De esta suerte, se sentó la base para que la titulada reforma tuviera tantas aplicaciones distintas como distritos escolares funcionan en la Isla. La dirección escolar pareció no darse cuenta

de que la divergencia en la aplicación de un mismo sistema —sobre todo cuanto se trata del idioma o idiomas en que ha de hacerse el aprendizaje rompe la unidad del método pedagógico e introduce un elemento de desorientación, de consecuencias adversas a los más altos objetivos de la enseñanza. Por otro lado, está el hecho evidente de que no existen las diferencias supuestas entre los diversos distritos escolares ni se confrontan unos con problemas que no se den en los otros, en lo que respecta al idioma. Dentro de las 3,600 millas cuadradas de nuestro territorio, no hay margen geográfico, ni lingüístico, ni racial, ni cultural, para establecer distinciones en los métodos de la enseñanza en unos y otros distritos. La división en distritos escolares es pura conveniencia administrativa. No resulta justificado, por tanto, que en cada distrito pudiera darse a la llamada reforma —ceñida hasta ahora a los idiomas como vehículos de la enseñanza— una aplicación diferente.

Y preguntamos ahora: ¿Cabe, en sano criterio pedagógico, llamar nuevo plan de enseñanza a una simple circular sobre la distribución del tiempo? ¿Acaso la completa estructuración de un programa de enseñanza bilingüe se reduce a un problema de horario y todo queda resuelto a las mil maravillas con un mero aviso telegráfico a los inspectores, indicándoles, por ejemplo, que en una tercera parte del tiempo se enseñe en español y en dos

terceras partes en inglés? No es menester ser muy docto en ciencias pedagógicas para advertir los factores esenciales que rigen el establecimiento y eficaz desarrollo de un sistema bilingüe de enseñanza. Ninguno de esos factores básicos se toma en cuenta, ni siquiera se menciona, en la circular del Comisionado. No se traza allí una sola orientación con respecto a ninguno de los complejos problemas que apareja la implantación de un método bilingüe de enseñanza. Nada se dice de la formación lingüística de los educandos, de la naturaleza del nuevo idioma que ha de usarse como vehículo de instrucción, de las cuestiones que suscita el aprendizaje simultáneo de dos lenguas que responden a distinto sistema fonético, de la aptitud para asimilar conocimientos el alumno en uno y otro idioma en las varias etapas del proceso educativo, de las normas pedagógicas a que debe ceñirse la gradual transmisión de cultura en uno y otro idioma. Nada dice la circular sobre los textos escolares en que han de hacer su aprendizaje los estudiantes. ¿Significa esta omisión que se usarán los mismos textos de épocas anteriores? ¿U obedece la omisión a que, a juicio de la jefatura, los textos escolares no revisten importancia para el funcionamiento de su programa educativo? ¿Qué hará el maestro cuando el horario le indique que ha llegado la tercera parte del tiempo en que debe enseñar las asignaturas en español, al advertir que los textos están redactados en in-

glés? ¿Dará la clase en inglés? ¿La dará en español? ¿La dará en los dos idiomas? ¿O es que el Departamento se dispone a proveer una versión inglesa y otra española de todos los textos para que no surjan estas dificultades? La circular nada dice sobre el particular. Tampoco expresa las materias que deben enseñarse en español y en inglés. ¿Quiere ello decir que ese importante extremo queda a la libre discreción del inspector o del maestro, o que la distribución del tiempo también debe aplicarse a las asignaturas, en tal forma que la aritmética, por ejemplo, se enseñe el lunes en español y el martes y miércoles en inglés, y así sucesivamente, con arreglo a la proporción de tiempo señalada para uno y otro idioma en el grado de que se trate? La circular también calla ese punto. Tampoco fija pauta en cuanto a la preparación que, en materia de idiomas, debe requerirse a los maestros. ¿Dedúcese de ello que todos son igualmente idóneos para enseñar sus asignaturas en ambos idiomas?

La circular del Departamento prescinde de todas estas cuestiones y se limita a recomendar la parte del tiempo en que debe usarse el español como medio trasmisor y la parte del tiempo en que el inglés debe ser el vehículo de instrucción. A eso llama nuevo sistema de enseñanza bilingüe. ¿Constituye esa caprichosa distribución del tiempo un método educativo? ¿Determina una política pedagógica? ¿Fundamenta un sistema de en-

señanza? La respuesta es necesariamente negativa, y los efectos de su vigencia en la práctica, el caos que hoy existe en las escuelas de Puerto Rico.

Esta titulada reforma no se ha establecido con carácter permanente, sino, como todas las demás prácticas de la nueva administración escolar, a título de mero experimento, sin otra perspectiva en el porvenir que la de seguir ensayando nuevas cosas, no obstante lo absurdo que puedan parecer. Convenimos en que en los dominios de la ciencia —y la pedagogía entra en esa categoría— la experimentación es buena, es útil, es indispensable para el progreso efectivo. Claro es que las experimentaciones tienen alcances limitados por su propia naturaleza de ensayo, de tentativa, de búsqueda afanosa de la verdad. El médico no prueba la eficacia de un suero de nueva elaboración en los habitantes de toda una comunidad, ni siquiera en un ser humano. Toma un conejillo y en él hace las pruebas de rigor hasta adquirir la certeza de que el medicamento sirve. ¿Por qué no se sigue en nuestro país una línea similar en el campo de la pedagogía? ¿Si el Departamento de Instrucción Pública no tiene la firme convicción de que el anunciado método de enseñanza ha de dar satisfactorios resultados —y demuestra que no la tiene cuando autoriza que en cada distrito pueda darse una aplicación distinta a la reforma y anuncia que, a base del resultado de

las experiencias que en su día informen los inspectores, se establecerá un método uniforme; si no hay seguridad en las excelencias del plan propuesto, ¿por qué extender el experimento a toda la Isla? ¿Por qué someter a todo un pueblo a los rigores de un ensayo en materia de tanta significación para la cultura general? ¿No parece más práctico, más razonable, más pedagógico, más humano, probar los nuevos métodos en la Escuela Modelo de la Universidad que para esos fines, entre otros, fué creada, o en un plantel determinado o con un grupo especial de alumnos, de suerte que si la reforma no satisface o no llena los objetivos que se persigue, no tenga que lamentarse luego el trastorno que ello representaría en el desarrollo de la instrucción pública, además del perjuicio que ocasionaría a toda una generación?

Si toda la llamada reforma escolar establecida hasta ahora se reduce a la circular sobre el tiempo que sería aconsejable enseñar en inglés y en español, y esa recomendación queda sujeta al mejor criterio de los inspectores de escuela, y nada se ha previsto en cuanto a textos, maestros, métodos pedagógicos para el aprendizaje de ambos idiomas y las demás cuestiones esenciales que plantea el eficaz funcionamiento de un sistema escolar, la conclusión lógica, clara y terminante es que a estas horas no se ha implantado ninguna reforma sustancial ni rige en Puerto Rico plan definido en materia de enseñanza.

Lo más grave del caso es que tampoco llena la escuela las necesidades del medio. Tan académica es en su currículo que más bien parece concebida para preparar profesionales. Acaso la mayor justicia que podría hacersele, aun a título de exagerar sus excelencias, es que prepara al alumno para que siga estudiando, con todas las trabas y limitaciones que conlleva el uso de una lengua extraña como vehículo de aprendizaje. Buena fe de estas trabas y limitaciones dan los estudiantes puertorriqueños que han ido a cursar estudios avanzados a universidades norteamericanas, al tropezar allí con las deficiencias de su conocimiento de la lengua inglesa. Buena fe de estas mismas trabas y limitaciones también dan los estudiantes puertorriqueños que han ido a cursar estudios a universidades españolas e hispanoamericanas, al comprobar allí la pobreza de su vocabulario y las tremendas lagunas de su información cultural, fenómeno explicable cuando no se usa la lengua vernácula para asimilar conocimientos.

Pero la función básica de la escuela puertorriqueña no puede, no debe ser, preparar al alumno para que éste siga estudiando, sino que debe prepararle para desenvolverse con éxito en su propio medio, adiestrarle para adaptarse a las realidades económicas y sociales de su país. Miles de alumnos concluyen todos los años sus estudios elementales con un diploma de octavo grado que de nada les sirve en este medio. Miles concluyen

sus estudios superiores con el diploma de cuarto año científico que tampoco les sirve aquí de gran cosa. Al cabo de doce años de intenso estudio, con la tortura de vérselas con un idioma extraño en la asimilación de los conocimientos, el estudiante puertorriqueño se enfrenta con la vida, sin preparación alguna para ganarse el sustento, desarrollar iniciativas en los campos del comercio, la industria o la agricultura, sin haber logrado despertar, mucho menos encauzar, sus aptitudes vocacionales, en condiciones medianas para proseguir estudios avanzados que la situación económica no le permite realizar, con una perspectiva de desempleo por delante y una sensación de vacío, de fracaso, de quiebra moral, alma dentro. Tal el cuadro de agobiadora decepción, de trágica realidad, con que se enfrenta la mayor parte de la juventud estudiosa del país. La escuela no llenó los fines para los cuales fué establecida. No les preparó para la vida. A fuer de académica, resulta inútil. Se reduce al fin de cuenta a lo que el profesor y filósofo alemán Wilhen Dilthey llama "educación abstracta, esa que parece olvidarse de la realidad, como si el mundo y el educando fueran unos entes del mundo aéreo, siendo mucho menos lógico el propugnar una ecuación en la que se correspondan, contrapesando los intereses cardinales de la sociedad y el individuo." En materia pedagógica, el absurdo ha llegado en Puerto Rico hasta el extremo inconcebible de postular

que la escuela nuestra debe preparar al puertorriqueño para desenvolverse en Estados Unidos, y no en el medio nativo, donde forzosamente ha de estar el centro de sus actividades.

A estas alturas ni siquiera cuenta nuestra escuela con una orientadora definición de objetivos. En efecto, no constituye la fuerza de integración colectiva que es la escuela pública en todos los pueblos del mundo. Es escuela sin programa, sin filosofía, sin aspiración concreta, sin nexo con nuestro pasado histórico, sin vinculaciones con nuestra realidad de hoy, sin postulados para la realización de nuestro devenir. Escuela al garete en el mar revuelto de nuestra tragedia colonial. Escuela a la buena de Dios, como toda nuestra vida política, económica y social.

De este desastre del sistema escolar no puede culparse a los maestros de Puerto Rico. Hacer esta salvedad es acto de llana justicia. El maestro es acaso el obrero más sacrificado del país. Deficiente la compensación, injusto el tratamiento, ímproba la labor, ni siquiera se le ha permitido ejercer una participación mínima en el moldeamiento de la política educativa. Nadie más capacitado para contribuir a la eficaz orientación del sistema educativo que el propio maestro. En contacto directo con el alumno, palpando de cerca el funcionamiento de los métodos pedagógicos, comprobando en la lección cotidiana cómo se opera el desarrollo mental del estudiante, qué factores obs-

taculizan la natural asimilación de conocimientos, cuáles favorecen el normal desenvolvimiento de sus aptitudes, cómo aprovechan a los fines de la formación intelectual las diversas materias del currículo, qué problemas de índole pedagógica y cultural suscita el uso del inglés y del español como vehículos de la enseñanza en las distintas etapas del proceso educativo, qué beneficio académico o práctico deriva el estudiante de la escuela para sus futuras actividades; observando a diario en objetiva realidad cuánto hay de bueno y cuánto hay de deficiente en el sistema escolar, el maestro atesora un valioso caudal de experiencias vividas que son de la mayor utilidad para el estudio de cualquier reforma sustancial que se intente.

Hasta ahora, en Puerto Rico no se ha dado al maestro, en materia de reformas educativas, la intervención activa a que tanto derecho tiene por su conocimiento pedagógico y su inestimable experiencia profesional. Más bien, se le ha ignorado. Se ha prescindido de su sano consejo. No se ha fijado valor aleccionante a su experiencia. El maestro ha sido instrumento ciego de todos los ensayos pedagógicos. Se le traza una pauta y antes de conocerse sus resultados, se le traza otra pauta, y luego otra, y otra, y su función se reduce a obedecer con fidelidad las instrucciones recibidas, sin que el saber ganado en la aplicación de uno y otro método, en el ensayo de una y otra teoría, en la prueba de una y otra experimenta-

ción, pueda exteriorizarse y servir de norma o base de estudio para la implantación de una reforma escolar estable, uniforme y eficaz. Parece llegada la hora de que se cuente con el maestro como elemento indispensable para orientar el sistema educativo de Puerto Rico. Su experiencia es sin duda uno de los factores de mas significado valor para poder instaurar una reforma de duradero alcance y renovador empeno.

Otro problema que precisa subrayar en esta ocasión, es el de los alumnos de edad escolar que se ven impedidos de dar comienzo a su instrucción por no haber en los planteles cabida para ellos. En efecto, se cuentan por millares —trescientos mil, acaso cuatrocientos mil— los niños que no tienen acceso a la escuela. Basta enunciar esa dolorosa realidad para comprender la naturaleza de la seria obligación que tiene la comunidad para con esa niñez, que se ve injustamente privada de los beneficios de la instrucción pública. La falta de facilidades educativas se traduce en un inmediato perjuicio para la mocedad ávida de aprender y anhelosa de prepararse intelectualmente para asumir en su oportunidad las responsabilidades sociales que puedan corresponderle. La demora en iniciar el aprendizaje a su debido tiempo, la imposibilidad de proseguirlo y las dificultades de uno o de otro género en cuanto a ingreso y permanencia en las aulas hasta la terminación de los estudios interesados, conlleva daño manifiesto pa-

ra la juventud escolar y en ciertas ocasiones resulta de irreparable significación.

Pero si el daño individual es evidente, si el perjuicio al ciudadano cobra caracteres angustiosos, no son menos graves las consecuencias para el conglomerado social. Todos los pueblos necesitan de la escuela. Es su más fecunda fuente de inspiración. Pueblos como el nuestro, todavía en pleno proceso de formación, necesitan de ella como instrumento indispensable para estructurar la mentalidad pública y orientar su pensamiento por los derroteros de la más ancha comprensión. En la escuela se funda su más alta esperanza de redención social y a ella es menester recurrir como efectiva modeladora de la conciencia ciudadana. Aspiramos a cimentar una verdadera democracia y con meridiana claridad advertimos que las democracias auténticas sólo pueden funcionar con éxito a base de una generosa divulgación del saber. Sin el eficaz adiestramiento de todos los ciudadanos para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes, sin su positiva preparación para rendir a la comunidad labor de provecho en la medida de las aptitudes y capacidades de cada uno, la democracia no podría realizar sus postulados de solidaridad social ni operar con el efectivo concurso y la libre intervención de todas las personas que la integran. Cuando recordamos que a la escuela compete esta vital función de preparar al hombre para hacerle frente a sus respon-

sabilidades sociales, fácilmente comprendemos la necesidad de consagrar al fomento de la educación los mejores empeños, en la seguridad de que por mucho que se haga en esa dirección, por grandes que sean los esfuerzos encaminados a ensanchar el radio de acción de la escuela, por diligentes que sean los cuidados en cuanto a la fiscalización de su rendimiento y a la recta orientación de los diferentes proyectos educativos, siempre quedará algo por hacer, siempre habrá nuevas iniciativas que emprender, siempre habrá nuevas experiencias que ensayar, siempre habrá urgencia de depurar más amplias oportunidades a la juventud anhelante de sabiduría. Todo niño de edad escolar tiene derecho —sagrado derecho que el Gobierno debe garantizar con vigilante interés— a un sitio en algún plantel de enseñanza. Mientras el Gobierno no esté en condiciones de proporcionar los medios adecuados para el pleno goce de este derecho fundamental, está faltando a un deber de primaria importancia para el ciudadano y está causando un grave daño a vitales intereses de la comunidad.

Aprovecho esta oportunidad para hacer patente mi firme convicción de que la obligación del Gobierno en materia educativa no concierne únicamente a la llamada población de edad escolar, al niño en términos generales, sino que abarca por igual a la población adulta, sobre la cual

gravitan las responsabilidades del ejercicio de la franquicia ciudadana. Son esas generaciones adultas las que están interviniendo activamente en el encauzamiento de la comunidad; son ellas las que deciden con sus votos quiénes han de integrar el gobierno y qué rumbos ha de darse a los destinos colectivos. Si no cuentan con adecuada preparación, si desconocen hasta los fundamentos elementales de la ciudadanía, si ignoran qué cosa es el gobierno, si no saben leer y escribir siquiera, es evidente que no les será dable ejercer una intervención constructiva, inteligente y orientadora. Precisa, por tanto, llevar los beneficios de la cultura a las generaciones adultas, ya que en los pueblos no hay auténtico despertar de las masas sin una extensa difusión del saber.

Ultimamente se ha iniciado una nueva era en la vida de Puerto Rico. No se trata únicamente del triunfo de un partido político sobre otro partido político, ni del cambio de unos líderes por otros líderes. Lo ocurrido es algo que cala más hondo en la realidad puertorriqueña. Es la conciencia de un pueblo que despierta con decidido propósito de salvar su vida, de afirmar su personalidad, de propulsar el desarrollo de su cultura, de afianzar su economía, de implantar la justicia para todos, de establecer la confianza en el esfuerzo propio, de renovar anhelos, de avivar la fe en el destino histórico; en suma, decidido propósito de poner a todo un pueblo en marcha hacia

la conquista democrática de su bienestar, de su justicia, de su libertad.

Urge una renovación completa de la vida puertorriqueña, y es indudable que la escuela ha de ser el principal instrumento para el logro definitivo de esa renovación. Para ello necesitamos una escuela consciente, orientadora, con objetivos claros, que responda a nuestras necesidades culturales, afincada en las posibilidades económicas del medio, proyectada hacia el mañana en la dirección de nuestra idiosincrasia, de nuestra capacidad y de nuestra potencia creadora. Echar las bases de esa escuela es tarea del maestro puertorriqueño. De esta asamblea de maestros o de una comisión que ella designe, debe salir un proyecto juicioso, meditado y abarcador para hacer frente al problema educativo de Puerto Rico en todos sus aspectos básicos con soluciones prácticas y eficaces. Ninguna cuestión fundamental debe soslayarse. Es hora de hablar claro, de decir la verdad, de hacer crítica alta y constructiva, de plantear los problemas en su esencia y propugnar las soluciones que demanden sin eufemismos, sin rodeos, sin ocultaciones, con pleno sentido de responsabilidad. Nuestro problema educativo necesita solución y puede dársele la solución que necesita. Hasta ahora se ha venido divulgando la especie de que estamos en una encrucijada y que nada puede hacerse, sino seguir esta vida de azar en espera de mejores días para encauzar la ins-

trucción por rectos derroteros. Humildemente, entiendo que este criterio es hijo de la confusión prevaleciente. Cabe orientar la escuela puertorriqueña bajo el presente sistema, por indefinido que éste nos parezca en lo político o en lo económico. Los valores humanos del pueblo puertorriqueño no han de cambiar sustancialmente con el régimen político que finalmente adopte nuestra nacionalidad. Bajo la independencia, bajo la estabilidad clásica o bajo cualquiera otra fórmula de organización política a que pudiera llegarse en el mañana, la comunidad puertorriqueña seguirá siendo virtualmente la misma, y el sistema educativo de hoy, como el de entonces, tendrá que responder a esas mismas realidades íntimas y forzosamente deberá perseguir el objetivo de facilitar la más alta y cabal expresión de la sensibilidad, la inteligencia y las dotes creadoras de nuestro pueblo. La mayor o menor cantidad de inglés que deban aprender nuestros muchachos no debe ser motivo para preservar la desorientación que hoy existe en nuestro sistema escolar. Creo que todos convenimos en que deben aprender mucho inglés y sobre todo aprenderlo bien. Pero la conveniencia de la adquisición del inglés por razón de nuestras relaciones políticas, económicas, sociales y culturales con Estados Unidos, no es todo el problema. Por estrechas que sean esas relaciones en el mañana —y yo hago votos por que sean cada vez más estrechas en el disfrute común de la de-

mocracia y en el goce solidario de la justicia y de la libertad— los puertorriqueños seguiremos siendo puertorriqueños por un largo trecho de la historia y por todos los años de un largo porvenir seguiremos habitando la Isla amada. Y el sistema educativo que necesita el país ha de adaptarse a esas dos realidades: la realidad profunda de que seguiremos siendo puertorriqueños y la realidad histórica de que seguiremos conviviendo aquí, como pueblo de entronque hispánico, contribuyendo desde este peñón del Caribe, a la realización del destino común de las Américas.

Para imprimir al sistema educativo esa orientación fundamental de que ha menester hay poderes bastantes a nuestro alcance en la Carta Orgánica que nos rige. Pero si en esa Carta Orgánica no hubiera poderes suficientes para realizar la obra, usemos de los poderes morales del pueblo puertorriqueño para la magna empresa, en la seguridad de que nada ha de impedir nuestro esfuerzo por salvar la cultura y asegurar a las nuevas generaciones las oportunidades educativas indispensables para el pleno logro de su personalidad.

A las próximas Cámaras debe ir el plan del magisterio para la reforma integral de nuestro sistema educativo. Abrigo la certeza de que esas Cámaras sabrán escuchar la voz orientadora de los maestros de Puerto Rico. La renovación de la escuela es parte esencial de la obra de renovación

colectiva que ha iniciado nuestro pueblo, tan esencial como que es a través de la escuela que ha de adiestrarse a nuestro pueblo para el cabal disfrute de la democracia y la completa realización de su destino histórico.

LA REFORMA UNIVERSITARIA *

* Conferencia dictada en la Universidad de Puerto Rico, bajo los auspicios de la Fraternidad Φ Sigma Δ lfa, en la noche del 29 de enero de 1941.

LA REFORMA UNIVERSITARIA

Mis palabras de esta noche han de ser las de un graduado de esta Institución, vivamente interesado en el destino de la casa. Hice en ella mis estudios universitarios y a ella me siento vinculado por afectos, intereses culturales, responsabilidades cívicas y deberes morales. Un sentimiento de lealtad hacia la Institución y un imperativo de limpia ciudadanía harán que mis palabras tengan el acento de sinceridad y la franqueza de expresión que corresponden a quien así se siente vinculado a la Universidad.

No voy a entonar una loa a la Institución. Tampoco voy a hacer su panegírico. Las universidades no necesitan de loas ni de panegíricos. Tales manifestaciones de la retórica cuadran mejor a vidas concluídas, a hechos pasados, a entidades que ya han cumplido su destino histórico, no a organismos vivos, proyectados hacia el mañana, en proceso de constante renovación, como deben ser las universidades.

Por razón de la naturaleza de sus funciones, por la misión que sobre ellas gravita como orientadoras de la vida cultural, por la actitud científica que vienen obligadas a asumir frente a los problemas presionantes de cada época, las universidades claman, más que por aplausos, que a nada conducen, por las voces de estímulo intelectual que vienen de la crítica penetrante, franca, sincera, ejercida en plan de contribuir a la cabal realización de sus objetivos espirituales. Mejor sirve los intereses de la Universidad quien le señala una deficiencia, o le apunta una falla, o le indica un camino, que aquél que la colma de elogios, por fundados que éstos sean, o se limita a un recuento de los logros alcanzados. La Universidad es un mundo en marcha. Y al que avanza en pos de altas realizaciones de orden espiritual, sólo debe preocuparle la certidumbre de que elige el camino mejor orientado a su propósito. En caso de desvío, la más provechosa ayuda será siempre la de quien advierta el falso derrotero y estimule la vuelta al camino real.

Intentemos una aproximación crítica a la Universidad de Puerto Rico. Y hagámosla en nuestra condición de graduados, de suerte que a la emoción subjetiva se una el dato preciso en su objetividad, y así el juicio cobre mayor justeza de contenido y más clara lineación de cosa vivida.

Solemos llamar a la Universidad nuestra Alma Mater. Encaremos la frase: ¡Alma Mater!

Pero ¿es cierto que la Universidad —esta amada Universidad de Puerto Rico— es nuestra Alma Mater, madre de nuestra alma en el sentido simbólico de forjadora de nuestra mente, de afinadora de nuestra sensibilidad, de templadora de nuestra voluntad? La pregunta duele. Duele en carne y espíritu. Su simple formulación es un estilete que se nos hunde en las entrañas. La sensación de vacío, nos hace pensar en una vida frustrada, o en la probabilidad de otros asideros anímicos.

Un examen de conciencia —honrado, veraz, sincero— nos lleva a la dolorosa conclusión de que, en efecto, no es nuestra Alma Mater; no fué madre de nuestra alma; no insufló en nosotros el cálido aliento de la inspiración; no prendió en nuestra psiquis fecundas inquietudes morales; no caldeó nuestro espíritu en el fuego sagrado de los grandes ideales de la cultura.

La Institución nos tuvo en su seno varios años. Leímos aquí muchos libros. Tomamos numerosas lecciones. Aprobamos las materias del curso elegido. Y al cabo del término reglamentario, recibimos un diploma. Pero ¿y el alma? ¿Qué hizo la Universidad pór modelar nuestra alma? ¿La dotó acaso de contenidos morales? ¿Le dió nuevas dimensiones? ¿Abrió ante ella otros horizontes? ¿Le trazó un derrotero esencial? ¿O la dejó abandonada a su suerte, confiada a su impulso originario, sin la marca de fue-

go de un pensamiento alto, de una noble aspiración, de un anhelo de mejoramiento humano? ¿Nos preparó acaso para ser hombres en la valencia espiritual del vocablo; o siquiera en la integridad civil del concepto? Más aún, ¿nos formó al menos profesionalmente para el ejercicio de la carrera que en ella cursamos? ¿Cuántos tendrán que responder a esta pregunta con las palabras amargas de aquel profesor chileno que un día dijo a sus alumnos: "¡Redimirme de la ignorancia con que recibí el diploma de abogado, ha sido y será el empeño de quién sabe cuántos años!"

La verdad, amigos míos, es que la Universidad de Puerto Rico ha estado promoviendo juventudes sin color, juventudes sin aliento, juventudes sin bríos, juventudes sin fe, juventudes sin superioridades, juventudes sin espíritu. Juventudes que han ido al campo de las distintas profesiones a asegurarse una posición económica, no a ennoblecer la vida, no a contribuir al fomento del acervo cultural, no a estimular el progreso colectivo, no a servir los intereses vitales de la comunidad. Si abogado, más abogado de pleitos, que defensor de causas; si ingeniero, más preocupado por los contratos, que por la estética y el fomento urbano; si contable, más inquieto por las igualas de la industria, que por los graves problemas de la hacienda pública; si maestro, más atento al horario y al texto de rutina, que a la

formación moral e intelectual de las nuevas generaciones. Juventudes en derrota moral, escépticas, frías, indiferentes al dolor circundante, apocadas ante la vida, malogradas para las grandes empresas del espíritu, temerosas de perder el mendrugo de bienestar que les depara la profesión si se arriesgan a abrazar una causa de justicia social o a defender un ideal de cultura, de libertad o de reivindicación humana.

Tal el panorama desolado de la generalidad de las juventudes que han salido de estas aulas. ¿Qué tósigo apagó sus bríos de mocedad? ¿Qué fuerza misteriosa ahogó, al nacer, el generoso impulso de estas almas llamadas a más altos destinos? ¿Qué abono fatídico calcinó aquí tierra y simiente, flor y fruto? ¿Por qué se hizo el desaliento en estas voluntades, ansiosas de ejercitarse en el bien, en el amor, en la belleza, en la justicia? ¿Por qué el arresto juvenil no cobró aquí ético encauzamiento y alcanzó la madurez que precisan las obras de ancho aliento humano? ¿Por qué la juventud —una gran parte de nuestra juventud— se tornó aquí mezquina, egoísta, ambiciosa, calculadora, taimada, torpe para el vuelo, vacilante para la lucha, indolente para la reclamación de su derecho, y hasta cínica, cuando de ella se pretende algún sacrificio? ¿Qué fué del entusiasmo mozo, del pristino empuje, de la fe en los grandes ideales, del propósito de consagrar vida y esfuerzo a una causa ennoblecedora? ¿Qué

fué de aquella juventud que un día traspuso el umbral de la Universidad con el ánimo abierto a todas las altas superioridades del espíritu?

El proceso que debió operarse, el que aún se sigue operando, no es de fácil explicación en sus datos concretos. Cae de cierto modo en los dominios de la psicología. Pero nos toca tan de cerca, nos hiere aún tan en carne viva, que acaso no acertemos a fijar la realidad en sus expresiones más reveladoras.

De distintos puntos de la Isla —de los pueblos de la montaña, del llano y de la costa— llegaron los estudiantes a la Universidad. Venían con una preciosa carga de sueños. Creían en la belleza, en el amor, en la justicia, en el bien, en la libertad. Querían adiestrarse en los nobles menesteres del saber, para las empresas fecundas del mañana. Arribaban, como en el verso del poeta,

“con la adarga al brazo, toda fantasía,
y la lanza en ristre, toda corazón”.

Traían el alma a medio hacer, y aquí esperaban recibir la impronta de fuego de la devoción a la alta cultura.

Les maravilló el espectáculo de los planteles de enseñanza. La planta física erguía, arrogante, edificios y torres en estimulante llamada a las faenas del estudio y la investigación. Pasada la primera impresión, iniciadas las labores docentes, comenzó a trasmitirse al alma de los estudiantes un vacío que estaba en el ambiente y que

no habían advertido hasta entonces: una sensación de vacío que fué cobrando realidad con el transcurso de los días y haciéndose patente en todas las manifestaciones de la vida universitaria. En efecto, faltaba algo, algo que los estudiantes no podían precisar —impalpable, es cierto— pero capaz de dar sentido a las cosas, de animar la cátedra, de inspirar al profesor, de avivar en los alumnos un generoso afán de saber, de crear nexos de solidaridad, de prestar voluntades para empresas comunes en los dominios de la cultura.

Para muchos pasó inadvertido el porqué de aquella situación, aunque buena cuenta se dieron de que algo había fallado en sus esperanzas. Estos renunciaron a algunos propósitos de cimero alcance y se adaptaron a una orden de cosas que no sospechaban. Para los más perspicaces no escapó la realidad: la Intitución carecía de verdadero espíritu universitario. No estaban encendidas las antorchas del saber. No había prendido allí la pasión por la cultura, la búsqueda afanosa de la verdad. No había concierto de voluntades ni devoción científica para la labor de seminario, la investigación fatigante ni el empeño de laboratorio.

Horario fijo, reglamento estricto, disciplina férrea, texto obligado, tarea mecánica: tales las características de la docencia prevaleciente, incapaz de despertar en los educandos otro ideal que

el de obtener buenas notas, la baratija del abecedario, como dijera Antonio Pedreira, "el hecho más deprimente en la vida universitaria actual".

Por ninguna parte cobraba sentido la comunidad de intereses entre profesores y alumnos. Vivían en mundos diferentes. Los alumnos a caza de buenas notas o en plan de aprobar el curso con el menor esfuerzo posible. Los profesores, salvo las excepciones que siempre se dan y jamás deben olvidarse, en el desempeño oficioso de sus cátedras, pero sin entusiasmo, sin emoción, sin fe en la labor, sin ulteriores afanes de investigación. Su personalidad desaparecía tras las viejas verdades de los textos, cuando acaso retozaba una nueva verdad a flor de conciencia. Pero esa verdad estaba llamada a morir allí mismo para que nada turbara el orden establecido. Eso sí preocupó siempre a las autoridades: ¡El orden! El orden se hizo un símbolo en la Universidad.

Y el orden, amigos míos, no es todo. Con razón apunta el ilustre pedagogo don Luis Vicuña Suárez: "El orden es necesario, pero no debe enamorarnos como bandera, ni como programa, ni como ideal, ni satisfacernos como meta; porque no es programa, ni es ideal, ni es meta. El orden podrá colmar la aspiración de un ama de llaves, de un comandante de regimiento; pero en los planos superiores de la vida social, el orden no es más que una premisa indispensable,

una plataforma necesaria para construir y nada más. Así como en el campo jurídico el orden no es más que una aproximación de la justicia y no la justicia misma; —y frente al progreso el orden representa una posibilidad de progreso, pero no es el progreso;— en lo que hace a la vida el orden será un elemento de la vida, pero no la vida misma. Quede bien en claro que no voy a ser tan insensato de predicar el desorden, haciendo de él una divisa; pero pido que se tenga cuidado con el orden, lo que ya es otra cosa. No debe olvidarse que hay orden en los cementerios, en las cárceles y en las despensas; y la Universidad no debe tener nada de común con esas organizaciones. La Universidad necesita como divisa, como alma, un signo más dinámico que el orden puramente estático; la Universidad de esta época requiere vida, creación, inquietud, forzamiento de problemas, quebranto, "santo dolor de alumbramiento", como dice la Mistral."

La Universidad se limita a impartir la enseñanza dentro del más frío clima académico. ¿Qué de extraño que los estudiantes se sientan aislados —terriblemente aislados— y que jamás se identifiquen con la institución si, al fin de cuentas, ésta no representa nada: ninguna aspiración esencial, ninguna actitud frente a la vida, ningún ideal de cultura, desvinculada hasta lo increíble del propio medio puertorriqueño? Universidad anodina, sin color, sin vibración, sin ideales; que

no enciende esperanzas ni prende inquietudes; que más bien trata de mecanizar la vida espiritual —todo lo contrario del genuino espíritu universitario, que liberta almas para las gestas fecundas de la cultura.

No es que pretendamos que la Universidad patrocine determinados credos políticos, económicos o sociales. Su función no consiste en mantener credos determinados, pero sí en ser una animadora fervorosa del espíritu de investigación, en interesarse por todas las doctrinas, en abrir sus ventanas a todos los horizontes para que la vida penetre por ellas con todos sus dinamismos.

Al arrimo de su filosofía de apocamiento, al calor de su tesis derrotista, la Universidad fué agostando las esperanzas de los estudiantes. La preciosa carga de sueños se quedó en el camino. En el diario transitar por textos y rutinas se malograron los impulsos mozos. Y el alma, que vino a medio hacer, quedó al fin contrahecha. La pobreza espiritual de la Universidad se transmitió a los alumnos. Vinieron a iniciarse en los secretos de la alta cultura. Vinieron a templar el carácter para las grandes causas de reivindicación humana. Vinieron a ganar el sentido ético que precisan las gestas emancipadoras de la ciencia. Vinieron a adiestrarse para las superioridades de la vida espiritual. Y en lugar de darles saber y carácter, sentido moral y superioridad

de espíritu, la Universidad les devolvió a la sociedad con un diploma acreditativo de estudios académicos a ganarse la vida a dentelladas.

Pero no nos amilane la crisis de la Universidad. No se apague nuestra esperanza ante su pobreza espiritual de ahora. Acaso se trata de una etapa necesaria en el proceso de su formación. Pongamos empeño en dotarla de nobles preocupaciones; encendamos aquí las antorchas del alto saber; limpiemos la casa de prejuicios y miserias; abramos sus ventanales a las corrientes de las nuevas ideas pedagógicas; hagámosla sentir su destino como una perenne gravitación de responsabilidades, y la veremos resurgir —nueva, potente, dinámica, cordial— en función de orientar la vida puertorriqueña y de servir los intereses supremos de la cultura.

Se ha iniciado, amigos míos, una nueva era en la vida de Puerto Rico. Como dijera en la reciente asamblea de maestros, a mi juicio, lo ocurrido en la Isla en estos últimos meses es algo que cala hondo en la realidad puertorriqueña. Es la conciencia de un pueblo que despierta con decidido propósito de salvar su vida, de afirmar su personalidad, de propulsar el desarrollo de su cultura, de afianzar su economía, de implantar la justicia para todos, de establecer la confianza en el esfuerzo propio, de renovar anhelos, de avivar la fe en el destino histórico.

En esta obra de renovación puertorriqueña,

la Universidad no puede quedar rezagada. Más bien, viene obligada a prepararse para tomar el liderato de este movimiento. Es evidente que para colocarse a la altura de su responsabilidad en este momento histórico, la Universidad de Puerto Rico necesita renovarse, transformarse, salir de su condición de simple proveedora de títulos académicos, para asumir las funciones que le incumben en los planos superiores de la cultura. Antes que nada, necesita sacudir el marasmo que la domina, echar a un lado la rutina que enmohece su capacidad de iniciativas, salir de su enclaustramiento, articularse en la vida puertorriqueña y dar paso a la formación de un genuino espíritu universitario. La tarea es ímproba, pero es nuestra. Y mientras más pronto la iniciemos, y mientras mayor energía consagremos a su realización y más alto empeño pongamos en llevar la institución al camino real de su destino auténtico, más pronto contará Puerto Rico con la Universidad que necesita. No son técnicos del Norte ni expertos del Sur ni sabios de Europa, los que han de operar el milagro. La obra será hija de nuestro empeño, de nuestro sacrificio, de nuestro patriotismo. A la tarea, pues, con fe en nuestro esfuerzo, y mayor fe todavía en la Universidad del porvenir, la que ha de surgir del concierto de nuestras voluntades, de nuestra afanosa dedicación a los ideales de la cultura.

Orientemos nuestro pensamiento. ¿Cómo ha

de ser la nueva Universidad de Puerto Rico. ¿Qué tareas ha de incorporar a su plan de trabajo? ¿Qué objetivos ha de alentar? ¿Qué mejoras ha de propulsar en el orden pedagógico. ¿Qué cariz debe tomar en ella la investigación científica? ¿Qué concepto de cultura ha de inspirar sus afanes? ¿Qué papel ha de asumir en cuanto a las realidades contemporáneas? ¿Qué vinculaciones ha de tener con el pueblo? ¿En qué medida debe ser la orientadora de la comunidad?

Para encauzar con acierto nuestra iniciativa, veamos cómo se orienta la crítica contemporánea con respecto al destino de las universidades. Antonio Herrero, el eminente educador argentino, se expresa así: "Todas las enseñanzas actuales son, en la Universidad, estáticas; sus ideales, si así se pueden denominar, individualistas y utilitarios. La inquietud intelectual, fuente del progreso humano, es en ella un concepto subversivo; el espíritu, palabra herética; la filosofía, un casillero de teorías acartonadas; la ética, tema escolástico; la historia, significado esotérico de las religiones, carece de importancia en absoluto y por lo mismo no entra en los programas. La personalidad humana, en fin, es una curiosa fantasía, como la alquimia, indigna de merecer su docta atención. Resulta, pues, que la Universidad vive fuera del tiempo y del espacio; puede otorgar toda clase de doctorados, pero no formar un hombre; prepara al joven para ocu-

par un empleo o desempeñar una función, mas no le hace apto para la vida, desarrolla la memoria y oblitera el espíritu; adiestra en retener y repetir, mas no despierta el deseo de la aventura intelectual, el libre juego del pensamiento; mata la originalidad en favor del mimetismo; anula la inteligencia en beneficio de los instintos devoradores y antisociales; enseña la constitución de las moléculas y la historia de las dinastías faraónicas, pero prescinde, en absoluto, de orientar la evolución espiritual del hombre y de ejercitarle para averiguar o precisar lo que debiera ser base del conocimiento: el sentido y objeto de la vida. Cultura, los estudiantes, propiamente, no reciben ninguna; únicamente instrucción, e instrucción profesional, estática, utilitaria; sin noción de su responsabilidad social, de la psicología humana, del dinamismo y el ritmo evolutivo de los pueblos; de los valores morales, filosóficos y religiosos, de los ideales sociales, de las obras maestras del espíritu humano”.

Para Agramonte, la Universidad contiene, en esencia, cuatro predicados: saber, cultura, técnica y vida. “Saber es poseer un conjunto de verdades acerca del mundo y de la naturaleza humana: es poseer una filosofía de la vida. El saber universitario es la suma de los saberes individuales. Es el saber acumulado durante todo el tiempo pasado y el que va aportando la generación del presente.

"Cultura, en el sentido de Scheler, es la capacidad de reducir el mundo grande y externo al mundo pequeño de la conciencia, es decir, al hombre. Ser culto es tener la comprensión de cuanto nos rodea; es amar clamorosamente la verdad y la virtud; es dominar el escenario del mundo con los instrumentos sutiles de la inteligencia y tener un elevado sentimiento de colectividad y de cooperación humana.

"Técnica o tecnicidad no es el procedimiento de que se vale la ciencia y el arte para cualquier realización, porque, la civilización material no es ni puede ser una fuerza ciega y bárbara al servicio de las potencias oscuras y demoníacas. La Universidad sólo puede encauzar la civilización material para que se logren las mayores posibilidades del género humano concretando, en cada conquista, el sentimiento superior de la vida. Tecnicidad para el descubrimiento original, para adiestrar la inteligencia, para el desempeño de las profesiones, pero sujeta siempre a los predicados previos de la sabiduría y de la cultura.

"El saber, la cultura y la tecnicidad constituyen la esencia de la Universidad, pero, la Universidad es para el universitario algo más: es el elemento constitutivo de su vida. Vivir es alcanzar objetivos que el individuo juzga superiores, dignos y útiles; es desenvolver, alegres o doloridos, un programa valioso de fines o de propósitos humanos. Vivimos para amar, para co-

nocer o para dominar. La Universidad prepara al estudiante para lograr esos fines superiores de la vida y por eso, por sobre todas las cosas, el organismo universitario es una forma esencial y un objetivo fundamental de vida”.

En la conmemoración del cincuentenario de la Universidad Nacional del Litoral, hizo estas observaciones el doctor Roque A. Izzo: “Son fines de la Universidad: la enseñanza, la investigación y la cultura... Está fuera de duda que la primordial preocupación universitaria es la enseñanza... Debajo de la ciencia enseñada ha de mantener la Universidad una ciencia vivida, una actividad de investigación al día, que vigile de cerca, riegue y abone a la ciencia enseñada... ¿Será bastante que una Universidad, para serlo, enseñe bien e investigue seriamente? No, puesto que al fin y al cabo son esas actividades, por teóricas, un tanto deshumanizadas, ya que pueden cumplirse un poco a espaldas de la vida y de la realidad. Una escuela así, será una escuela, o un instituto, pero no será una universidad porque permanecerá, a despecho de todos sus esfuerzos de “extensión”, aislada de su hora y de su medio. Es que la Universidad debe, además de todo ello, para ser y existir por sí misma, cumplir otra función capital: la enseñanza de la cultura... Definamos la cultura como el sistema vital de ideas que sitúa al hombre en su época. Dicho de otro modo, la cultura es el panorama mental dentro

del que ha de moverse la inteligencia... No se adquiere la cultura estudiando mucho y a fondo una materia: ello puede producir un sabio; ni poseyendo múltiples nociones: ello puede ser erudición; ni conociendo numerosos hechos, teorías e ideas: ello suele ser información, mentalidad de fichero; sino alcanzando el sistema total de "concepciones" de una época. No quiere esto decir que ha de saberse por menudo todo lo que cada una de esas concepciones contiene como adquisición científica; será suficiente con que se alcance lo que ellas pretenden como meridianos y paralelos de un estado intelectual, pero, naturalmente sobre la base imperativa de una sólida preparación humanista y filosófica. Si no se tiene esa cultura se es incompleto, aunque se sea un sabio en una o en varias ramas de la ciencia, y se lo es porque se permanece desconectado del medio, solo ante la humanidad, frío ante el hombre, suprema y única meta real del conocimiento cultural. En tanto no se alcance ese mínimo nivel de cultura, si se quiere de pensamiento basal, poco o nada se sabe de "su tiempo" y de "su país", aunque se descubra un planeta nuevo o se invente otra dimensión, y sucede, así simplemente porque se está fuera de lugar, "desplazado" del medio en que se actúa... ¿Cuál es, pues, la función primordial de una Universidad? Como consecuencia de su sentido cultural, dar, a quien la frecuente, una sistemática y sistematizada comprensión de lo nuestro; pro-

curar para el alumno una "ubicación" mental ante "nuestra" vida, a fin de que los universitarios puedan tener, con pleno conocimiento de causa, una posición en la propia patria, y nótese bien que digo una posición, en su sentido fisiológico de participación total del cuerpo, y no una postura, actitud provisional y fragmentaria, que es lo que generalmente se adopta cuando se cree haber elegido una posición. Sólo puede considerarse universitario quien recoja, de paso por la Universidad, una categoría cultural: quien no la posea sólo será un profesional, un técnico, un erudito o un sabio".

En su libro sobre "La Universidad y la Inquietud de Nuestro Tiempo", el mexicano Luis Chico Goerne se expresa en estos términos: "Sobre la Universidad contemporánea pesa un mandato enérgico de la historia; el mandato de actuar, el de renovar su ciencia con la vida, el de sentir las hondas conmociones que sacuden a los hombres de hoy, el de abandonar su vieja actitud contemplativa de la pura investigación, de los claustros y de la disputas académicas, para saltar sobre sus muros y echarse a la calle, en donde ha de saber de la perplejidad que hay en ella, de lo que allí se sufre, de lo que allí se espera; el mandato, en fin, de perfilar su silueta sobre la existencia y de asumir su papel de protagonista y su misión de guía en la tragedia de la hora nuestra. Formar la ciencia en la indagación profunda de

los grandes problemas del país en donde la Universidad actúa; servir generosa, desinteresadamente con la ciencia a los hombres y a los grupos que viven en el desamparo y en la inferioridad, porque no pudieron comprarla, parecen ser los dos grandes principios que, como derivados lógicos del sentido espiritual de nuestra época, han de marcar un nuevo derrotero a las investigaciones científicas universitarias. Una Universidad así remozada, así entregada, así fundida con la vida real; una Universidad que investiga hondamente a su país, que alivia con la ciencia sus necesidades y con la ciencia dignifica, levanta y sirve a los desposeídos, que busca las capacidades brillantes en las capas más humildes de la sociedad, que las recoge, que las instruye, que las educa y las entrega más tarde como capitanes y como guías auténticos de su pueblo; una Universidad generosa que se entrega a todos sin limitaciones, que destruye, que aniquila los escollos y las barreras que antes se levantaban frente a la pobreza, que pone en el alma de sus estudiantes la santa inquietud de los problemas de su patria, que no da la ciencia a los jóvenes como riqueza ni como lujo, sino como deber y como sacrificio, que mezcla a la juventud y la derrama hasta los más escondidos rincones del vivir popular, que une en estrecho abrazo y en cordial entendimiento al joven culto y al hombre que trabaja; es una Universidad, no cabe duda, que al fin comienza a dar

los primeros pasos por la ruta que le traza el espíritu de su tiempo."

La Universidad de Puerto Rico debe encuadrarse dentro del plan de servicio y de responsabilidad que conlleva este moderno concepto de las universidades. Faltaría a su deber si se quedara en estos momentos al margen del espíritu de su época y no llenara las funciones vitales que le corresponden en esta obra de renovación de la vida puertorriqueña.

Como punto inicial, debe tener el claro concepto de que la Universidad la forman maestros y estudiantes en una tarea común de cultura. Para orientar sus destinos con acierto, la institución también debe empezar por definirse como Universidad puertorriqueña —genuina, honda, vital y conscientemente puertorriqueña. Definirse vale tanto como tomar posición, asignarse tarea, asumir responsabilidad.

En tanto se estructura como Universidad verdaderamente puertorriqueña, articulada en la vida espiritual de nuestro pueblo y al servicio de nuestros intereses culturales, deben dejarse a un lado los embelecos panamericanistas y todo otro desvío de fuerza, que ahora necesitamos para asentar la institución aquí como la piedra angular de nuestro renacimiento. Si la Universidad no echa raíces profundas en suelo puertorriqueño, y aquí se vigoriza y aquí llena objetivos esenciales de cultura, es evidente que no podrá realizar en

tierra extraña función alguna de básico empeño. No quiere ello decir que se cierre a las cuatro bandas, indiferente al panorama cultural de las Américas, en una actitud negativa para los propósitos de auténtica cooperación interamericana, sino que, primordialmente, centre sus actividades en la órbita puertorriqueña, que es donde radica su tarea inmediata, sin negar generosa colaboración a todo programa de genuina solidaridad continental.

Para iniciar esa obra, hacer esa definición y afrontar esas responsabilidades, precisa que la Universidad de Puerto Rico goce de completa autonomía. Esta Universidad tiene derecho a disfrutar de plena autonomía. En ella debe establecerse un régimen de completa libertad académica. La institución debe gobernarse por sí misma, libre de toda intervención de la política partidista. Sólo de esta manera es que logrará cumplir los altos objetivos que le están encomendados. El hecho de que el Estado aporte dinero para su sostenimiento no significa que necesariamente debe intervenir en su administración. Una función de cultura, como la que incumbe a la Universidad, no puede ni debe estar supeditada a los egoísmos, pequeñeces e incomprensiones de la política partidista, menos aún a los de la política de tipo colonial que se hace en Puerto Rico.

La autonomía no ha de ser, desde luego, una panacea para esta institución, pero es el instrumento capaz de hacer viable la edificación de una

Universidad mejor. A los orientadores de este movimiento de renovación que acaba de lograr en Puerto Rico un triunfo de prácticas democráticas, no escapó, no podía escapar, el problema vital de la Universidad de Puerto Rico, la urgencia de colocar la institución en condiciones de realizar sus altas funciones sin la dañosa influencia política que hasta ahora ha venido gravitando sobre ella. Y ante el pueblo se contrajo el compromiso formal de sancionar una ley estableciendo la autonomía de la Universidad de Puerto Rico. Ese compromiso está en pie y ha de cumplirse. Tuve el honor de redactar el proyecto de ley que se preparó a tal efecto. Aprovecho esta ocasión para hacer una ligera síntesis del mismo.

El proyecto de autonomía universitaria que hemos preparado responde a los siguientes objetivos:

1. Dotar la Universidad de completa autonomía técnica, económica y administrativa.
2. Librar la institución de la influencia —siempre dañosa— de la política partidista.
3. Estimular la formación de un verdadero espíritu universitario.
4. Establecer en la importante casa de estudios el régimen de libertad que es indispensable para la realización de los fines superiores de la cultura.
5. Garantizar plenamente la libertad académica.

6. Eliminar las prácticas antiprofesionales que ha venido usando la Junta de Síndicos, como una consecuencia natural de estar dominada por políticos, y no por pedagogos.

7. Proteger a los profesores en sus derechos ciudadanos y librarles de toda persecución por razones de ideología política.

8. Disponer que se extienda a los profesores nombramiento permanente después de haber acreditado su competencia para las funciones docentes.

9. Proteger a los estudiantes en el ejercicio de sus derechos como tales, facilitando medios para que cooperen al progresivo desarrollo de la institución.

10. Instituir un eficiente sistema de becas para alumnos pobres que muestren especial aprovechamiento para el estudio.

11. Fijar las relaciones y la cooperación que debe existir entre la Universidad y sus graduados.

12. Ampliar el radio de la acción cultural de la Universidad.

Por este proyecto se establece la Universidad de Puerto Rico como una institución de cultura al servicio del pueblo, dotada de completa capacidad jurídica y de plena autonomía técnica, económica y administrativa. Su actividad se funda en los principios de libre investigación y de libre cátedra.

Los fines de la institución se concretan en los siguientes puntos: (1) impartir la enseñanza

superior; (2) formar técnicos y profesionales; (3) realizar investigaciones científicas en los distintos campos del saber; (4) estudiar los problemas fundamentales de Puerto Rico, y (5) extender con la mayor amplitud los beneficios de la cultura.

En lo que respecta a la estructura de la Universidad, se determina que ésta se organizará libremente dentro de los lineamientos señalados por la ley. La Universidad estará integrada por sus autoridades, profesores, estudiantes, empleados y por los graduados en ella.

Las autoridades universitarias son el Consejo Universitario, el Rector y los Decanos de los colegios. El Consejo Universitario es la suprema autoridad de la Universidad. Viene a sustituir la actual Junta de Síndicos. Como representación plena de la comunidad universitaria dictará todas las normas y disposiciones generales encaminadas a organizar el régimen interior, vigilará las labores de la Universidad y exigirá que éstas se desarrollen con arreglo a la ley y demás reglamentos universitarios, y decidirá en definitiva cualquier asunto que le sea sometido. El Consejo Universitario se integrará con el Rector, con el Comisionado de Instrucción Pública de Puerto Rico y el Comisionado de Agricultura y Comercio de Puerto Rico como miembros ex-officio, con un delegado profesor y un delegado estudiante de cada uno de los colegios, con un representante de los gradua-

dos en la Universidad de Puerto Rico y con un representante de los padres de los estudiantes.

Integrado el Consejo Universitario en esta forma, se libra a la institución de toda ingerencia extraña y su gobierno y orientación quedan en manos de personas plenamente identificadas con la Universidad, conocedoras de sus problemas y vivamente interesadas en que ésta realice a cabalidad la función de cultura que le corresponde. Con la incorporación de maestros y estudiantes al gobierno de la Universidad, se acepta definitivamente la personalidad de ambos en el ente jurídico de la institución, lo que traerá prácticas democráticas que colocan a todos sus elementos sobre una base de igualdad, eliminando improcedentes diferencias de derechos que no caben en un ambiente donde hay intereses e ideales comunes y acción conjunta y armónica. La actual Junta de Síndicos de la Universidad está constituida, con la excepción del Comisionado de Instrucción, que es miembro ex-officio, por líderes políticos y personas ajenas a la institución, que nada tienen que ver con la enseñanza universitaria. Se explica así que ignoren las necesidades vitales de la Universidad, que actúen con arreglo a intereses que no siempre coinciden con los de ésta, que lleven a sus deliberaciones en el seno de la Junta de Síndicos los mismos prejuicios de la política partidista y que estimen que la institución docente es campo propicio para el politiquero barato que se

estíla en las demás esferas de la vida política puertorriqueña. Hay necesidad imperiosa de libertar la Universidad de la influencia nociva de la política. La institución tiene derecho a gozar de plena autonomía y necesita de esa autonomía para poder realizar los altos objetivos que le están encomendados. El proyecto reconoce la importancia social de la función de cultura que tiene la Universidad a su cargo, y considerando que para realizarla plenamente necesita gozar de un régimen de completa libertad, garantiza su total autonomía técnica, económica y administrativa.

Para la integración del Consejo Universitario se fijan las siguientes normas:

(1) Los consejeros por los profesores deberán tener por lo menos tres años de servicio en el colegio que representen y no desempeñar ningún puesto administrativo en la Universidad en el momento de la elección ni durante el desempeño del cargo. Los profesores, profesores asociados, auxiliares e instructores de cada colegio, reunidos en asamblea, seleccionarán el consejero, quien desempeñará el cargo por el término de dos años.

(2) Para ser consejero por los estudiantes se requiere ser alumno del colegio que lo elige, cursar por lo menos al tercer año y no desempeñar ningún puesto docente, administrativo o técnico en la Universidad un año antes de la elección ni durante su ejercicio. Los estudiantes regulares de cada colegio, reunidos en asamblea, selecciona-

rán anualmente el consejero por mayoría de votos.

(3) Para ser consejero por los graduados en la Universidad de Puerto Rico se requiere no haber desempeñado ningún puesto docente, administrativo o técnico, un año antes de la elección ni durante su ejercicio. Los graduados designarán un consejero de su propio seno, quien desempeñará el cargo por el término de dos años.

(4) Los padres de los estudiantes regulares de la Universidad también designarán un consejero de su propio seno, quien desempeñará el cargo por el término de un año.

(5) El Rector será el jefe nato de la Universidad, su representante legal y el presidente del Consejo. Será designado por éste a mayoría absoluta de votos y desempeñará el cargo por cuatro años. Podrá ser reelecto únicamente en el caso de que el nuevo nombramiento sea acordado por más de dos terceras partes de los votos computables del Consejo Universitario.

Un reglamento fijará la forma de designación, promoción y remoción y los derechos y deberes de los profesores de acuerdo con las siguientes bases: (1) En la designación no se establecerán limitaciones por concepto de posición ideológica, ni ésta será causa que motive la remoción; (2) Se garantizará la libertad de cátedra; (3) Los profesores podrán ejercitar libremente todos sus derechos ciudadanos; y (4) Los profesores

que hayan prestado servicios docentes durante tres o más años en una cátedra, a satisfacción del Consejo Universitario, recibirán nombramiento permanente.

Los reglamentos determinarán los requisitos y condiciones para que los estudiantes se inscriban y permanezcan en la Universidad y señalarán sus deberes y derechos, con arreglo a las siguientes bases: (1) Los estudiantes podrán asociarse libremente. La Universidad mantendrá completa independencia respecto de la integración de las agrupaciones relativas, pudiendo llevar con ellas solamente las relaciones de cooperación necesarias para la realización de los fines de la Universidad; (2) Los estudiantes podrán reunirse y expresar libremente, dentro de la Universidad, sus opiniones sobre todos los asuntos que a la institución conciernen, sin más limitaciones que el no interrumpir las labores universitarias y ajustarse a los términos del decoro y el respeto debidos a la Universidad y a sus miembros. Para toda reunión dentro de los edificios de la Universidad, deberán llenarse los requisitos que señale el reglamento.

El proyecto declara que los estudiantes graduados en la Universidad siguen formando parte de su comunidad cultural y, en consecuencia, se formará un organismo de ex-alumnos para hacer extensivos a todos sus miembros los deberes y derechos que se fijan en el reglamento que aprobará el Consejo con arreglo a las siguientes ba-

ses: (1) En la designación de funcionarios, profesores y empleados de la Universidad, en igualdad de circunstancias, tendrán preferencia los graduados en ella; (2) La Universidad organizará, cuando sus condiciones económicas lo permitan, un servicio de cursos, conferencias, consultas e informaciones culturales y técnicas para los ex-alumnos. También provee el proyecto que los profesores y empleados que hayan prestado sus servicios a la Universidad durante más de veinte años, tendrán derecho a disfrutar de una pensión en los términos y con los requisitos que el reglamento señale.

La difusión popular de la cultura y el desempeño de otros servicios sociales que se impone la Universidad, se harán por medio de un departamento especial que a tal efecto deberá organizar el Consejo. El proyecto determina que el patrimonio de la Universidad estará constituido con la propiedad mueble e inmueble que posee actualmente; con la que adquiera en el futuro por cualquier título jurídico; con los legados y donaciones que se le hagan; con los derechos y cuotas que por sus servicios recaude; con las utilidades, intereses, dividendos, rentas y aprovechamientos de sus bienes muebles e inmuebles; y con las cantidades que haya asignado y las que en lo sucesivo asignare la Asamblea Legislativa para el sostenimiento de la institución. Además, dispone que los fondos que recibe la Universidad del Gobierno

Insular se aumenten en cinco centésimas del 1%, garantizándole así medios para llevar a cabo las actividades adicionales que le encomienda esta ley.

En vista de la extraordinaria importancia que tiene el proyecto de autonomía universitaria, y de la conveniencia de que el mismo sea estudiado con el mayor detenimiento por las autoridades universitarias, profesores, estudiantes, padres de familia y ciudadanos interesados en aportar sus luces a la solución del problema, se espera que las Cámaras Legislativas llamen a audiencia pública a todas las entidades y personas mencionadas, y que a base de sus consejos, de su experiencia y de sus recomendaciones, se dé forma final al proyecto, de manera que logre a cabalidad el propósito fundamental de hacer una Universidad libre de la política partidista y al servicio de la cultura de nuestro pueblo.*

Ahora bien; la autonomía universitaria -la genuina, limpia, eficaz, orientadora y positiva autonomía universitaria- no se alcanzará a través de la aprobación de un estatuto, sino a través de una superación del espíritu de los maestros y los estudiantes, con clara conciencia de la labor de solidaridad intelectual y humana a realizar y firme sentido de la responsabilidad que esa labor con-

* Durante la sesión legislativa de 1942 las Cámaras puertorriqueñas celebraron extensas audiencias sobre la reforma universitaria y aprobaron una ley que recoge fundamentalmente las ideas aquí expuestas.

lleva. Más que derechos nuevos a disfrutar, la autonomía universitaria implica deberes nuevos a cumplir. El establecimiento de un régimen autónomo no envuelve la concesión de una gracia, sino el reconocimiento de una función, a desempeñarse con decoro y eficiencia. No se trata de que maestros y estudiantes tengan representación en el gobierno de la Universidad, sino de que asuman las responsabilidades que les corresponden en la buena marcha de la institución.

De Antonio Pedreira son estas palabras memorables: "Muy contados son los profesores que se atreven a salir a pescar en aguas profundas por temor a que les coja el holandés. Para que la juventud cultive los principios diáfanos que labren su carácter, el maestro no puede ser un ente inopinante, temeroso de todos y de sí mismo, fonógrafo de textos y guía ficticio, sino un promotor de procesos mentales que ayuden a hacer ardiente la obligación de cada uno. Mientras en la Universidad no existan garantías para las divergencias, no pasará de ser una exquisita bombonera. Si todos metiéramos desinteresadamente el hombro a sus criterios, la Universidad sería en poco tiempo la matriz más respetada y fecunda de nuestro pueblo."

No espere la Universidad a que se apruebe la ley de autonomía para esforzarse en crear ese nuevo espíritu de que está necesitada. Inicie desde ahora mismo su reforma interior. Y apresten

maestros y estudiantes sus más generosos empeños para la tarea común.

En este proceso de renovación puertorriqueña que se ha iniciado en el país, compete a la Universidad una posición de liderato. Ya el campesino, ya el analfabeto, ya el hombre iletrado de llanos y montañas, hizo su parte de labor; cumplió con su deber; venció debilidades; dignificó su ciudadanía, y acaso sin entender a ciencia cierta el paso trascendental que su acción representaba, hizo limpio uso de su franquicia electoral para facilitar el establecimiento de un gobierno democrático, capaz de encauzar la vida puertorriqueña por derroteros de mayor justicia social. Si eso hizo el hombre ignorante de campos y aldeas, tomen nota de su grave responsabilidad en esta hora los intelectuales, los maestros, los estudiantes, los que poseen el saber y ejercen las altas funciones de la cultura, los que tienen en sus manos los instrumentos de lucha que son indispensables para llevar adelante esta obra de renovación puertorriqueña. A la tarea, compañeros.

UN PUEBLO EN MARCHA

UN PUEBLO EN MARCHA

Mediante el libre ejercicio de la franquicia electoral, el pueblo puertorriqueño, enfrentándose en los comicios de 1940 a todas las fuerzas reaccionarias y explotadoras que operan en la colonia, consignó una significativa protesta contra el prevaleciente orden de cosas, dió claras señales de estar alerta a su derecho e hizo una categórica afirmación de su voluntad de justicia. El pueblo testimonió su claro propósito de contribuir a cerrar una época de explotación, agobio y esclavitud para dar paso a una nueva era de justicia, seguridad y libertad.

A las Cámaras Legislativas llevó una mayoría parlamentaria representativa de sus ansias, de sus anhelos de mejor vida, de sus ideales de progreso social. En el breve término de dos años esas Cámaras, elegidas por el voto libre del pueblo, han aprobado legislación de justicia social sobre las siguientes materias: tierras, salario mínimo, seguridad social, jornada de trabajo, vaca-

ciones anuales, hogar seguro, construcción de viviendas, eliminación de arrabales, inquilinato, protección de los derechos de las clases obreras y campesinas, compensaciones por accidentes del trabajo, moderna reglamentación del empleo de menores, amparo de la niñez desvalida, servicio de dispensarios rurales y beneficencia hospitalaria, eliminación de la contribución sobre la sal y del impuesto sobre ventas, prevención de alzas injustificadas en los artículos de primera necesidad, administración de suministros, desarrollo de las fuentes fluviales, fomento de la agricultura, la industria y el comercio, expansión de la escuela pública, reforma universitaria, garantía de los derechos y las libertades civiles, tributación, mejora de los servicios públicos, reorganización administrativa y otras de importancia para la vida económica, social y cultural de nuestro pueblo.

Para formar juicio cabal sobre la valía intrínseca, la oportunidad histórica y las proyecciones sociales que cabe esperar de esta obra legislativa, merece examen el hecho de ser ella, en sus propósitos esenciales, no sólo expresión de una necesidad colectiva, sino anhelo de mejoramiento largamente sentido y, sobre todo, voluntad de justicia del mismo pueblo.

Una medida de justicia social puede ser pura especulación de teorizantes y, por carecer de vinculaciones efectivas con la realidad, derivar en

mera fantasía sociológica, como tantas que registra la historia de las utopías. A menudo sucede que el proyecto de mejora colectiva no es simple juego de la fantasía, sino empeño consciente afincado en las realidades sociales, de las cuales arranca en ennoblecido propósito de suscitar un nuevo orden de cosas. En ese caso se da el problema en toda su concreción humana y se apunta la fórmula renovadora como derivado lógico de aquél, aportando la ciencia y la experiencia sus mejores luces para la solución que se juzga de más lograda justicia.

No basta, sin embargo, ese enfoque, esa captación realista del problema y su solución, para que ésta sea viable y produzca los resultados apetecidos. No basta, en verdad, la bondad de un estatuto para que refleje bienestar en la comunidad. Precisa que la legislación renovadora, además de enmarcar en las realidades sociales y de contener los elementos potenciales del nuevo orden de cosas, concorra con un estado de conciencia colectiva capaz de comprender el sentido de equidad que tal legislación conlleva y con una voluntad de justicia activamente proyectada hacia el logro de esa equidad.

No es suficiente la ley. A lo mejor encara el problema correctamente; propone una solución atinada; es viable su aplicación y, al fin de cuentas, no pasa de letra muerta y se malogran sus

propósitos por no haber en la comunidad la comprensión cabal de su alcance ni la voluntad en ejercicio para su implantación. Cuando concurren estos dos factores, la ley no es ya una mera determinación del poder legislativo ni su vigencia, una simple función del Ejecutivo. La ley es entonces realidad social, propósito colectivo, fuerza de renovación humana, expresión democrática de pensamiento, conciencia vigilante, voluntad de justicia del pueblo.

Así acontece con la legislación aprobada por estas Cámaras, que representan el verdadero sentir del pueblo. Las medidas de justicia social que comprende esta legislación arrancan del dolor de un pueblo que de pronto se hizo consciente de su derecho, entrevió su destino, sintió el deber moral de hacer algo por su emancipación, se afianzó en sí mismo y concretó una esperanza de mejoramiento. El dolor de los días sin ventura se tornó en claridad de conciencia. El lento padecer, en agobiante dejadez de espíritu, se tornó en voluntad al servicio de su propia justicia. El desaliento de un destino en crisis se tornó en emoción de esperanza. La muchedumbre, aturrida hasta entonces por la dureza de un régimen de torpe explotación, advirtió de pronto que era pueblo; sintió la sacudida de la hombredad; captó el sentido entrañado de la ciudadanía y saltó al palenque de la lu-

cha política a colaborar con su voto, con su fe y su esperanza en la obra de justicia social.

Pero no fué el suyo un caso de simple entusiasmo colectivo, ni de mero proselitismo partidista, ni de escueta profesión doctrinaria. Además del aliento de esperanza, que es incuestionable en estos movimientos de renovación, y de la voluntad de justicia, que es el resorte de máxima eficacia, hubo la comprensión —siquiera elemental— de lo que esa justicia habría de significar para cada uno. Para el desposeído de su heredad, quería decir tierras; para el desempleado, trabajo; para el obrero, salario remunerador; para la niñez, facilidades educativas; para la agricultura y la industria, oportunidades de crecimiento; para la comunidad en general, rescate de derechos y servicios, estabilidad económica, seguridad social, progreso, cultura, justicia, libertad.

Y esa significación no era caprichosa. Derivaba del problema inmediato con que cada ciudadano se enfrentaba en su pequeño mundo de dolor y de miseria. Cobraba razón de ser en la realidad amarga de su presente y en la incertidumbre de su porvenir. Se amparaba en la urgencia de la solidaridad de todos los atropellados frente a la explotación común. Y se hacía letra y espíritu y bandera de esperanza en los proyectos de ley —anticipaciones de esa legislación de justicia social—

que se redactaron y dieron a conocer en tiempo oportuno para que el ejercicio de la franquicia ciudadana no conllevara un mandato en blanco, sino un mandato de gestiones específicas, apoyadas todas por un pueblo alerta a su derecho y en actitud de hacer valer su justicia.

Tiene, pues, su esencial punto de arranque esta legislación en ese nuevo estado de conciencia que está surgiendo en Puerto Rico. De ahí su valía intrínseca. De ahí su oportunidad histórica. De ahí la proyección social que cabe esperar de estas leyes. Detrás de cada medida hay una clase social pendiente de su funcionamiento, anhelosa de que sus objetivos cuajen en bienes de justicia. Detrás de toda esta legislación está un pueblo vigilando cómo su esperanza se torna realidad. La conciencia democrática que hizo posible estas leyes se mantiene alerta al curso de su ejecución. En esa conciencia democrática está la fuerza moral y el imperativo de justicia que respaldan esta legislación, y está también la efectividad de su vigencia. Con razón ha dicho Luis Muñoz Marín, que "parte de nuestro cumplimiento es hacer que el estado de leyes que se va creando esté garantizado en su permanencia por el estado de conciencia que vayamos logrando nosotros mismos."

INDICE

INDICE

PALABRAS INICIALES	7
EPISTOLA AL LIBERTADOR	15
PUERTO RICO: ¿PUEBLO O MUCHEDUMBRE?	
La Dolorosa Interrogación	27
Política Profesional	34
Relieves Trágicos de la Colonia	42
La Integración Nacional	62
PUERTO RICO EN EL CENTENARIO DE HOSTOS	
Meditación del Centenario	63
Hostos y la Independencia de Puerto Rico	73
Hostos: Realidad Actuante en Nuestro Mundo Moral	81
BETANCES, UNA VOZ DE TODOS LOS TIEMPOS...	105
EL PUEBLO EN LA ESCENA	117
EL PROBLEMA EDUCATIVO	133
LA REFORMA UNIVERSITARIA	165
UN PUEBLO EN MARCHA	199

Se terminó de imprimir
EL DESPERTAR DE UN PUEBLO
el día 24 de junio de 1942 en los
talleres tipográficos
de la
IMPRESA VENEZUELA
en
San Juan de Puerto Rico.

BIBLIOTECA DE AUTORES PUERTORRIQUEÑOS

MANUEL GARCIA CABRERA

Director

PUBLICACIONES DE ESTA BIBLIOTECA

BELAVAL, EMILIO S.:	
Los Cuentos de la Universidad	\$1.00
BLANCO, TOMAS:	
Prontuario Histórico de Puerto Rico80
MELLENDEZ MUÑOZ, MIGUEL:	
Cuentos del Cedro	1.00
PEDREIRA, ANTONIO S.:	
El Año Terrible del 87	1.00
MENDEZ BALLESTER, MANUEL:	
Isla Cerrera	1.00
PALES MATOS, LUIS:	
Tun Tun de Pasa y Grifería	1.00
CLARA LAIR:	
Arras de Cristal	1.00

MALARET, AUGUSTO:	
Medallas de Oro -----	1.00
PAGAN, BOLIVAR:	
Ideales en Marcha -----	1.50
JIMENEZ MALARET, RENE:	
Vórtice -----	1.00
JIMENEZ MALARET, RENE:	
Meditaciones de un Misántropo -----	1.00
LAGUERRE, ENRIQUE:	
La Lliamarada -----	1.25
LAGUERRE, ENRIQUE:	
Solar Montoya -----	1.25
VILLARONGA, LUIS:	
Constancio Vigil, el Sembrador -----	1.00
MORALES CABRERA, PABLO:	
Cuentos Populares -----	1.00
SIERRA BERDECIA, FERNANDO:	
Esta Noche Juega el Joker -----	1.00
SIERRA BERDECIA, FERNANDO:	
Antonio S. Pedreira -----	.50
LOPEZ LOPEZ, JOAQUIN:	
Romancero de la Luna -----	1.00
DE DIEGO PADRO, J. I.:	
En Babia -----	2.50
CARRERAS, CARLOS N.:	
El Caballero del Silencio -----	1.00
ALMA RUBENS:	
Niebla -----	1.00
CARMEN DE MAR:	
Alas Plegadas -----	1.00
RODRIGUEZ RAMOS, MANUEL:	
Ley Municipal -----	3.00
QUINONES, SAMUEL R.:	
Temas y Letras -----	1.00
GEIGEL POLANCO, VICENTE:	
El Despertar de un Pueblo -----	1.00